



COMISIÓN ODS  
REPÚBLICA DOMINICANA

# AVANCES Y DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PRIORIZADOS

INFORME 2019



Julio 2019





# **AVANCES Y DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PRIORIZADOS**

**INFORME 2019**

JULIO 2019

## INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CDS):

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Ministerio de la Presidencia
- Vicepresidencia de la República Dominicana. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la República
- Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio
- Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
- Consejo Nacional para el VIH/SIDA
- Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de la Mujer
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Salud Pública
- Oficina Nacional de Estadística
- Ministerio de Industria, Comercio y Mipimes
- Fundación Reservas de mi País
- Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Cultura
- Instituto de Formación Técnico Profesional
- Policía Nacional
- Consejo Nacional de Discapacidad
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Ministerio de Administración Pública
- Procuraduría General de la República
- Ministerio de Interior y Policía
- Ministerio de la Juventud
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- Consejo para el desarrollo de Santiago
- Federación Dominicana de Municipios
- Alianza ONG
- Fundación Sur Futuro
- Fundación Propagas
- Consorcio Ambiental Dominicano
- Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Perfección Ambiental
- Red Ambiental de Universidades Dominicanas
- Grupo Jaragua
- Grupo INICIA
- Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos
- Consejo Nacional de Empresas Privadas
- Asociación de Empresas Industriales de Herrera y provincia Santo Domingo
- Junta Agroempresarial Dominicana
- Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios
- Comité de Sostenibilidad de la Cámara Dominicana de Comercio

Hacemos un reconocimiento especial a todo el Sistema de Naciones Unidas en la República Dominicana, sus agencias, fondos y programas, por el apoyo y la colaboración prestada en la preparación de este Informe país sobre los avances y desafíos en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible priorizados 2019. De manera particular, destacamos la activa participación que ha tenido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), laborando en apoyo a las autoridades nacionales durante todo el proceso hasta la conclusión de este informe.

### EQUIPO DIRECTIVO COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CDS):

Isidoro Santana – Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Coordinador CDS

Yván Rodríguez – Viceministro de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Secretario Técnico CDS

Margarita Cedeño de Fernández – Vicepresidenta de la República Dominicana y Coordinadora Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la República. Coordinadora de la Subcomisión Personas

Gustavo Montalvo – Ministro de la Presidencia. Coordinador de la Subcomisión Institucionalidad

Nelson Toca Simó – Ministro de Industria, Comercio y Mipymes. Coordinador de la Subcomisión Prosperidad

Ángel Estévez – Ministro de Medioambiente y Recursos Naturales. Coordinador de la Subcomisión Planeta

Alexandra Izquierdo – Directora Nacional de la Oficina Nacional de Estadística – Coordinadora del Comité de Indicadores

### EQUIPO TÉCNICO COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CDS):

Roberto E. Liz – Director General de Desarrollo Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y Secretario Técnico Adjunto de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para del Desarrollo Sostenible (CDS)

Luis Ortega – Coordinador Técnico de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para del Desarrollo Sostenible (CDS)

Rosa María Suarez – Directora Técnica del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Coordinadora adjunta de la Subcomisión Personas

Xenia A. García Cordero – Viceministra de la Presidencia para Políticas de Transparencia Institucional. Coordinadora adjunta Subcomisión Institucionalidad

Pablo Tactuk- Asesor estadístico del Ministro de Industria, Comercio y Mipymes. Coordinador adjunto de la subcomisión Prosperidad

Luis Madera – Director de Análisis Económico. Subcoordinador de la Subcomisión Prosperidad

Ernest Abreu – Director de Planificación del Ministro de Medioambiente y Recursos Naturales. Coordinador adjunto Subcomisión Planeta

Juan Arias – Director de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional de la Oficina Nacional de Estadísticas. Coordinador adjunto Comité de Indicadores

José Luis Actis - Asesor Ministerio de Hacienda. Coordinador adjunto del Comité de Financiamiento

### EQUIPO SECRETARÍA TÉCNICA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CDS):

Perla Soto – Coordinadora operativa Secretaría Técnica Adjunta

Nelson Chávez – Especialista sectorial

Mildred Martinez -Asistente técnico Secretaria Técnica

Yuderka Arrendell – Enlace Subcomisión Personas

Sagrario Matos – Enlace Subcomisión Institucionalidad

Héctor Espinosa – Enlace Subcomisión Prosperidad

Ruth Montes de Oca – Enlace Subcomisión Planeta

Heliana Medina – Encargada de Comunicación de la CDS

Jomayris Rosario – Pasante

Manuel Rodríguez - Enlace Comité de Indicadores y de Financiamiento

Omar Herrera - Especialista Sectorial

Juan Báez - Enlace territorial y sociedad civil

Mariely Rodríguez - Especialista Sectorial

Elibeth Lopez - Especialista Sectorial

Ivett Subero - Encargada Departamento Seguimiento de Proyectos. Dirección General de Cooperación Multilateral

Liliana Duran - Analista Sectorial

Hairys Tejeda - Asistente Administrativa

### RECONOCIMIENTO

Reconocimiento especial al distinguido consultor, economista y profesor universitario, Francisco Checo, quien dirigió y coordinó todo el proceso de levantamiento y recolección de informaciones, principal responsable de la redacción del presente Informe y a la Unidad Asesora Análisis Económico y Social (UAAES) por sus valiosos aportes en la revisión de este documento.

# ÍNDICE

RESUMEN .....	P.13
SUMMARY .....	P.27
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>P.41</b>
<b>II. METODOLOGÍA .....</b>	<b>P.42</b>
<b>III. ARTICULACIÓN DE LOS ODS PRIORIZADOS CON LA AGENDA NACIONAL DE DESARROLLO .....</b>	<b>P.43</b>
<b>III.1. Alineación con la END 2030 y el PNPS</b> .....	<b>P.43</b>
<b>III.2. Actualización de la alineación del PNPS 2017-2020 con los ODS</b> .....	<b>P.45</b>
<b>IV. ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS PRIORIZADOS.....</b>	<b>P.45</b>
<b>IV.1. ODS 4: Educación de Calidad</b> .....	<b>P.48</b>
Educación primaria y secundaria.....	P.48
Jornada Escolar Extendida (JEE).....	P.50
Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar.....	P.50
Educación técnica y superior.....	P.50
Educación Técnico Profesional (ETP) y en Artes.....	P.50
Educación superior.....	P.53
Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.....	P.54
Alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas.....	P.56
Currículo y evaluación.....	P.58
Instalaciones escolares.....	P.58
Formación y desarrollo de la carrera docente.....	P.59
Reforma, modernización institucional y participación social.....	P.60
República Digital Educación.....	P.60
Avances, desafíos y principales medidas de política en educación.....	P.61
<b>IV.2. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico</b> .....	<b>P.64</b>
Promoción del crecimiento económico.....	P.64
Turismo sostenible .....	P.65
Acceso a servicios bancarios, financieros y seguros .....	P.66
Crecimiento de empleos decentes .....	P.67
Tasa de desocupación .....	P.67
Empleo formal e informal.....	P.70
Ingresos laborales.....	P.71
Fortalecimiento de las Mipymes para promover el empleo formal y mejorar los ingresos laborales.....	P.73
Niñez, adolescencia y juventud.....	P.74
Avances y desafíos en la promoción de trabajo decente y crecimiento económico.....	P.75
<b>IV.3. ODS 10: Reducción de Desigualdades</b> .....	<b>P.78</b>
Indicadores de desigualdad de ingreso.....	P.78
Desigualdades territoriales.....	P.80

Otras desigualdades territoriales .....	P.82
Las visitas sorpresa: vehículo para cerrar brechas entre lo urbano y lo rural.....	P.83
Costo de transacciones de las remesas .....	P.84
Políticas migratorias .....	P.85
Avances y desafíos para la reducción de desigualdades .....	P.86
<b>IV.4. ODS 13: Acción por el Clima .....</b>	<b>P.90</b>
Espacios institucionales para enfrentar el cambio climático.....	P.90
Resiliencia a los riesgos de eventos climáticos .....	P.90
Adaptación al cambio climático y medio ambiente .....	P.92
Avance y desafíos y medidas política para la implementación del ODS 13 .....	P.95
Medidas de política .....	P.96
<b>IV.5. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas .....</b>	<b>P.100</b>
Reducir la violencia y la mortalidad .....	P.100
Erradicar el maltrato, la explotación y la trata contra la niñez, jóvenes y personas adultas .....	P.105
Promover un estado de derecho y la igualdad en el acceso a la justicia .....	P.106
Funcionamiento del sistema judicial.....	P.107
Reducir la corrupción y el soborno .....	P.109
Promover instituciones eficaces y transparentes .....	P.110
Garantizar la identidad jurídica de todas las personas.....	P.112
Avances, desafíos y políticas para promover la justicia y el fortalecimiento institucional .....	P.113
<b>IV.6. ODS 17: Alianzas para lograr objetivos .....</b>	<b>P.116</b>
Movilizar recursos para el desarrollo sostenible .....	P.116
Los ingresos fiscales durante la implementación de los ODS.....	P.117
Servicio de la deuda, inversión extranjera y remesas .....	P.118
Promover el desarrollo tecnológico .....	P.120
Comercio .....	P.122
Alianzas para el desarrollo sostenible.....	P.124
Fortalecer las capacidades estadísticas en desarrollo sostenible.....	P.127
Avances, desafíos y medidas de política para fortalecer las alianzas .....	P.128
Medidas de políticas y acciones para fortalecer las alianzas.....	P.129
<b>V. INTERVENCIONES DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE .....</b>	<b>P.130</b>
<b>V.1. Esquema de gobernanza .....</b>	<b>P.130</b>
<b>V.2. Articulación con la planificación nacional .....</b>	<b>P.131</b>
<b>V.3. Hojas de ruta y planes.....</b>	<b>P.131</b>
<b>V.4. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas .....</b>	<b>P.132</b>
<b>V.5. Fortalecimiento de competencias técnicas .....</b>	<b>P.133</b>
<b>V.6. Sensibilización, articulación y comunicación sobre la agenda 2030 .....</b>	<b>P.133</b>
<b>V.7. Establecimiento de metas nacionales .....</b>	<b>P.135</b>

# ÍNDICE DE TABLAS & RECUADROS

## TABLAS

[Tabla 1. Indicadores de Educación Técnico Profesional y Artes. 2016-2018 y meta a 2020](#)

[Tabla 2. Apoyo a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad. 2016-2018 y meta a 2020](#)

[Tabla 3. Indicadores de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas. 2016-2018 y meta a 2020](#)

[Tabla 4. Indicadores de Formación y Carrera Docente. 2016-2018 y meta a 2020](#)

## RECUADROS

[Recuadro 1. Las emisiones de CO2 en República Dominicana](#)

[Recuadro 2. Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños de la República Dominicana \(SIREN-RD\)](#)

[Recuadro 3. Invisibilidad de la trata interna en la República Dominicana](#)

[Recuadro 4. Plataforma ODS para el sector privado en la República Dominicana](#)

[Recuadro 5. Portal ODS de la República Dominicana](#)

[Recuadro 6. Arte 2030 en la República Dominicana](#)

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

[Gráfico 1. Tasa neta de cobertura educación nivel básica \(%\) 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 2. Tasa neta de cobertura de educación nivel secundario \(%\) 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 3. Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años. 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 4. República Dominicana. Tasa neta de cobertura de educación nivel inicial \(%\). 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 5. Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral \(%\). 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 6. Tasa neta de matrícula nivel superior población 18-24 años \(%\). 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 7. Índices de paridad \(mujeres/hombres\) por niveles de educación y zona de residencia. 2015-2017.](#)

[Gráfico 8. Índice de Paridad de Género en la educación en los niveles socioeconómicos alto y muy bajo.](#)

[Gráfico 9. Tasa de analfabetismo población de 15 años y más \(%\). 2015-2018. Proyección y meta a 2020.](#)

[Gráfico 10. Tasa de crecimiento del PIB real. 2015-2018](#)

[Gráfico 11. Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas \(mínimo deseable en dólares corrientes internacionales\). 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 12. Participación en el PIB y tasa de crecimiento del sector hoteles, bares y restaurantes. 2015-2018](#)

[Gráfico 13. Población ocupada en el sector turístico como proporción del total de población ocupada, por sexo. 2015 y 2018](#)

[Gráfico 14. Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100,000 adultos. 2015-2017](#)

[Gráfico 15. Tasa de desempleo abierto por rangos de edad \(años\). 2015-2018](#)

[Gráfico 16. Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más \(%\). 2015-2018. Proyección y meta 2020](#)

[Gráfico 17. Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina/masculino \(tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina\) \(%\). 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 18. Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino \(tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más\). 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 19. Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo. 2015-2018](#)

[Gráfico 20. Porcentaje de población ocupada en el sector formal \(15 años y más\) \(%\). 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 21. Ingreso medio por hora. 2015-2018](#)

[Gráfico 22. Brecha de género en ingreso laboral \(Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres\). 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 23. Proporción de jóvenes \(de 15 a 24 años\) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación. 2015-2018](#)

[Gráfico 24. Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados. 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 25. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan. 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 26. Índice de GINI. 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 27. Índice de Gini según sexo, zona de residencia y región. 2015 y 2017](#)

[Gráfico 28. Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%. 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 29. Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor al 20%. 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 30. Índice de Desarrollo Humano Provincial \(IDHp\) 2016](#)

[Gráfico 31. Número medio de años de escolaridad de la población de 25-39 años, según región y zona de residencia.](#)

[Gráfico 32. Tasa de analfabetismo población de 15 años y más \(%\), según región y zona de residencia, 2017](#)

[Gráfico 33. Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan y de niños y niñas que trabajan, por regiones](#)

[Gráfico 34. Porcentaje de población inmigrante empleada por rama de actividad. 2017](#)

[Gráfico 35. Número de muertes, personas desaparecidas y personas directamente afectadas atribuidas a desastres por cada 100,000 habitantes. 2015-2017](#)

[Gráfico 36. Emisiones y absorciones de CO2 equivalente en 2015. Clasificación por sectores según IPCC-2006.](#)

[Gráfico 37. Tasa de homicidios \(Por cien mil habitantes\). 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 39. Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes, por sexo. 2016-2018](#)

[Gráfico 40. Homicidios según edad de la víctima. 2018](#)

[Gráfico 41. Denuncias de violencia de género e intrafamiliar. 2015-2018](#)

[Gráfico 42. Denuncias de delitos sexuales 2015-2018.](#)

[Gráfico 43. Número de feminicidios y homicidios de mujeres. 2015-2018.](#)

[Gráfico 44. Porcentaje de la población que ha sido víctima de violencia, porcentaje sin miedo a caminar sola y porcentaje de víctimas que no notificaron su victimización, por sexo. 2015](#)

[Gráfico 45. Número de víctimas de trata de personas 2015-2016](#)

[Gráfico 46. Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total. 2015-2017](#)

[Gráfico 47. Tasa de solución de casos en el Sistema Judicial, según órgano de decisión. 2015-2018. Proyección y meta al 2020](#)

[Gráfico 48. Efectividad general de la acusación en el Sistema Judicial, según órgano de decisión. 2015-2018. Proyección y meta al 2020](#)

[Gráfico 49. Tiempo de duración de los procesos judiciales, según órgano de decisión \(en días\). 2015 y 2017](#)

[Gráfico 50. Índice de Percepción de la Corrupción\\*. Transparencia Internacional. 2015-2018. Proyección y meta a 2020.](#)

[Gráfico 51. Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original. 2015-2017](#)

[Gráfico 52. Índice de Fortaleza Institucional\\*. 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 53. Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, por sexo. 2015-2016](#)

[Gráfico 54. Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios. 2015-2018](#)

[Gráfico 55. Inversión extranjera directa \(Porcentaje del PIB\). 2015-2018](#)

[Gráfico 56. Flujo anual de inversión extranjera directa. 2015-2018. Proyección y meta a 2020. Millones de US\\$](#)

[Gráfico 57 Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, por velocidad. 2017-2018](#)

[Gráfico 58. Proporción de personas de 12 años y más que usan Internet, por sexo. 2015-2018](#)

[Gráfico 59. Usuarios de internet \(Usuarios por cada 100 habitantes\). 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 60. Exportaciones per cápita, en dólares constantes de 2009. 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 61. Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes, de manufacturas y de productos agropecuarios. 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

[Gráfico 62. Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios. 2015-2018. Proyección y meta a 2020](#)

# ODS PRIORIZADOS



# AVANCES Y DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PRIORIZADOS

## RESUMEN

La República Dominicana presenta el segundo informe de rendición de cuentas sobre la implementación de la Agenda 2030. El presente documento se centra en los seis Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados por el Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, a saber: ODS 4 (Educación de calidad), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Partiendo de esta priorización, al revisar la alineación de estos objetivos con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), instrumento sombrilla del Sistema Nacional de Planificación, resultó que, acorde a la Evaluación Rápida Integrada realizada en el año 2016, dos de los objetivos priorizados se encuentran completamente alineados, el ODS 4 (Educación de calidad) y el ODS 13 (Acción por el clima). El ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 16 (Paz, justicia, e instituciones sólidas) se encuentran alineados con la END en un 89%, mientras que el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) es coincidente en un 80%.

Este informe presenta el estado actual de los objetivos priorizados, sustentado en los indicadores de seguimiento con información disponible para los tres primeros años de implementación de la Agenda 2030, publicados en el portal web de los ODS. Además, se utilizan indicadores de medición de las metas de la END 2030 relacionados con los ODS priorizados, lo que se ha considerado pertinente en vista de que en muchos casos no se dispone de información suficiente.



## ODS 4: Educación de calidad

### *Educación primaria y secundaria*

Se registra mejoría en la tasa de finalización de primaria y del segundo ciclo de secundaria, así como en la tasa de sobreedad en el nivel primario y las tasas de promoción, repitencia y sobreedad de secundaria. En cambio, otros indicadores, como la tasa de niños y niñas sin escolarizar en primaria y secundaria y la tasa de abandono en secundaria, muestran deterioro o muy escaso ritmo de avance.

La tasa de cobertura se mantiene alta en nivel primario (94%), mientras que en el nivel secundario es baja, aunque ha aumentado sustancialmente en los últimos tres años. En 2015 era alrededor de 59% y aumentó a 73% en 2018.

En relación a las desigualdades de acceso de acuerdo al sexo y la zona de residencia, en la educación primaria la tasa de cobertura es prácticamente la misma entre la población masculina y femenina, a diferencia de la educación secundaria, en la cual la tasa neta de cobertura en 2018 fue mayor en la población femenina que en la masculina (78.9% y 66.6% respectivamente). En la zona rural la tasa (69.0%) es 4.5 puntos porcentuales más baja que en la urbana (73.5%). Por otro lado, el promedio de años de escolaridad es más alto en la población femenina (11.4) que en la masculina (10.0).

### ***Jornada Escolar Extendida (JEE) e Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles***

En la República Dominicana la universalización de la jornada escolar extendida (JEE) es una política de estado, orientada a contribuir con la mejora y fortalecimiento de los niveles inicial, primario y secundario en cuanto al logro de aprendizaje de los estudiantes, en términos de calidad y cantidad. Para ello se está procediendo a la incorporación progresiva de centros educativos con un cumplimiento de 8 horas diarias (40 horas a la semana, 1,800 horas al año). En el año escolar 2018-2019, alrededor del 69% de la matrícula de estudiantes de las escuelas públicas de nivel inicial a secundaria está en JEE.

En el período septiembre 2016-diciembre 2018 fueron construidas 3,681 nuevas aulas, con las cuales se eleva a 14,154 el número total de nuevas aulas incorporadas a las instalaciones escolares desde 2013. Junto a las nuevas aulas se han incorporado laboratorios de ciencias e informática, bibliotecas y talleres.

### ***Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar***

Las estrategias de atención y educación a la población de 0-5 años están orientadas a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas de atención integral a la primera infancia y la educación inicial. De 2015 a 2018 se registra un importante aumento de la tasa neta de cobertura de educación inicial, la cual pasó de 32.6% a 50.4%. Se identifican brechas por sexo y zona de residencia en la cobertura: en 2018 la tasa de cobertura de

los niños en edad escolar fue 51.7% y en las niñas 49.2%; y en la zona rural 38.1%, porcentaje que representa una brecha de 15.4 puntos porcentuales respecto a la cobertura de educación inicial en la zona urbana (53.5%).

### ***Educación técnica y superior***

La matrícula de estudiantes en educación técnico profesional ha registrado un importante aumento; pasó de 41,570 estudiantes en el año 2016 a alrededor de 74,000 en el actual período escolar 2018-2019. Mientras la matrícula escolar en la modalidad de artes fue de 7,298 estudiantes para el año 2018.

El porcentaje de la población económicamente activa (PEA) de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral ha ido en aumento, y pasó de 13% en 2015 a 16.5% en 2018.

La tasa neta de matriculación en la educación superior de la población de 18 a 24 años fue de 26.5% en 2018, 2.4 puntos porcentuales superior al 2015. La tasa de matriculación de las mujeres (33.7%) es sustancialmente más alta que la de los hombres (18.9%). También se registra desigualdad de acceso a educación superior entre la población de la zona rural (18.5%) y la población urbana (28.2%).

### ***Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad***

A nivel nacional se desarrollan intervenciones a favor de la población estudiantil en situaciones de vulnerabilidad, con el objetivo de que todos los niños, niñas y adolescentes tengan iguales oportunidades educativas.

Para tal fin, las acciones estratégicas institucionales puestas en marcha son: a) mejoramiento del alcance y la calidad de los servicios de alimentación escolar a estudiantes, cuya cobertura alcanzó en 2018 al 62% del total de estudiantes de los niveles inicial, básico y secundario del sector público; b) ampliación y fortalecimiento de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad; c) apoyo al bienestar socio afectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad; d) fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.

### ***Alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas***

En este campo, a partir de 2013 el gobierno dominicano intensificó los esfuerzos para reducir el analfabetismo, para lo cual puso en marcha un masivo plan de alfabetización que tiene como meta alfabetizar 728,744 personas al año 2020. En el período 2013-2018 un total de 605,096 personas fueron alfabetizadas. La tasa de analfabetismo en la población de 15 y más años ha declinado de 8% en 2015 a 6.6% en 2018. En la población femenina dicha tasa fue estimada en 6.5% en 2018 y en los hombres fue 6.6%. Se identifica un sesgo de acuerdo con la zona: la población analfabeta de la zona rural fue estimada en 12.7%, más del doble que en la población urbana (5.1%).

### ***Currículo y evaluación***

El currículo ha sido actualizado a fin de propiciar una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes. Los esfuerzos están focalizados en implementar el currículo vigente en todos los niveles educativos y en evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes. En 2018 fue aprobado el establecimiento del currículo revisado y actualizado en la educación básica y la normativa sobre los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

### ***Formación y desarrollo de la carrera docente***

La evaluación de desempeño de los docentes continúa siendo un factor crítico. Las prácticas de enseñanza se distancian de las orientaciones curriculares vigentes que proponen los enfoques socio-crítico, histórico cultural y por competencias (UNICEF-MINERD, 2017). En el año 2018 había 3,309 estudiantes matriculados en el Programa docentes de excelencia, equivalente al 16.5% de una meta de 20,000 al año 2020.

### ***Reforma, modernización institucional y participación social***

Entre las estrategias que se están desarrollando para lograr que las diferentes instancias operen con efectividad y lograr la calidad esperada, se encuentran: fortalecer la estructura institucional, eficientizar los procesos administrativos, modernizar la función de recursos humanos, fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro y gobiernos locales en los centros educativos, y mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto.

A partir del año 2013 el país aumentó el gasto en educación pública preuniversitaria a 4% del PIB, nivel que se ha mantenido desde entonces. El gasto total en educación (preuniversitaria y superior) fue 4.1% del PIB en 2018.

### **República Digital Educación**

El programa República Digital, está integrado por nueve instituciones gubernamentales. En el sector educativo se procura desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, equipos de gestión y estudiantes, que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes. Entre los principales logros de la intervención República Digital en su componente Educación hasta el año 2018, se encuentran un total de 4,203 docentes beneficiados con la estrategia de formación docente; 38,776 estudiantes del nivel secundario son beneficiarios de la entrega de netbooks; 20,333 estudiantes de primaria utilizan tabletas en las aulas, mediante la entrega de 144 carritos tecnológicos y 5,760 tabletas a los centros educativos; 3,000 docentes han sido dotados de laptops y se han instalado 2,188 pizarras digitales interactivas en igual número de aulas.



## **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**

### ***Crecimiento sostenido de la economía***

Desde el inicio de la implementación de la Agenda 2030 el país ha mantenido el alto crecimiento económico registrado en las últimas décadas, lo que ha dado lugar a una tasa de crecimiento anual promedio del PIB real per cápita de alrededor de 5% en los últimos tres años, mientras que el crecimiento por persona empleada estuvo entre 1.7% y 3.7% en dicho periodo.

### ***Los aportes económicos del turismo crecen, ahora hay que hacerlo más sostenible***

La promoción del turismo sostenible es de especial importancia para la República Dominicana, en vista de que se trata de una de las principales actividades económicas y fuente de divisas. Es necesario fomentar su diversificación y proteger su sostenibilidad ambiental. Entre 2016-2018, el promedio anual de personas ocupadas en hoteles, bares y restaurantes (proxy de la ocupación en la actividad turística) ha sido 326 mil, con una

mayor participación de mujeres (55% mujeres y 45% hombres). El aporte de dichas actividades al PIB de 2015 a 2018 fue 7.8% promedio anual; la tasa de crecimiento anual alrededor de 6% y el número de empleos en el sector como proporción del total de puestos de trabajo un promedio de 7.3%.

### ***Bancarización de la población***

La capacidad del país de fomentar y ampliar sus servicios bancarios se evidencia en un aumento del número de sucursales de bancos comerciales por cada cien mil personas adultas desde 15.9 en 2015 a 19.5 en 2017.

### ***Aumento de la cantidad de empleos y necesidad de mejora de su calidad***

El aumento en el ingreso ha incidido notablemente en la reducción de la pobreza. No obstante, a pesar de que el ingreso medio real por hora trabajada aumentó en 2018 en 28.4% respecto a 2015, continúa el reto de mejorar la generación de empleo decente, en ocupaciones de mayor productividad y remuneración.

La brecha de ingresos laborales entre hombres y mujeres se ha mantenido alta (entre 0.92 y 0.85) en favor de los hombres, y la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian y están desempleados se ha deteriorado (20.6% para 2015 y 25.4% en 2018); sin embargo, este último indicador, en el rango de edad de 15 a 19 años, registra mejoría respecto al año 2015, al disminuir de 6.3% en 2015 a 3.7% para 2018.

La mayoría de los empleos son generados en la economía informal, en ocupaciones de baja productividad e ingreso, con muy limitado acceso a previsión y seguridad social. La proporción del empleo informal en el empleo no agrícola se mantiene por encima del 50%. Para 2018, el empleo informal fue superior en los hombres (58%) al registrado en las mujeres (52.3%) para ese mismo periodo.

### ***Fortalecimiento de las Mipymes como apuesta para el desarrollo***

Se estima que las Mipymes generan alrededor del 54% del total de puestos de trabajo de la economía dominicana y contribuyen con el 39% del PIB. El gobierno dominicano está aplicando diversas medidas de política e intervenciones estratégicas orientadas a promover empleos formales, mejor remunerados e incremento de la productividad, a través

del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, dado el buen potencial del sector para contribuir a la dinamización de la economía. Las acciones están focalizadas a la promoción de iniciativas emprendedoras, acceso al financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

### ***Medidas de política de empleo con inclusión social***

Para la generación de empleos formales mejor remunerados se están aplicando políticas activas orientadas a la simplificación y unificación del proceso de formalización de Mipymes, promoción de las exportaciones, flexibilización de las políticas de crédito, encadenamiento de las Mipymes con empresas de mayor tamaño, acceso de las Mipymes a las compras gubernamentales, apoyo a la creación de empleos en la población vulnerable (jóvenes, mujeres, madres solteras y personas con discapacidad).



## **ODS 10: Reducción de las desigualdades**

### ***Desigualdad de ingreso***

La reducción de la desigualdad de ingreso es una de las metas de la END 2030. En 2018, el coeficiente de Gini fue de 0.47; en la población femenina fue calculado en 0.49 y en la masculina 0.41; mientras que en la población rural, cuyos niveles de pobreza son más altos, se registra una desigualdad de ingresos mucho menor (0.39) que en la población urbana (0.48). En el ámbito territorial también se observan marcadas desigualdades de ingreso y de incidencia de la pobreza entre las diversas regiones, pero con tendencia a disminuir. En 2015, de las 10 regiones de planificación del país, en 7 de ellas más del 5% de su población vivía en condiciones de pobreza extrema; para 2018 las regiones con este nivel de pobreza se redujeron a 2.

### ***Desigualdad de desarrollo humano***

Otra manifestación de la desigualdad en el país son las marcadas diferencias en los niveles de desarrollo de las provincias. De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano Provincial (IDHp) del año 2016, calculado por el PNUD, de las 32 provincias del país, 25 (78%) tenían un IDHp inferior al promedio nacional (0.522), mientras que 7 provincias (22%) tenían un IDHp por encima dicho promedio. Entre estas últimas se destaca el Distrito Nacional (10% de la población del país) con un índice de 0.742, mientras

que, en el otro extremo, con el índice más bajo se encuentran Elías Piña y Pedernales, con IDHp de solo 0.308 y 0.318, respectivamente.

### **Costo de transacciones de las remesas**

Las remesas familiares constituyen una de las principales fuentes de divisas del país. Las mismas aumentaron de US\$4,961 millones en 2015 a US\$6,494 millones en 2018, equivalente a 7.2% y 8% del PIB, respectivamente. Según datos del World Development Indicators (WDI) del Banco Mundial, en 2016 el costo de enviar remesas como proporción del monto remitido a la República Dominicana fue equivalente al 6.5%, superior al 3% establecido en una de las metas del ODS 10.

### **Políticas migratorias**

La República Dominicana tiene un alto flujo migratorio, tanto de entrada como de salida de población, por lo que ha sido un tema de permanente relevancia para el país. Según la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana (ENI-2017), la población de inmigrantes se estima en alrededor de 571 mil personas (5.9% de la población total). Por otro lado, el flujo migratorio hacia el exterior es relativamente alto y ha tenido como principales destinos tradicionales a Estados Unidos y Puerto Rico, y en las últimas décadas una parte importante ha emigrado a España y otros países.

El país muestra fortalezas en sus instrumentos legales e institucionales para abordar políticas migratorias de forma integral, a la vez que tiene el desafío de continuar avanzando hacia el fortalecimiento de las políticas migratorias en el marco de los nuevos compromisos asumidos en la Agenda 2030. República Dominicana formó parte de los países donde se midió el Índice de Gobernanza Migratoria publicado en el año 2018.



## **ODS 13 Acción por el clima**

### **Resiliencia a los riesgos de eventos climáticos**

El país es muy vulnerable a fenómenos climatológicos. De acuerdo con el Índice de Riesgo Climático Global (IRC) 2019, entre 181 países, República Dominicana ocupó la posición número 12 de los países más afectados por eventos climáticos extremos durante el periodo 1998-2017. Se calcula

que de 2015 a 2017, un total de 257,117 personas fueron directamente afectadas por desastres, incluyendo personas fallecidas y desaparecidas. El indicador ODS 13.1.2 (número de muertes, personas desaparecidas y personas directamente afectadas atribuidas a desastres por cada 100,000 habitantes) registró un apreciable deterioro en los dos primeros años de implementación de la Agenda 2030 respecto al año 2015. En efecto, en ese año el número de personas afectadas por desastres fue 315 por cada 100 mil habitantes, cifra que se triplicó en 2016 (1,037) y 2017 (1,192).

### ***Adaptación al cambio climático y medio ambiente***

El cuarto eje estratégico de la END 2030 procura una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible y que se adapte al cambio climático, que a su vez se encuentra estrechamente vinculado al ODS 13. Para el 2015, se registraron las emisiones brutas de GEI según IPCC-2006, donde el sector energético fue el mayor emisor con 22,266.68 co2eq.

En el marco de la implementación de la END 2030 y del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020, el país continúa ejecutando políticas y planes orientados a lograr una eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales, así como para impulsar la adaptación al cambio climático.

Entre las intervenciones en ejecución relacionadas con la respuesta al cambio climático se encuentran la promoción y asistencia técnica para aumentar los proyectos registrados bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio; ampliar las Acciones Nacionales de Mitigación Apropriadas (NAMAS); avances en la construcción de una Plataforma de Diálogo Nacional sobre Cambio Climático, la cual habilita espacios de trabajo con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales del país; se cuenta con un Plan de Acción Nacional para el cumplimiento de la NDC y de un Plan de Acción sobre Género y Cambio Climático (PAGCC).



## **ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas**

### ***Reducir la violencia y la mortalidad***

La tasa de homicidios descendió en 2018 a 13.4 por cada 100 mil habitantes, en comparación a 16.8 en 2015. Este indicador, desagregado por sexo,

muestra una diferencia importante, con un 23.8 para los hombres y 3.2 para las mujeres. La mayoría de los homicidios ocurren en la población joven (18-34 años) y las denuncias de violencia intrafamiliar y de género aumentaron 7% en 2018 con relación a 2015.

### ***Erradicar el maltrato, la explotación y la trata contra la niñez, jóvenes y personas adultas***

En 2016 se registró mayor número de casos de víctimas de trata de personas (157), con relación a 2015. La mayoría, 87.3% corresponde a mujeres (137), lo que muestra con claridad el sesgo de género referido a este tipo de violencia.

### ***Promover un estado de derecho y la igualdad en el acceso a la justicia***

El porcentaje de personas detenidas que no han sido sentenciadas respecto a la población carcelaria total se ha mantenido alto; 62.3% en 2017, e igual proporción en 2015. La trayectoria de la efectividad de la acusación en los Juzgados de Instrucción y Juzgados de Primera Instancia hasta el año 2018 muestra un avance tímido en ambas instancias judiciales.

### ***Reducir la corrupción y el soborno***

La percepción de la corrupción se ha mantenido en torno a tres, de acuerdo con el Índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional, el cual valora con 10 la ausencia de corrupción y con 0 su presencia masiva. El sostenimiento de los esfuerzos y la ampliación de los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción administrativa son una de las acciones estratégicas en marcha en el marco de la implementación del PNPSP 2017-2020, vinculadas estrechamente con las medidas orientadas al fortalecimiento institucional.

### ***Promover instituciones eficaces y transparentes***

El Índice de Fortaleza Institucional aumentó a 4.9 (medido de 1 a 7, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional) en 2018. El país muestra avances en materia de transparencia y rendición de cuentas, especialmente en lo referente a la publicación regular y con bastante detalle de la ejecución presupuestaria, así como en lo concerniente a los ingresos.

### ***Garantizar la identidad jurídica de todas las personas***

Respecto a la protección del derecho a la identidad jurídica de todas las personas, existe un marco legal y políticas orientadas a proteger el derecho de la niñez y de la población en general a tener un registro de nacimiento e identidad jurídica. A 2016, la proporción estimada de nacimientos registrados ante una autoridad civil fue de 88.0% en la población masculina y 85.8% en la población femenina.

### ***Medidas de política para promover el fortalecimiento institucional***

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) es una de las principales iniciativas que buscan la mejora continua del proceso de fortalecimiento institucional llevado a cabo por el gobierno dominicano. Mediante este sistema se gestionan las metas de gobierno, las obras públicas y los compromisos presidenciales. Está compuesto de: a) Sistema de Gestión de Gobierno (SIGOB) para Metas Presidenciales; b) Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); c) Índice de Uso de Tecnología de Información y Comunicación e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge); d) Cumplimiento a la Ley 200-04; e) Normas Básicas de Control Interno (NOBACI); f) Índice de Gestión Presupuestario; g) Contrataciones públicas; y, h) Transparencia Gubernamental.

Otras iniciativas orientadas al mejoramiento de la gestión pública son el proceso de desconcentración iniciado por el MEPyD en 2018, el cual constituye un apoyo para la formulación y seguimiento de las políticas y planes regionales; el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal), orientado a acompañar, fortalecer y medir el grado de desarrollo de la gestión municipal en términos de eficiencia, eficacia, calidad y participación; y el proceso de articulación entre las entidades rectoras del SISMAP Municipal a través del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y las Autoridades Locales (PASCAL), el cual se está implementando en 127 municipios y 30 juntas de distritos municipales.

Entre los desafíos existentes en este ODS se encuentran alcanzar la cobertura a nivel nacional del Sistema de Atención a Emergencias (911) y la extensión del programa República Digital, con miras a reducir la brecha digital y garantizar la igualdad de oportunidades, a través de sus cuatro componentes: educación, acceso, productividad y empleo y gobierno digital, abierto y transparente.



## ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos

### *Mobilizar recursos para el desarrollo sostenible*

Uno de los principales desafíos del país para cumplir con la implementación de los ODS es mejorar sustancialmente la situación fiscal. La presión tributaria se mantiene muy por debajo de lo previsto: en el período 2013-2018 ha sido de un promedio de 13.7%, aunque, conforme a la ley mediante la cual se estableció la END 2030, debió alcanzar 16% en 2015 y continuar aumentando hasta alcanzar 19% en 2020 y 24% en 2030. La recaudación de ingresos fiscales sigue baja. Alrededor de dos tercios de los ingresos totales provinieron de impuestos, 26% de fuentes financieras, y de otras fuentes entre 5 y 6%.

### *Servicio de la deuda, inversión extranjera y remesas*

Aproximadamente la cuarta parte de los recursos públicos del país provienen de financiamiento; en la medida que la carga de la deuda aumenta, para el mediano y largo plazo puede restringir la disponibilidad de recursos para el financiamiento de la Agenda 2030. El servicio de la deuda pública (pago de intereses y amortización de capital) en los últimos tres años (2016-2018) fue equivalente a un promedio de 22.5% del gasto público total, incluidas las aplicaciones financieras), y de un promedio de 17% respecto a las exportaciones de bienes y servicios; proporción elevada, aunque significativamente inferior a la del año 2015 (30.3%).

La movilización de recursos financieros adicionales ha tenido particular relevancia, especialmente en lo que concierne a la inversión extranjera directa (IED), cuyo volumen anual promedio en el período 2015-2018 fue US\$2,679 millones. Como proporción del PIB, en el citado período la IED ha fluctuado entre 3.1% y 4.7%, y como proporción de gasto público nacional total ha fluctuado entre 12.4% y 23.9%, para un promedio de 18.6%.

Por otro lado, el volumen de remesas como proporción del PIB se ha mantenido en alrededor de 8%. En 2018 los ingresos por concepto de remesas familiares fueron de US\$6,494 millones, superiores en US\$1,500 millones con respecto al año 2015.

### ***Promover el desarrollo tecnológico***

En 2018 el número de suscripciones de internet de banda ancha disminuyó 46% en el rango de menor velocidad (desde 256 kbit/s e inferior a 2 Mbit/s) y aumentó en los de mayor velocidad respecto al año anterior; en el rango de velocidad igual o superior a 100 Mbit/s se mantuvo sin cambio. La proporción estimada de personas mayores de 12 años que usaban internet supera las dos terceras partes en 2017.

### ***Comercio***

La participación de las exportaciones agropecuarias en las exportaciones mundiales se mantuvo en alrededor de 0.131% de 2015 a 2018. La participación de la exportación total de bienes y de manufacturas dominicanas en las exportaciones mundiales se mantuvieron en torno a 0.06% y 0.042%, respectivamente durante el periodo citado. La razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios, fue 0.85 en 2015 y 0.86 en 2018.

### ***Alianzas para el desarrollo sostenible***

En el marco de implementación de la Agenda 2030 y los ODS, el esfuerzo mancomunado entre los distintos actores sociales se constituye en el medio de implementación de mayor relevancia. Sobre este aspecto, en 2018 el Gobierno dominicano, como signatario de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) y la Declaración de París, participó en la Tercera Ronda de Monitoreo, coordinada por la AGCED, que tiene por objetivo fortalecer los mecanismos de coordinación multiactor y dar seguimiento al cumplimiento de los ODS.

De igual forma, en el marco de la gestión de la ayuda oficial al desarrollo (AOD), en 2018 se dio inicio a la implementación de las Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional, las cuales tienen como propósito facilitar la ejecución de iniciativas para el logro de los ODS, mejorar la eficacia en el uso de esos recursos y proveer un marco común de resultados entre el Gobierno y los proveedores de Cooperación al Desarrollo.

Se está ejecutando el “Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades del Viceministerio de Cooperación Internacional para la Construcción de Alianzas Público-Privadas de Desarrollo en República Dominicana”. Mediante dicho proyecto se han realizado alianzas para contribuir

a la divulgación y sensibilización sobre la Agenda 2030 en la sociedad dominicana, crear espacios de debate sobre las políticas públicas, impulsar espacios participativos para el seguimiento y evaluación de los ODS, entre otros.

### ***Fortalecer las capacidades estadísticas en desarrollo sostenible***

La actualización de la evaluación sobre la factibilidad de medición de los indicadores ODS, muestra, a mayo del 2019, que 41% de los indicadores se encuentran en factibilidad 1 y un 20% en factibilidad 2. Estos resultados abonan la necesidad de incrementar la producción estadística, lo que se persigue a través de la elaboración de los planes de desarrollo estadístico. El proceso de evaluación de la factibilidad de medición de los indicadores ODS y la articulación con la END continúa, en el marco de la actualización del Plan Estadístico Nacional. Como parte de este esfuerzo, fue puesto en operación el Portal Web ODS, el cual contiene las metas de los indicadores ODS y sirve de herramienta de monitoreo y seguimiento de la Agenda 2030, así como de medio de información sobre los avances para la población en general.

# PROGRESS AND CHALLENGES IN THE IMPLEMENTATION OF THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS PRIORITIZED

## SUMMARY

The Dominican Republic presents the second follow up report on the implementation of the 2030 Agenda. This document focuses on the six Sustainable Development Goals (SDGs) prioritized by the 2019 High Level Political Forum (HLPF) of the Economic and Social Council of the United Nations, which are: SDG 4 (Quality Education), SDG 8 (Decent Work and Economic Growth), SDG 10 (Reduced Inequalities), SDG 13 (Climate Action), SDG 16 (Peace, Justice and Strong Institutions) and SDG 17 (Partnerships for the Goals).

Based on this prioritization, when reviewing the alignment of these objectives with the National Development Strategy (END 2030), the long term instrument of the National Planning System, it was found that, according to the Integrated Rapid Assessment conducted in 2016, two of the prioritized objectives are fully aligned: SDG 4 (Quality Education) and SDG 13 (Climate Action). SDG 8 (Decent Work and Economic Growth) and SDG 16 (Peace, Justice, and Solid Institutions) are 89% aligned with the END, while SDG 10 (Reduction of Inequalities) is 80 % aligned with the strategy.

This report presents the current status of these objectives, based on the monitoring indicators with information available for the first three years of implementation of the 2030 Agenda, published in the SDG <sup>1</sup> website. In addition, indicators are used to measure the goals of the END 2030 related to the prioritized SDGs, which have been considered relevant, given that in many cases there is not enough information available.



## SDG 4 : Quality Education

### *Primary and secondary education*

There is an improvement in the rate of completion of primary and secondary school cycles, as well as the rate of over-age students at the primary level, and the rates of secondary school promotion, repetition and over-age rates. Other indicators, such as the rate of children without schooling at the

1 <http://ods.gob.do/>

primary and secondary school levels, and the drop-out rate in secondary school, show either a deterioration or very slow progress.

The coverage rate remains high at the primary level (94%), while at the secondary level it is low, although it has increased substantially in the last three years. In 2015 the latter was around 59% and increased to 73% in 2018.

In relation to the inequalities of access in education according to sex and area of residence, for primary education the coverage rate is practically the same for the male and female population, unlike secondary education in which the net coverage rate in 2018 was higher among the female population than among the male population (78.9% and 66.6%, respectively). In rural areas (69.0%), the rate was 4.5 percentage points lower than in urban areas (73.5%). The average number of years of schooling is higher among the female population (11.4) than among the male population (10.0).

### ***Extended day School : Safer, more inclusive and more sustainable school facilities***

In the Dominican Republic, the universalization of the extended day school is considered to be a State policy aimed at contributing to the improvement and strengthening of the initial, primary and secondary schools both in terms of student learning achievement, and in terms of quality and quantity, through the progressive incorporation of 8 hours of education (40 hours a week, or 1,800 hours per year). As a result, in the 2018-2019 school year, about 69% of the enrollment of public-school students from initial to secondary school is in the extended-day schools.

For the period September 2016 to December 2018, 3,681 new classrooms were built, bringing the total number of new classrooms incorporated into school facilities to 14,154. Along with the new classrooms, science, computer laboratories, libraries and workshops have also been incorporated.

### ***Early childhood care, development services and preschool education***

The care and education strategies for the population aged 0-5 years are aimed at expanding coverage and improving the quality of comprehensive early childhood care and initial education programs. The latest data shows that from 2015 to 2018, there was a significant increase in the net rate of initial education coverage, which went from 32.6% to 50.4%. In 2018 the coverage rate of school-aged boys was 51.7% and for girls 49.2%, while in the rural areas the coverage rate was 38.1%, a percentage which represents a gap of 15.4 percentage points with respect to initial education coverage in the urban area (53.5%).

### ***Technical and higher education***

The enrollment of students in professional technical education has registered an important increase, having rose from 41,570 students in 2016 to around 74,000 in the current 2018-2019 school year, while school enrollment in the arts modality was 7,298 students for the year 2018.

The percentage of the economically active population of 15 years old and more attending job training programs has been increasing, going from 13% in 2015 to 16.5% in 2018.

Access to higher education was 26.5% in 2018, 2.4 percentage points more than in 2015. Access to higher education is higher among women (33.7%) compared to men (18.9 %). There is also an inequality of access to higher education between the population in rural areas (18.5%) and the urban population (28.2%).

### ***Support to populations in vulnerable situations***

At the national level, interventions are being carried out on behalf of the student population in vulnerable situations with the objective that all children and adolescents should have equal educational opportunities.

To this end, the institutional strategic actions put in place are :

- a. Improvement in the scope and quality of school feeding programs to students, whose coverage in the public sector reached 62% of the total number of students at the initial, primary and secondary school levels in 2018.
- b. Expansion and strengthening of comprehensive care for children and adolescents with specific educational needs, both associated and not associated with disability condition.
- c. Support for socio-affective and psycho-pedagogical well-being of students and families in vulnerable situations.
- d. Strengthening prevention, evaluation and recovery programs in the face of disaster and emergency situations.

### ***Literacy and education of young people and adults***

Since 2013 the Dominican Government intensified efforts to reduce illiteracy, in respect of which it launched a massive literacy plan with the aim of making 728,744 people literate by the year 2020. In the period 2013-2018 a total of 605,096 people were literate through the implementation of the program. As a result, the illiteracy rate in the population aged 15

and over has declined from 8% in 2015 to 6.6% in 2018. Among the female population, this rate was estimated at 6.5% in 2018 while for men it was 6.6%. Nonetheless, a gap remains between the percentage of illiterate population in rural areas (12.7%) and in urban areas (5.1%).

### ***Curriculum and evaluation***

The curriculum has been updated in order to promote a significant improvement in students learning. The efforts to-date are focused on implementing the current curriculum at all educational levels and on evaluating the achievement of student learning. In 2018 the implementation of the revised and updated curriculum in primary education centers was approved, as well as the regulations on services and strategies for students with specific educational support needs.

### ***Training and development of the teaching career***

The evaluation of teacher performance continues to be a critical factor. Teaching practices distance themselves from the current curricular guidelines that establishes the socio-critical, historical-cultural and competency-based approaches (UNICEF-MINERD, 2017). In 2018 there were 3,309 students enrolled in the Teachers Excellence Program, equivalent to 16.5% of a goal of 20,000 by the year 2020.

### ***Reform, institutional modernization and social participation***

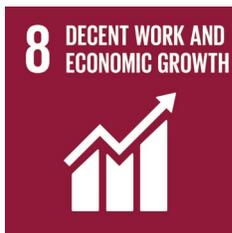
The strategies that are being developed to ensure that the various agencies operate effectively and to achieve the expected quality in the services provided includes: strengthening the institutional structure, making administrative processes more efficient, updating the human resources function, encouraging the participation of families, communities, non-profit associations and local governments with educational centers and improving pre-university education investments and the quality of spending.

As of 2013, the country increased spending on pre-university public education to 4% of the GDP, an amount that has been maintained since then. Total expenditure on education (pre-university and higher) was 4.1% of GDP in 2018.

### ***Digital Republic Education***

The Digital Republic program comprises nine government institutions. In

the education sector, efforts are being made to develop and strengthen the digital skills of teachers, management teams and students, allowing them to improve their teaching practices, their management skills and expand their quality of learning. Among the main achievements of the Digital Republic program regarding education it can be highlighted that up until 2018 there are a total of 4,203 teachers benefiting from the teacher training strategy, 38,776 high school students who have been equipped with laptops (netbooks), and 20,333 elementary students who use tablets in classrooms, through the delivery of 144 technological carts and 5,760 tablets to schools. In addition, 3,000 teachers have been equipped with laptops and 2,188 interactive whiteboards have been installed in the same number of classrooms.



## **SDG 8: Decent work and economic growth**

### ***Sustained economic growth***

During the implementation of the 2030 Agenda, the country has maintained the higher economic growth registered in recent decades, which has led to an average annual growth rate of real per capita GDP of around 5% in the last three years, while the growth per person employed was between 1.7% and 3.7% in the same period.

### ***The economic contribution of tourism has grown, now we have to make it more sustainable***

Promoting sustainable tourism is of special importance for the Dominican Republic since it is one of the main economic activities and a very significant source of foreign currency. Thus, promoting the diversification and protecting the environmental sustainability is necessary. Between 2016-2018, the average number of people employed in hotels, bars and restaurants (a proxy indicator for the occupation in the tourism sector) has been 326 thousand per annum, with a greater participation of women (55% for women vs. 45% for men). The contribution of tourism activities to the GDP in the period from 2015 to 2018 was an average of 7.8% per annum. The annual growth rate is around 6% and the number of jobs in the sector as a proportion of total jobs averaged 7.3%.

### ***Access to banking services***

The capacity of the country to promote and expand its banking services

shows an increase in the number of branches of commercial banks per 100,000 adults, moving from 15.9 in 2015 to 19.5 in 2017.

### ***Increase in the number of jobs and the need to improve their quality***

The increase in income has had a significant impact on poverty reduction in the country and, although the real average income per hour worked increased by 28.4% compared to the rate in 2015, improving the creation of decent jobs in occupations of greater productivity and remuneration is still a challenge. In fact, most jobs are created in the informal sector with very limited access to social security and with greater presence of men occupied in this sector (58% of men vs. 52.3% of women). Also, the proportion of informal employment in non-agricultural employment remains above 50%. In addition, the labor income gap between men and women has remained high and in favor of men (between 0.92 and 0.85, respectively).

The proportion of young people aged 15 to 24 who are unemployed not in school or vocational training (NEET) has worsened from 20.6% in 2015 to 25.4 % in 2018. However, in the population aged 15 to 19 there has been an improvement in the NEET rate compared to 2015, declining from 6.3% in 2015 to 3.7% in 2018.

### ***Strengthening the micro, small and medium-sized enterprises (MSMEs) as a bet for development***

MSMEs are estimated to create around 54% of the total jobs in the Dominican economy and contribute with 39% of the national GDP. The Dominican government is implementing various policy measures and strategic interventions aimed at promoting formal employment, with better remuneration and increased productivity through the development of the MSMEs, given the good potential of the sector to contribute to the strengthening of the economy. The actions are focused on the promotion of entrepreneurial initiatives, access to financing, training and technical assistance.

### ***Employment policy measures with social inclusion***

Active policies are being applied aimed at simplifying and unifying the formalization process of the MSMEs, promoting exports, relaxing credit policies, linking MSMEs to larger companies, creating access of MSMEs to Government procurement and supporting the creation of jobs among the vulnerable population (youth, women, single mothers and people with disabilities).

**10** REDUCED INEQUALITIES



## **SDG 10: Reduced Inequalities**

### ***Inequality of incomes***

The reduction of income inequality is one of the goals established in the 2030 National Development Strategy. In 2018, the Gini coefficient was 0.47; 0.49 among the female population and 0.41 among the male population. When analyzed by area of residence, the rural population, whose poverty levels are higher than in the urban areas, shows a much lower income inequality than the urban areas (0.39 vs. 0.48, respectively). In the territory, sharp inequalities of income and incidence of poverty are also observed, although both with tendencies to decrease. In 2015, of the 10 planning regions of the country, 7 of them had more than 5% of their population living in extreme poverty. In 2018 the regions with this level of poverty were reduced to 2.

### ***Inequality of human development***

Other manifestation of the inequality in the country are the strong differences in the levels of human development within the provinces. According to the 2016 UNDP-DR Province Human Development Index (IDHp), of the 32 provinces in the country, 25 provinces (78% of the provinces) had a IDHp lower than the national average (0.522), while 7 provinces (22% of the provinces) had a IDHp above that average. Among the latter, Santo Domingo province, with 10% of the country's population, stands out with an index of 0.742, while at the other end of the scale, with the lowest index are Elías Piña and Pedernales, with an IDHp equivalent to 0.308 and 0.318, respectively.

### ***Cost of remittance***

Family remittances constitute one of the country's main sources of foreign currency, increasing from US \$ 4,961 million in 2015 to US \$ 6,494 million in 2018, representing 7.2% and 8% of GDP in those years, respectively. According to the World Development Indicators (WDI), in 2016 the cost of sending remittances to the Dominican Republic as a proportion of the amount remitted to the country was equivalent to 6.5%, a percentage higher than the 3% established in one of the targets of SDG 10.

### ***Migration policies***

The Dominican Republic has a high migratory flow, both in terms of population entry and departure, which is why it has been an issue of

permanent relevance in the country. On one hand, according to the Second National Survey of Immigrants in the Dominican Republic (ENI-2017), the country has an estimated immigrant population of around 571,000 people (5.9% of the total population). On the other hand, the migratory flow of the country outward is relatively high and has had the United States and Puerto Rico as the main traditional destinations. In recent decades, Spain and other countries have become other destinations for the reception of Dominican emigrants..

The country has strengthened the legal and institutional instruments that address different migration policies in an integrated manner, with the challenge of continuing to advance towards the strengthening of its migration policies within the framework of the new commitments assumed in the 2030 Agenda. The country was part of the nations that were measured in the 2018 Migratory Governance Index.



## **SDG 13: Climate action**

### ***Resilience for climatic events risks***

The country is very vulnerable to climate events. According to the Global Climate Risk Index (CRI, 2019) the Dominican Republic ranked 12th among 181 countries being most affected by extreme weather events during the period 1998-2017. It is estimated that, from 2015 to 2017, a total of 257,117 people were directly affected by disasters, including deceased and missing persons. The SDG indicator 13.1.1 (Number of deaths, missing persons and directly affected persons attributed to disasters per 100,000 inhabitants) registered an appreciable reduction in the first two years of the implementation of the 2030 Agenda with respect to 2015. In fact, in 2015 the number of people affected by disasters was 315 per 100 thousand inhabitants, a figure that was triple in both 2016 and 2017 (1,037 and 1,192 respectively).

### ***Climate change and environment adaptation***

The fourth strategic axis of the 2030 National Development Strategy seeks a society whose production and consumption are environmentally sustainable and adapted to climate change, which in turn is closely linked to SDG 13. For 2015, gross green house gas (GHG) emissions were recorded according to IPCC-2006, where the energy sector was the largest emitter with 22,266.68 CO<sub>2</sub>eq.

Within the framework of the implementation of the 2030 END and

the 2017-2020 National Multi-Annual Public Sector Plan, the country continues executing policies and plans aimed at achieving effective risk management to minimize human, economic and environmental losses, as well as adaptation to climate change.

Some of the ongoing initiatives related to the response to climate change in the country includes the promotion and technical assistance to increase the number of projects registered under the Clean Development Mechanism and to expand the Appropriate National Mitigation Actions (ANMA), the construction of a National Dialogue on Climate Change Platform which will enable different actions with the private sector and non-governmental organizations in the country, there is a National Action Plan for compliance with the Nationally determined contributions (NDCs) and a Plan of Action on Gender and Climate Change (PAGCC) and in progress preparation of a preliminary draft of the General Law on Climate Change.



## **SDG 16: Peace, justice and strong institutions**

### ***Violence and mortality rates reduction***

The 2018 homicide rate per 100 thousand inhabitants showed a reduction compared to the rate in 2015 (13.4% vs. 16.8, respectively). This indicator when disaggregated by sex shows important difference between men and women: 23.8% of the homicide are aimed to men and 3.2% to women. Also, the young population are the main victims of this crime, as most of the homicides occur in the young population aged 18 to 34 years old. Allegations of intra-family and gender violence increased by 7% in 2018 compared to 2015.

### ***Eradicate mistreatment, exploitation and trafficking against children, youth and adults***

In 2016, there was a greater number of cases of victims of human trafficking (157) compared to 2015. The majority of the victims were women (87.3%), which clearly shows the gender bias related to this type of violence.

### ***State of law and equality in the access to justice***

The percentage of detainees who have not been sentenced in relation to the total prison population has remained high in the country, with a percentage equivalent to 62.3% in 2017. The trend of the effectiveness of the accusations in the Courts of Instruction and Courts of First Instance, until the year 2018, shows a modest advance in both these judicial institutions.

### ***Reduce corruption and bribery***

According to Transparency International's Corruption Perception Index, the perception of corruption in the country has remained at around 3, where 0 is the presence of corruption and 10 is the absence of corruption. Sustaining efforts and expanding mechanisms to prevent and combat administrative corruption are one of the strategic actions underway in the framework of the implementation of the PNPSP 2017-2020, which are closely linked to the measures aimed at institutional strengthening.

### ***Promote effective and transparent institutions***

The Institutional Strength Index increased to 4.9 in 2018 (on a scale of 1 to 7, the higher the value of the index, the greater the degree of institutional strength). The country shows progress in terms of transparency and accountability, especially in relation to regular and detailed publication of the budget execution, as well as with regard to incomes, about which both the Directorate General of Internal Taxes (DGII) and the Directorate General of Customs (DGA) are involved.

### ***Guarantee the legal identity of all people***

Regarding the protection of the right to legal identity of all people, there is a legal framework and policies aimed at protecting the rights of children and the population to have access to birth registration and a legal identity. By the year 2016, the estimated proportion of births registered with a civil authority was 88.0% in the male population and 85.8% in the female population.

### ***Policy measures to promote institutional strengthening***

The Public Management Monitoring and Measurement System is one of the main initiatives that seek the continuous improvement of the institutional strengthening process carried out by the Dominican government. This system manages the goals of government and presidential commitments. It is composed of:

- a) Government Management System for Presidential Goals (SIGOB)
- b) Public Administration Monitoring System (SISMAP)
- c) Use of Information and Communication Technology Index and Implementation of Electronic Government (iTICge)
- d) Compliance with Public Information Law 200-04
- e) Basic Internal Control Standards (NOBACI)
- f) Budgetary Management Index
- g) Public Hiring and
- h) Government Transparency.

Other initiatives aimed at improving public management are the decentralization process initiated by the Ministry of Economy, Planification and Development in 2018, which provides support for the formulation and monitoring of regional policies and plans; the Monitoring System of the Municipal Public Administration (SISMAP Municipal), pointed at accompanying, strengthening and measuring the degree of development of municipal management in terms of efficiency, effectiveness, quality and participation, and the process of articulation between the governing entities of the SISMAP Municipal through the Support Program for Civil Society and Local Authorities (PASCAL) which is being implemented in 127 municipalities and 30 Municipal District Boards.

Some of the existing challenges in regards of the progress in the particular SDG are related to reaching a national coverage of the Emergency Response System (9-1-1) and the extension of the Digital Republic program through its four components: education, access to services, productivity and employment, and the transformation to digital open and transparent government with a view to reducing the digital divide and guaranteeing equal opportunities.



## SDG 17: Partnerships for the Goals

### *Mobilize resources for sustainable development*

One of the main challenges for the country to comply with the implementation of the SDGs is to substantially improve the fiscal situation. The tax burden in the 2013-2018 period was 13.7%, even though the END 2030 established that it had to reach 16% by 2015 and continue rising to 19% by 2020 and 24% by 2030. Tax revenue remains low. About two thirds of total revenues came from taxes, 25% came from financing sources, and between 5% and 9% from other sources.

### *Debt servicing, foreign investment and remittances*

About a quarter of the country's public resources comes from financing and, to the extent that the debt burden increases, in the medium and long term, it may restrict the availability of resources for financing the 2030 Agenda. The service of public debt (interest payments and capital amortization) in the last three years (2016-2018) was equivalent to an average of 22.5% of total public expenditure (including financial liabilities) while exports of goods and services, averaged 17% in the same period,

which was a high proportion, but significantly lower than in 2015 (30.3%).

The mobilization of additional financial resources has had particular relevance for the country, especially with regard to foreign direct investment (FDI) whose annual average volume in the period 2015 to 2018 was US \$ 2,679 million. As a proportion of the GDP, in the aforementioned period, the FDI has fluctuated between 3.1% and 4.7% and, as a proportion of total national public expenditure, it has fluctuated between 12.4% and 23.9%, with an average of 18.6%.

On the other hand, the volume of remittances as a proportion of total GDP has remained at around 8%. By 2018, income from family remittances was US \$ 6,494 million, US \$ 1,500 million higher than in 2015.

### ***Promote technological development***

In 2018, compared to the previous year, the number of broadband internet subscriptions decreased by 46% in the lower speed range (from 256 kbit / s to less than 2 Mbit / s) and increased in those with higher speeds, except in the speed range equal to or greater than 100 Mbit / s, in which it remained unchanged. The estimated proportion of people who used the internet in 2017 is greater than two thirds of the population aged 12 and over, which value is similar for internet users per 100 inhabitants.

### ***Trade***

Agricultural exports in overseas exports represented 0.118% in 2018. The share of total exports of Dominican goods and manufacturers in overseas exports reached 0.060% and 0.041%, respectively, during the above-mentioned year. The ratio of exports of goods and services over imports was 0.85 in 2015 and 0.86 in 2018.

### ***Partnerships for sustainable development***

Implementing the 2030 Agenda and the SDGs framework, requires the joint effort of all stakeholders in the country. On this aspect, in 2018 the Dominican Government, as a signatory country of the Global Partnership for Effective Development Cooperation (GPEDC) and the Paris Declaration, participated in the Third Monitoring Round coordinated by the (GPEDC) which aims to strengthen the mechanisms of multi-stakeholder coordination and follow up on compliance with the SDGs.

Likewise, as a part of the effort carried out within the country's official development assistance (ODA) framework , in 2018 the government

introduced and began implementing a set of norms and guidelines for managing of international cooperation, which are intended to facilitate the execution of initiatives to achieve the SDGs, improve the efficiency in the use of these resources and provide a common framework of results between the Government and the providers of Development Cooperation.

One tangible effort to promote partnerships within the country is the Capacity Building of the Vice Ministry of International Cooperation for the Construction of Public-Private Development Partnerships Project. Through this project, alliances have been formed to contribute to the dissemination and awareness of the 2030 Agenda in the country, create spaces for debate on public policies, and to promote participatory monitoring and evaluation of the SDGs.

### ***Strengthen statistical capacities in sustainable development***

The update of the evaluation of the feasibility of measuring the SDGs indicators to May 2019 shows that 41% of the indicators are in Tier 1 and 20% are in Tier 2. These results emphasized the need to increase statistical production, which is pursued through the preparation of statistical development plans. The process of evaluating the measurement of the SDGs indicators and the link with the National Development Strategy continues within the framework of updating of the National Statistical Plan. As a part of this effort, the SDG web portal was put into operation, which contains the goals of the SDGs indicators and which serves as a monitoring and follow-up tool for the 2030 Agenda, and as a means of providing information on the progress made to the population in general.



## I. INTRODUCCIÓN

El primer informe de República Dominicana de rendición de cuentas de la implementación de la Agenda 2030 fue el Informe Nacional Voluntario 2018, en el cual fue presentada la experiencia del país en la apropiación y articulación de la Agenda 2030 con la planificación nacional. En el mismo se identificaron los objetivos cuyos logros tendrían mayor efecto sobre la agenda y las barreras que se enfrentan en el avance hacia las metas. Dicho informe presentó el estado de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda, describió los indicadores disponibles, las iniciativas de política más relevantes y los desafíos más importantes para el logro de cada objetivo y sus metas. Además, incluyó propuestas sobre los pasos a seguir para enfrentar las principales barreras, entre ellas, acciones relacionadas con las articulaciones institucionales, el fortalecimiento de las alianzas internacionales y locales, las capacidades de diseñar e implementar políticas de desarrollo sostenible y las capacidades estadísticas.

Este segundo informe tiene el propósito de proveer información actualizada sobre la situación de los seis ODS priorizados por el Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, de manera que sirva de insumo al gobierno nacional, especialmente a la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, para el debido seguimiento y aplicación de las medidas correctivas que se requieran para impulsar el avance hacia las metas de los siguientes ODS:

- Educación de calidad (ODS 4)
- Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8)
- Reducción de las desigualdades (ODS 10)
- Acción por el clima (ODS 13)
- Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16)
- Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17)

El informe está estructurado en 5 partes. Las tres primeras contienen un resumen de los principales hallazgos, introducción y descripción del proceso de elaboración del informe. En la cuarta parte se analiza el nivel de alineamiento de cada uno de los ODS priorizados con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, con base en los resultados del informe Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas (MAPS), elaborado el año pasado por el Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo, América Latina y el Caribe. Se incluye también el reciente ejercicio a alineación con el PNPSP 2017-2020, actualización 2019.

La quinta parte, que informa sobre el estado de avance logrado en la implementación de las políticas encaminadas al logro de los ODS priorizados, es el componente principal del informe.

Con la información disponible para los tres primeros años de implementación de la Agenda 2030, es decir, 2016-2018, se evalúa el avance hacia las metas de cada uno de los ODS priorizados, se exponen los principales progresos y desafíos, así como las medidas de política e intervenciones prioritarias actualmente en marcha destinadas al logro de los objetivos.

## II. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este informe, al igual que para el primer Informe Nacional Voluntario del pasado año, se analizaron las estadísticas oficiales y otras contenidas en evaluaciones de organismos internacionales relacionadas con las metas de los seis objetivos priorizados por el Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Las fuentes de datos más importantes utilizadas fueron el Portal Web sobre los ODS que opera la Oficina Nacional de Estadística; el Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM) del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD); y la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) del Banco Central de la República Dominicana. Además, fueron analizados documentos, estudios e informes oficiales y de organismos internacionales relevantes para los ODS priorizados, especialmente el Informe Nacional Voluntario 2018, los informes anuales del MEPyD sobre avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y las evaluaciones sobre la alineación de los ODS con la agenda nacional de desarrollo (reportes de Evaluación Rápida Integrada -RIA- y Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas -MAPS-). También se obtuvo información de sitios web de distintas instituciones.

El proceso de preparación del informe comprendió lo siguiente:

- a. Reuniones iniciales de coordinación de los equipos técnicos del MEPyD y el PNUD, en las cuales se acordó el esquema de contenido del informe, se identificaron las fuentes básicas de información y el proceso de elaboración, revisión de borradores y validación de la versión final del informe.
- b. Consultas y decisiones sobre los datos a utilizar:
  - A partir de los datos contenidos en el Informe Nacional Voluntario 2018<sup>1</sup>, se orientaron los esfuerzos al levantamiento de información actualizada correspondiente al período 2016-2018.
  - Existe un alto grado de alineación entre los ODS y los instrumentos de planificación

<sup>1</sup> Se analizó la disponibilidad de datos contenidos en este informe correspondientes al período de implementación de los ODS (2016-2018). Por la naturaleza de informe base y la limitación de información, la mayoría de los datos contenidos en el mismo comprenden hasta el año 2015. Sin considerar el ODS 16 (Alianzas), contiene datos a 2016 vinculados directa o indirectamente a 13 metas de los ODS priorizados y a 2017 datos relacionados con solo 5 metas de dichos ODS

nacional. Para una parte importante de los indicadores ODS aún no se dispone de información; por esta razón, para la evaluación del avance hacia las metas ODS se decidió utilizar, además de los indicadores acordados en el marco de la Agenda 2030, los indicadores nacionales establecidos para el seguimiento a los objetivos y metas de la END 2030 y en su instrumento de implementación, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

- En tal sentido, la identificación de las brechas de avance de los indicadores de la END 2030 (visión de largo plazo), relacionados con los ODS priorizados, está referida a las metas a mediano plazo establecidas en el PNPSP 2017-2020.
- c. Una vez acordado el esquema del informe y el plan de levantamiento de los datos, tanto de los indicadores ODS como de la END, se procedió a recolectar y analizar las informaciones, incluyendo información cualitativa. Esta última comprende, entre otras, las medidas de política e intervenciones en marcha asociadas a cada uno de los ODS priorizados.
- d. Con base en la propuesta de contenido del informe, aprobada por el equipo técnico MEPyD y PNUD, fue elaborado un borrador, el cual fue revisado por la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS) y la Unidad de Desarrollo Humano Sostenible del PNUD.
- e. Un segundo borrador fue enviado para su revisión a las instituciones integrantes de la citada Comisión Interinstitucional directamente vinculadas a los 6 ODS priorizados, objeto del presente informe, incluyendo a instituciones no gubernamentales miembros de ese organismo.
- f. Luego de incorporadas las recomendaciones surgidas, se procedió a la revisión final y validación del documento por parte de la Comisión Interinstitucional.

### III. ARTICULACIÓN DE LOS ODS PRIORIZADOS CON LA AGENDA NACIONAL DE DESARROLLO

#### III.1. Alineación con la END 2030 y el PNPSP

En la Evaluación Rápida Integrada (RIA) 2016 fue revisada el nivel de la alineación del marco de planificación vigente en República Dominicana con los ODS, a nivel de metas e indicadores. Se comparó en forma simultánea el documento de visión de largo plazo, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y el de mediano plazo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016,

con los ODS<sup>2</sup>. Mediante el mapeo realizado en este ejercicio se determinó:

- a. **Metas ODS alineadas**<sup>3</sup>, verificando la correspondencia de las metas ODS con el marco de planificación nacional, con indicadores definidos que permitiesen medir su progreso.
- b. **Metas ODS parcialmente alineadas**<sup>4</sup>, comprobando que las metas de la END se correspondiesen al menos parcialmente a las metas ODS definidas, aunque no plenamente por alcance o ambición, o por falta de indicadores para medir su progreso.
- c. **Metas ODS no alineadas**<sup>5</sup>, en las que no existe una meta equivalente.

De los 16 ODS evaluados<sup>6</sup>, dos de los ODS priorizados por el Foro Político de Alto Nivel (HLPF por sus siglas en inglés) se encuentran completamente alineados, el ODS 4 (Educación de Calidad) y el ODS 13 (Acción por el clima). El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y el ODS 16 (Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas) se encuentran alineados con la END en un 89%, mientras que el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) es coincidente en un 80%. De 33 metas de estos objetivos analizadas, 30 (91%) estaban alineadas con la planificación nacional.

Entre las metas ODS completamente ausentes de la planificación nacional, el análisis de brechas del informe RIA encontró que la meta 8.4 (Desvincular el crecimiento de la degradación ambiental), no tiene similar en los documentos nacionales. Para otros de los objetivos priorizados por el HLPF, el alcance de las mismas es menor al presentado en los ODS; entre estas se citan las siguientes:

- Meta 4.5, sobre la paridad de género en la educación.
- Meta 8.5, sobre las condiciones de trabajo seguras, en especial para mujeres migrantes.
- Meta 8.8, sobre la protección de derechos laborales, en particular de trabajadores migrantes.
- Meta 10.2, sobre inclusión social.
- Meta 10.4, sobre protección social.

Por otro lado, entre las metas ODS correspondientes a los ODS priorizados por el HLPF que no cuentan con indicadores en los documentos de planificación nacional, el informe RIA reportó las siguientes:

2 El análisis RIA también incluyó algunos planes sectoriales, como el Plan Estratégico Sectorial de Agricultura 2010-2020; Política Nacional de Cambio Climático; Plan Estratégico de Medio Ambiente 2012-2016, y de otros dos que finalizaron el año previo al inicio de la implementación de los ODS: el Plan Plurianual de Agricultura 2012-2015; y el Plan Decenal de Salud 2006-2015.

3 Existe una meta que corresponde a ésta, no solo en texto, sino que también en alcance y ambición. Tiene indicadores definidos que permiten medir su progreso.

4 Existe una meta que corresponde a ésta, pero no corresponde plenamente ya sea por alcance o por ambición, o no existen indicadores que midan su progreso.

5 No existe una meta equivalente.

6 No se incluyó el ODS 17 (Alianzas), debido a que sus principales metas están asociadas a los medios de implementación de la Agenda 2030 y a respuesta global.

- **Del ODS 4:** Metas 4.5, sobre eliminar las disparidades de género en educación y 4.7, sobre conocimientos de desarrollo sostenible para alumnos.
- **Del ODS 8:** Meta 8.10, sobre fortalecimiento de instituciones financieras nacionales y 10.7, sobre facilitar la migración.
- **Del ODS 13:** Metas 13.1, sobre fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos climáticos y desastres naturales; 13.2, sobre incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas y 13.3, sobre mejorar la educación respecto a la mitigación del cambio climático.
- **Del ODS 16:** Meta 16.2, sobre el fin al maltrato y la explotación infantil; 16.4, sobre corrientes financieras ilícitas y 16.9 sobre acceso a identidad jurídica.

## III.2. Actualización de la alineación del PNPSP 2017-2020 con los ODS

Los esfuerzos de articulación de la planificación nacional con los ODS se han intensificado en el último año. La Oficina Nacional de Estadística ha continuado el proceso de actualización de los indicadores y puso en funcionamiento un portal web, en el cual se publican los datos disponibles debidamente depurados, con el fin de contribuir a facilitar el trabajo de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible y dar acceso a la ciudadanía a información sobre la implementación de la Agenda 2030 y el ritmo de avance hacia las metas establecidas.

Ha sido creada una plataforma nacional de monitoreo y evaluación de la Agenda 2030, para facilitar la alineación de las actuales iniciativas, servicios y proyectos del gobierno que tienen impacto en los ODS. En el primer ejercicio realizado bajo esta plataforma, se procedió a alinear 2,293 metas presidenciales del plan de gobierno 2016-2020 con los 17 ODS y sus 169 metas<sup>7</sup>.

También fue realizado un ejercicio de alineación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020, actualización 2019<sup>8</sup>. De los ODS objeto de análisis del presente documento, se identificaron 26 metas vinculadas a 22 objetivos específicos

## IV. ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS PRIORIZADOS

Como fue señalado en el informe MAPS, “Aterrizar la Agenda ODS a nivel de país implica no solo un mapeo de planes con objetivos, sino también tomar las decisiones necesarias para la implementación de los mismos, a partir de las brechas que se identifique”.

En este capítulo se presenta el estado actual de los 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados

7 MEPyD. Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020, pág. 316.

8 El ejercicio de alineación del PNPSP utilizó como insumo base la Evaluación Rápida Integrada (RIA) realizada en el año 2016.

en el Foro Político de Alto Nivel. Con base a los indicadores ODS con información disponible para los tres primeros años de implementación de la Agenda 2030, complementados con indicadores de seguimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, se evalúa el avance hacia las metas de cada uno de los ODS priorizados. Al final de cada sección se exponen los principales avances y desafíos, así como las medidas de política y líneas de acción prioritarias actualmente en marcha orientadas al logro de las metas establecidas.

# 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



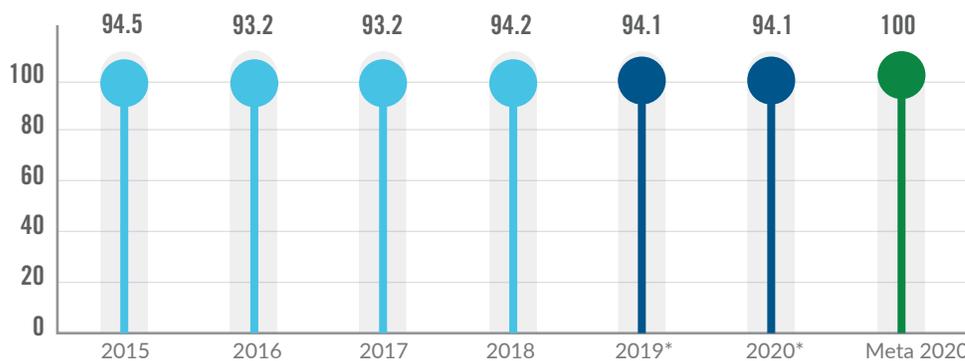
## IV.1. ODS 4: Educación de Calidad

En este apartado se analizan los resultados de los esfuerzos que viene realizando el gobierno dominicano en el marco de la implementación de la agenda educativa nacional, articulada al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) y otros compromisos internacionales contraídos en el ámbito educativo, con la finalidad de mejorar el servicio de educación, en términos de cobertura y calidad, especialmente en los niveles inicial y secundario. La evaluación se focaliza en el nivel de avance y brechas pendientes respecto a las metas previstas en el mediano plazo.

### Educación primaria y secundaria

La tasa neta de cobertura<sup>9</sup> del sistema educativo dominicano en el nivel primario (población entre 6 y 13 años) se ha mantenido relativamente alta, entre 93.2 % y 94.5%. La meta es lograr la cobertura universal al año 2020 (gráfico 1). En cambio, la tasa neta de cobertura en el nivel secundario muestra que gran parte de la población entre 14 y 17 años no tiene acceso a este nivel educativo; sin embargo, mantiene un crecimiento sostenido: pasó de 59.6% en 2015 a 72.7% en 2018, por lo que, si mantiene el ritmo de crecimiento de este período, superaría la meta de 77% prevista para el año 2020 (gráfico 2).

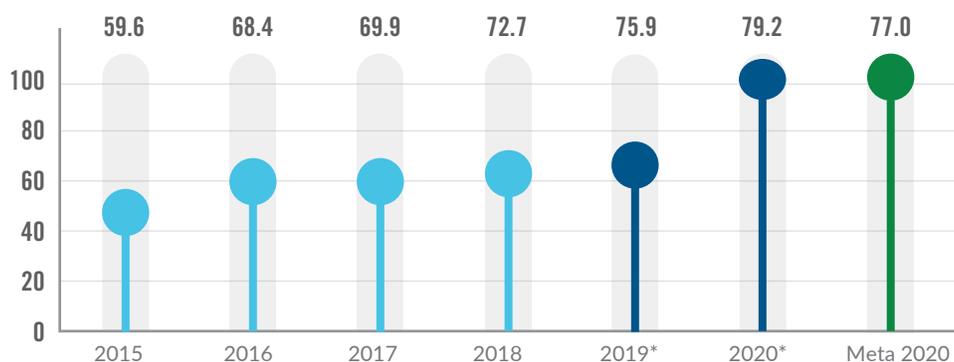
✓ **GRÁFICO 1** TASA NETA DE COBERTURA EDUCACIÓN NIVEL BÁSICA (%) 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*Proyección Inercial  
Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

9 En el texto del presente informe se utiliza la tasa neta de cobertura no ajustada, reportada por el MEPyD en los informes anuales de seguimiento a la END 2030.

✓ **GRÁFICO 2** TASA NETA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO (%) 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



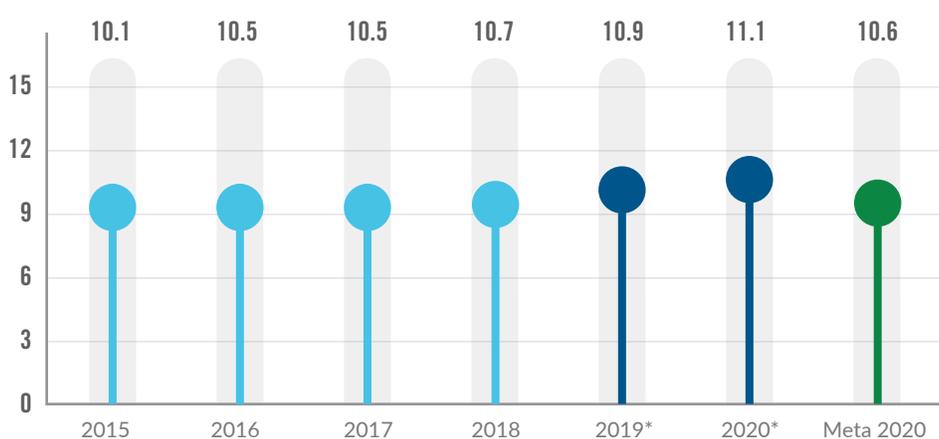
\*Proyección Inercial

Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

En cuanto a las desigualdades de acceso, la tasa de cobertura de educación primaria es prácticamente la misma entre los distintos grupos poblacionales (masculino/femenino, rural/urbano). En cambio, en educación secundaria se registran diferencias significativas. En efecto, en 2018 la tasa de neta cobertura de este nivel educativo se estimó en 66.6% en la población masculina y 78.9% en la femenina. En cuanto a la zona de residencia, la cobertura de la educación secundaria para la zona rural fue de 69.0% y en la urbana 73.5%.

El número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años fue estimado en 10.1 en 2015 y en 10.7 en 2018. Según la proyección inercial, el promedio de años de escolaridad alcanzaría 11.1 en dicho año. En la población femenina la escolaridad es ampliamente más alta que en la masculina; en 2018 era 11.4 años, equivalente a 1.4 años más alta que la masculina, que era 10. La brecha de escolaridad es mayor según la zona de residencia que según el género.

✓ **GRÁFICO 3** NÚMERO MEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 25 A 39 AÑOS. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*Proyección Inercial

Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

En dicho año el promedio de años escolaridad estimado en la población rural (8.9) fue 2.2 años menos que el promedio de la población urbana (11.1).

### ***Jornada Escolar Extendida (JEE)***

La universalización de la jornada escolar extendida (JEE) es una política de Estado, orientada a contribuir con la mejora y fortalecimiento de los niveles inicial, primario y secundario en cuanto al logro de aprendizaje de los estudiantes, en términos de calidad y cantidad, mediante la incorporación progresiva de centros educativos con un cumplimiento de 8 horas diarias (40 horas a la semana, 1,800 horas al año).

Durante el año escolar 2017-2018, 4,200 centros educativos estuvieron bajo el régimen de JEE, con una matrícula de 1,162,849 estudiantes, que representa el 62% de la matrícula del total de los centros educativos públicos. En los últimos tres años el porcentaje de la matrícula en JEE del sector público ha aumentado 12 puntos porcentuales.

Para lograr la meta de 90% en 2020, tendría que registrarse un aumento de 21 puntos porcentuales, lo que requeriría incorporar a la JEE alrededor de 390,000 nuevos estudiantes (más del triple de los 123,124 sumados el último año escolar) y construir 5,500 nuevas aulas (más del doble del promedio anual de aulas construidas desde 2013)<sup>10</sup>.

Los resultados de la implementación de la JEE muestran una alta satisfacción de las familias: según encuesta realizada por el IDEC, 92% de estas se sienten más tranquilas porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado, Un 89% aseguró que el estudiante mejoró su aprendizaje y un 87% que reformó su conducta. Así mismo, la JEE ha permitido trabajar a la madre, al padre o algún miembro de la familia. El 81% aseguró que la situación económica de la familia había mejorado.

### ***Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar***

Las estrategias de atención y educación a la población de 0-5 años que se están implementando en el país están orientadas a ampliar la cobertura de los programas de atención integral a la primera infancia y la educación inicial; implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios a la primera infancia y de educación del citado nivel de enseñanza; impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios de atención y en los centros educativos.

Los datos muestran avances: la matrícula de educación inicial en los centros educativos sigue su tendencia de crecimiento; pasó de 282,845 niños en el período 2015-2016 a 297,534 en 2016-

2017 (5.19 % de incremento). De 2015 a 2018 hubo un importante aumento de la tasa neta de cobertura de educación inicial, desde 32.6% a 50.4%. De acuerdo a la proyección inercial, en 2020 la tasa de cobertura de este nivel educativo podría aumentar a 59%, es decir, 41 puntos por debajo de la meta prevista (100%). Otro aumento importante se registró en la tasa de asistencia de niños y niñas de 3 a 5 años, que pasó de 50.5 en 2015-2016 a 52.3 durante 2016-2017<sup>11</sup>.

✓ **GRÁFICO 4** TASA NETA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN NIVEL INICIAL (%). 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



Las brechas de acceso por lugar de residencia son mayores que por razones de sexo. En 2015, la tasa de cobertura de los niños en edad de educación inicial era 31.2%, porcentaje que representa una brecha de 3.1 puntos porcentuales a favor de las niñas, cuya tasa de cobertura se calculó en 34.5% en dicho año. En 2018, la cobertura aumentó a 51.7% y 49.2% respectivamente, lo que al propio tiempo significó un cambio en la brecha a favor de los niños. En dicho año la brecha de acceso a educación inicial entre la población rural y la urbana era de 15 puntos porcentuales; en la primera la tasa de cobertura fue estimada en 38.1% y en la segunda 53.5%<sup>12</sup>.

## Educación técnica y superior

### Educación Técnico Profesional (ETP) y en Artes

El Estado dominicano dentro de sus prioridades busca “Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada para el trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros”.

11 PNPSP 2017-2020 actualización 2020.

12 Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

Las estrategias adoptadas para cumplir con esta política son: a) Aumentar la cobertura y calidad en la ETP y en la modalidad de Artes; b) Implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras entre otras; c) Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo, bachilleratos en artes y las escuelas laborales de educación de jóvenes y adultos; d) Desarrollar políticas y programas de educación técnico profesional y en artes, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales; y e) Participar y apoyar el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.

La matrícula de estudiantes en ETP pasó de 41,570 estudiantes en el año 2016 a alrededor de 74,000 en el actual período escolar 2018-2019, cifra que representa el 65% de la meta prevista para el año 2020<sup>13</sup>. La modalidad de artes para el año escolar 2018-2019 tiene una matrícula de 7,298 estudiantes en 43 centros educativos. Esta matrícula equivale al 33% de la meta para el año 2020.

La siguiente tabla muestra las metas de cobertura y puntajes de los estudiantes de ETP y artes en las pruebas nacionales. Se observa que el porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en ETP en 2017 fue 11.8%. En cuanto a la modalidad de arte, representó el 0.74% para el año 2017, se espera que alcance un 1.59% para 2020.

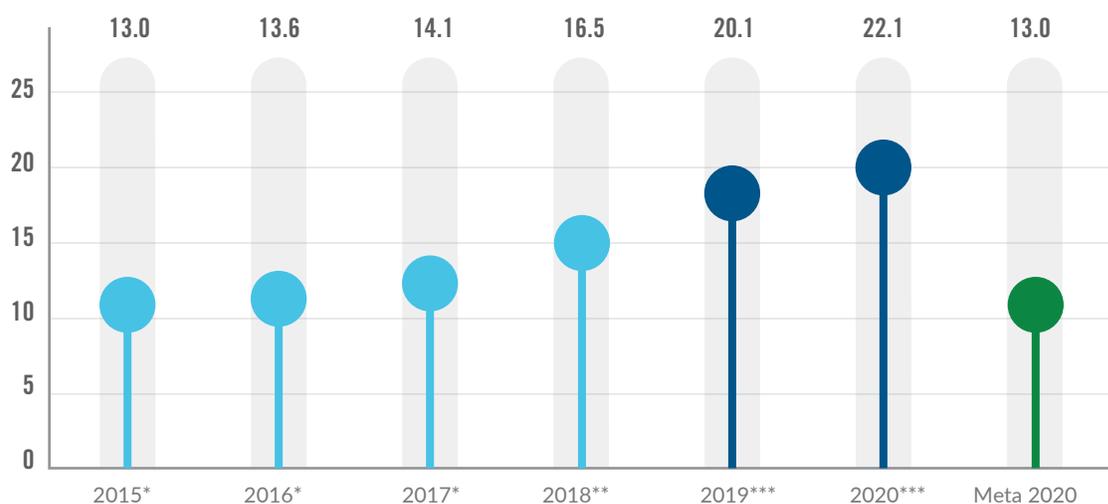
✓ **TABLA 1** INDICADORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y ARTES. 2016-2018 Y META A 2020

INDICADORES	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	META 2020
Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la Modalidad Técnico Profesional.	11.40	11.80	N.D	12.40
Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la Modalidad de Arte	0.70	0.74	N.D	1.59
Promedio de los puntajes de los estudiantes de ETP en primera convocatoria en las Pruebas Nacionales (escala: 0 a 30)	18.58	18.84	18.78	19.44
Promedio de los puntajes de los estudiantes de arte en primera convocatoria en las Pruebas Nacionales (escala: 0 a 30)	17.02	17.41	17.45	18.01

Fuente: MINERD. Memoria de Rendición de Cuentas 2018 y Plan Estratégico 2017-2020

La END 2030 estableció como meta aumentar el porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral de 7.6% en 2010 a 10% en 2015. Dicha meta fue superada, ya que en dicho quinquenio el porcentaje aumentó a 13%, que es la meta fijada para 2020. El indicador ha continuado creciendo a un ritmo muy superior al planeado; que de continuar su trayectoria alcanzaría 22% en 2020, porcentaje cercano a la meta prevista para 2030. En gran medida esto se atribuye a los esfuerzos por expandir los programas de capacitación laboral instituidos en el país.

✓ **GRÁFICO 5** PORCENTAJE DE LA PEA DE 15 AÑOS Y MÁS ASISTIENDO A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL (%). 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



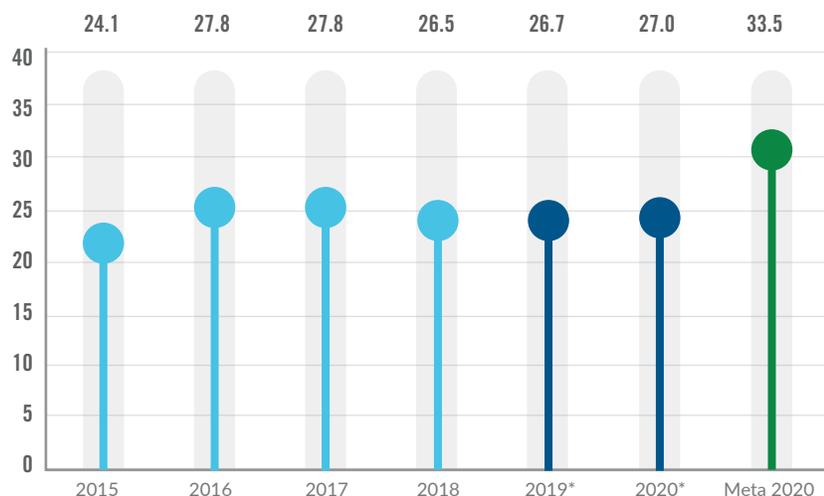
Fuente: \*MEPyD, SISDOM 2017  
 \*\*MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030  
 \*\*\*Proyección inercial

### Educación superior

La tasa de matriculación neta en la educación superior alcanzó 26.5% en 2018, lo que refleja un aumento de 2.4% con respecto a 2015. Para 2020 se prevé que el indicador alcance el 33.5%.

La brecha de acceso a favor de las mujeres es muy amplia. La tasa neta de cobertura en la población masculina era 18.0% en 2015 y 18.9% en 2018, mientras que en la población femenina fue de 30.6% a 33.7%, respectivamente<sup>14</sup>. En cuanto al nivel de acceso a educación superior por zona de residencia, en la población de la zona rural es mucho menor que en la población urbana. En la primera, la tasa neta de cobertura en 2018 fue estimada en 18.5% y en la segunda en 28.2%, para una brecha de 10 puntos porcentuales a favor de la población residente en la zona urbana (gráfico 6).

GRÁFICO 6 TASA NETA DE MATRÍCULA NIVEL SUPERIOR POBLACIÓN 18-24 AÑOS (%). 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*Proyección inercial

Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

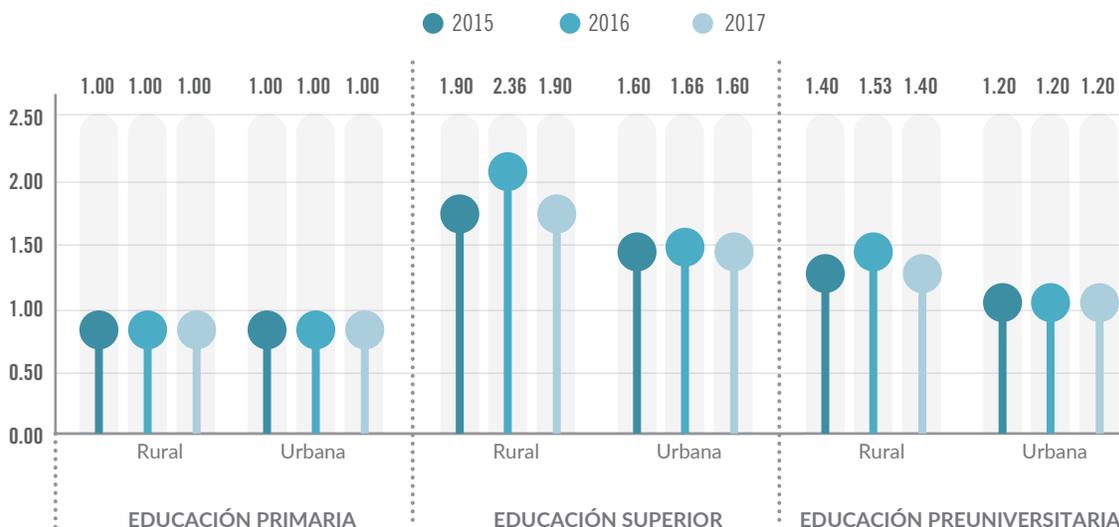
### Apoyo a poblaciones en situación de vulnerabilidad

A nivel nacional se han desarrollado intervenciones a favor de la población estudiantil en situaciones de vulnerabilidad, con el objetivo de garantizar su inclusión para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes”.

En educación primaria se mantiene la paridad de género, tanto en la zona rural como en la urbana; en educación superior la brecha de género es muy amplia, a favor de las mujeres. En dicho período cursaban estudios a nivel superior alrededor de 170 mujeres por cada 100 hombres, proporción que es mayor en la zona rural en relación con la urbana. En promedio, entre 2015 y 2017 había matriculadas en el nivel preuniversitario 127 personas de sexo femenino por cada 100 de sexo masculino, proporción que, al igual que en el nivel superior, es mayor en la zona rural (gráfico 7).

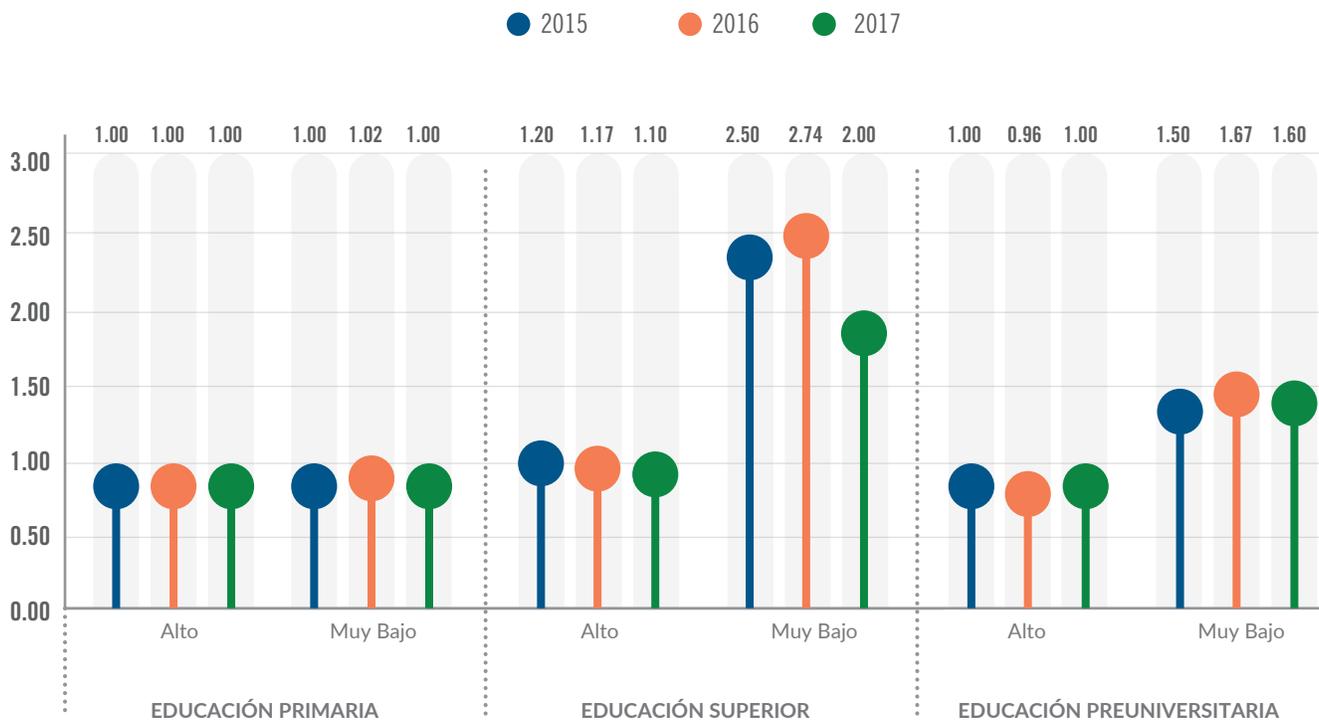
Las estrategias puestas en marcha para garantizar iguales oportunidades educativas a todos los niños, niñas y adolescentes, incluyendo la población en situaciones de vulnerabilidad son: a) Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación; b) Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional; c) Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad; d) Desarrollo

GRÁFICO 7 ÍNDICES DE PARIDAD (MUJERES/HOMBRES) POR NIVELES DE EDUCACIÓN Y ZONA DE RESIDENCIA. 2015-2017.



Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

GRÁFICO 8 ÍNDICE DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN EN LOS NIVELES SOCIOECONÓMICOS ALTO Y MUY BAJO.



de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socio afectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad; y e) Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.

El porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario del sector público beneficiado con el programa de alimentación escolar (almuerzo y merienda) aumentó de 56% en 2016 a 62% en 2018. Se requiere un ritmo de aumento de la cobertura de este programa mucho mayor que el registrado en dicho período para poder lograr la meta de 90% en 2020. Otra meta a 2020 es lograr que todos los centros educativos implementen planes de gestión de riesgo, lo que se logró en el 55% de los centros en 2017.

✓ **TABLA 2** INDICADORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y ARTES. 2016-2018 Y META A 2020

INDICADORES	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	META 2020
Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, que reciben diariamente en el centro educativo apoyo nutricional con almuerzo y dos meriendas. Sector Público.	56.0	59.0	62.0	90.0
Porcentaje de centros educativos que implementan planes de gestión de riesgos	35.4	55.0	N.D	100.0

Fuente: MINERD. Memoria de Rendición de Cuentas 2018 y Plan Estratégico 2017-2020

### **Alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas**

El objetivo país en materia de educación para personas jóvenes y adultas es construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva. Para el cumplimiento del objetivo las estrategias que se han puesto en marcha son:

- Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes;
- Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.
- Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de educación secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.
- Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.

En el año escolar 2016-2017 la matrícula en educación básica de personas jóvenes y adultas era de 102,449 estudiantes (sector público 98,625, semioficial 2,602 y privado 1,222). En educación secundaria, la matrícula de dicho segmento poblacional en el citado año escolar era de 171,082 estudiantes (sector público 150,759, semioficial 8,530 y privado 11,793)<sup>15</sup>.

La tabla 3 contiene el estado de los indicadores de seguimiento aplicados para la medición del avance hacia las metas correspondientes.

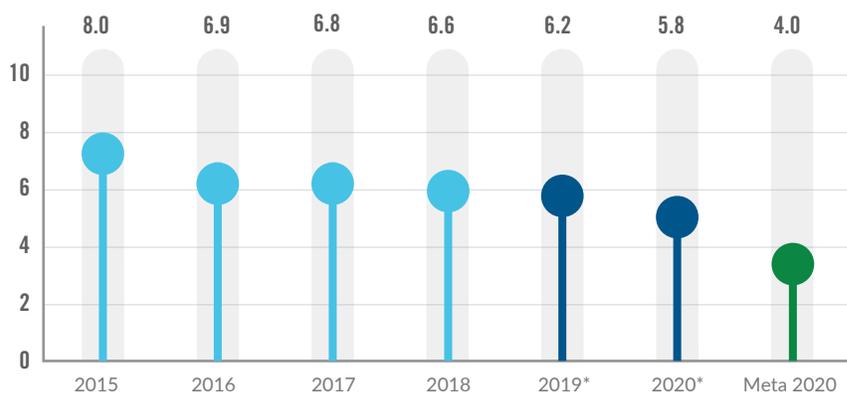
✓ **TABLA 3** INDICADORES DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS. 2016-2018 Y META A 2020

INDICADORES	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	META 2020
Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más	92.99	93.23	93.90	96.1
Promedio de los puntajes en primera convocatoria de Pruebas Nacionales de los estudiantes de educación básica de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30).	16.22	16.69	16.54	17.89
Promedio de los puntajes en primera convocatoria de Pruebas Nacionales de los estudiantes de educación media de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30).	16.47	16.49	16.26	17.09

Fuente: MINERD. Memoria de Rendición de Cuentas 2018 y Plan Estratégico 2017-2020

Con respecto al alcance del Plan Nacional de Alfabetización, de 2013 a 2018 un total de 605,096 personas han concluido su proceso de alfabetización inicial y cálculo básico. El analfabetismo ha venido declinando y la meta establecida para 2020 es reducirlo a 4% en la población de 15 años y más. De 2015 a 2018 la tasa se redujo de 8.0% a 6.6% y, de continuar la tendencia registrada, en 2020 sería de alrededor de 5.8%.

✓ **GRÁFICO 9** TASA DE ANALFABETISMO POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS (%). 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020.



\*Proyección inercial

Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

En 2015, la tasa de analfabetismo en la población masculina era 8.4% y la femenina a 7.7%, mientras que para 2018 fue estimada en 6.6% la masculina y 6.5% la femenina. Existe una brecha muy amplia entre la tasa de analfabetismo en la zona rural respecto a la urbana. En 2015 la tasa fue calculada en 13.9% en la zona rural, casi el triple que la de la población urbana (5.1%), brecha que se mantuvo prácticamente sin cambio en 2018, cuando el analfabetismo en la zona rural se estimó en 12.7% y en la urbana 5.1%<sup>16</sup>.

## ***Currículo y evaluación***

Para asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes y su desarrollo pleno e integral, así como para fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento, las principales intervenciones que se llevan a cabo son las siguientes:

- a. Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas;
- b. Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo;
- c. Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo;
- d. Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas público-privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular; y
- e. Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.

Cabe destacar que en el año 2018 se aprobó la Ordenanza 01-2018, que establece el diseño curricular revisado y actualizado para la educación básica, del subsistema de educación de personas jóvenes y adultas de la República Dominicana, así como, la Ordenanza 4-2018 que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, acorde al currículo establecido<sup>17</sup>.

## ***Instalaciones escolares***

Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la protección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas, es uno de los objetivos nacionales para garantizar una educación de calidad. En 2017 y 2018 se construyeron 3,472 aulas, equivalente a 55% del total de 6,318 nuevas aulas previstas para esos dos años. De acuerdo con el IDEC, “las cifras reflejan que el ritmo de entrega de aulas se mantiene en torno a las 2,400 aulas nuevas por año, por lo que se requiere una aceleración en la construcción para poder alcanzar el objetivo de 15,187 nuevas aulas hasta el 2020”.

En adición a la construcción y ampliación de centros educativos, se desarrollan otras dos estrategias para el logro de instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles: readecuar las edificaciones escolares para mantener un ambiente de aprendizaje adecuado y atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa. En tal sentido, se ha propuesto lograr que en 2020 el 90% de los centros educativos cuenten con seguridad escolar de calidad e implementen programas de orientación y prevención de la violencia para la comunidad educativa.

En 2016 el 65% de los planteles disponía de acceso a agua potable, el 100% acceso a instalaciones

de saneamiento separadas para hombres y mujeres, el 62% a instalaciones para lavarse las manos y 17% a materiales e infraestructura adaptados para estudiantes en condición de discapacidad, de acuerdo con el informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) “Agua Potable, Sanidad e Higiene en las Escuelas.

### ***Formación y desarrollo de la carrera docente***

La evaluación de desempeño de los docentes continúa siendo un factor crítico, puesto que se ha constatado que las prácticas de enseñanza se distancian de las orientaciones curriculares vigentes, que proponen los enfoques socio-crítico, histórico cultural y por competencias (UNICEF-MINERD, 2017). Por ello, en el sistema educativo dominicano continúan los esfuerzos para completar la matrícula necesaria de personal docente y directivo con las competencias adecuadas que garanticen elevar la calidad del aprendizaje.

En tal sentido, un objetivo de las estrategias que se implementan en el área docente es formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia. Las estrategias en marcha son:

- a. Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación;
- b. Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales;
- c. Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales profesionales y del desempeño docente;
- d. Establecer e implementar el nuevo sistema de carrera docente de acuerdo con los estándares profesionales y del desempeño docente, y
- e. Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.

En el año 2018 había 3,309 estudiantes matriculados en el Programa Docentes de Excelencia, de una meta de 20,000 para el año 2020. Sería necesario acelerar la formación continua a docentes y directivos para poder lograr las respectivas metas (Tabla 4). En cambio, la meta de 1,900 centros educativos participando en la formación docente continúa centrada en la escuela, fue alcanzada con anticipación.

En el marco del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, fueron evaluados 83,135 docentes (61,908 docentes en aula y 21,227 otros cargos docentes). Los resultados de esta evaluación indican que la mayoría de los docentes del sistema educativo dominicano (73.2%) muestran un desempeño básico o insatisfactorio. Solo el 2.9% de los docentes evaluados obtuvo la categoría de “Excelente” (Destacado), mientras el 38.1% recibió la categoría “Mejorable” (Insatisfactorio). El resto obtuvo puntuaciones “Muy bien” (Competente 23.9%) y “Bien” (Básico 35.1%).

✓ **TABLA 4** INDICADORES DE FORMACIÓN Y CARRERA DOCENTE. 2016-2018 Y META A 2020

INDICADORES	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	META 2020
Cantidad de estudiantes becarios del Programa Docentes de Excelencia	0	2,016	3,309	20,000
Cantidad de docentes en Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)	16,737	31,207	31,207	56,000
Cantidad de directivos que participan en programas de formación continua	2,142	2,335	2,551	5,052
Cantidad de centros educativos participando en formación docente continua centrada en la escuela	900	2,000	2,171	1,900

Fuente: MINERD. Memoria de Rendición de Cuentas 2018 y Plan Estratégico 2017-2020

### **Reforma, modernización institucional y participación social**

Esta política es transversal a las intervenciones descritas anteriormente. Su objetivo es proporcionar las condiciones para que las diferentes instancias del MINERD operen con efectividad y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al Centro Educativo. Las estrategias para el logro de este objetivo comprenden fortalecer la estructura institucional, eficientizar los procesos administrativos, modernizar la función de recursos humanos, fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro y gobiernos locales con los centros educativos y mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto.

Entre otros logros, se espera que a 2020 se haya fortalecido el 90% de la estructura institucional de centros, distritos, regionales y la sede. El gasto anual por estudiante fue de RD\$65,218 (US\$1,317) en 2018 y la meta es elevarlo a RD\$77,401 (US\$1,563 a la tasa de cambio promedio de 2018) al año 2020.

A partir del año 2013 el país aumentó el gasto en educación pública preuniversitaria a 4% del PIB, nivel al cual se ha mantenido desde entonces. El gasto total en educación (preuniversitaria y superior) fue 4.1% del PIB en 2018.

### **República Digital Educación**

El programa República Digital integrado por 9 instituciones gubernamentales, busca garantizar el acceso de la población dominicana a las tecnologías de la información y comunicación, con el objetivo de reducir la brecha digital y brindar mejores servicios a la ciudadanía. En el sector educativo se procura desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, equipos de gestión y estudiantes, que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes.

Entre los principales logros de la intervención República Digital Educación hasta el año 2018, destacan los siguientes: 4,203 docentes se benefician con la estrategia de formación docente; 38,776 estudiantes del nivel secundario son beneficiarios de la entrega de netbooks; 20,333 estudiantes de primaria utilizan tabletas en las aulas, mediante la entrega de 144 carritos tecnológicos y 5,760 tabletas a los centros educativos; 3,000 docentes han sido dotados de laptops y se han instalado 2,188 pizarras digitales interactivas en igual número de aulas.

### ***Avances, desafíos y principales medidas de política en educación***

En los últimos años el Estado dominicano ha multiplicado los esfuerzos para mejorar el acceso y la permanencia en el sistema educativo. A pesar de lo avanzado, todavía quedan importantes temas pendientes en ambas esferas.

El aumento de la asignación a la educación preuniversitaria al 4% del PIB ha permitido reestructurar el modelo educativo, mediante la implementación de la tanda extendida de ocho horas, la reivindicación del calendario y horario escolar, el servicio de atención integral a la población infantil de 0 a 4 años y el fortalecimiento del programa de alimentación escolar.

Cabe resaltar que en el año 2017 el Ministerio de Educación redefinió y actualizó las políticas educativas prioritarias orientadas a impulsar una educación de calidad, que son: 1. Política de desarrollo del currículo de competencia; 2. Política de formación y desarrollo de la carrera docente; y 3. Política de centros educativos sostenibles. Las mismas forman parte de las 10 políticas que integran el Plan Estratégico 2017-2020, cuyos objetivos, estrategias y acciones, como ya se ha indicado, fueron alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Pacto Nacional para la Reforma Educativa, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y otros compromisos nacionales e internacionales.

El currículo y el modelo de gestión pedagógica de República Dominicana se encuentran desde hace unos años en un proceso de reforma fundamentado en tres enfoques: histórico-cultural, socio crítico y enfoque de competencias. Para impulsar su implementación se requiere aplicar estrategias intensas e innovadoras de formación docente en modalidades no tradicionales, ya que un alto porcentaje de los maestros no cuenta aún con las competencias necesarias para poder aplicar el nuevo currículo. El desempeño de los docentes continúa siendo un factor crítico. El sistema educativo dominicano continúa trabajando para completar la matrícula necesaria de personal docente y directivo con las competencias adecuadas que garanticen elevar la calidad de aprendizaje de los estudiantes.

Es necesario mejorar la eficiencia interna (porcentajes de promoción, repitencia y abandono) en todos los niveles de la educación y continuar los esfuerzos por aumentar los promedios de los puntajes obtenidos por los estudiantes en las pruebas nacionales.



**8 TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO**



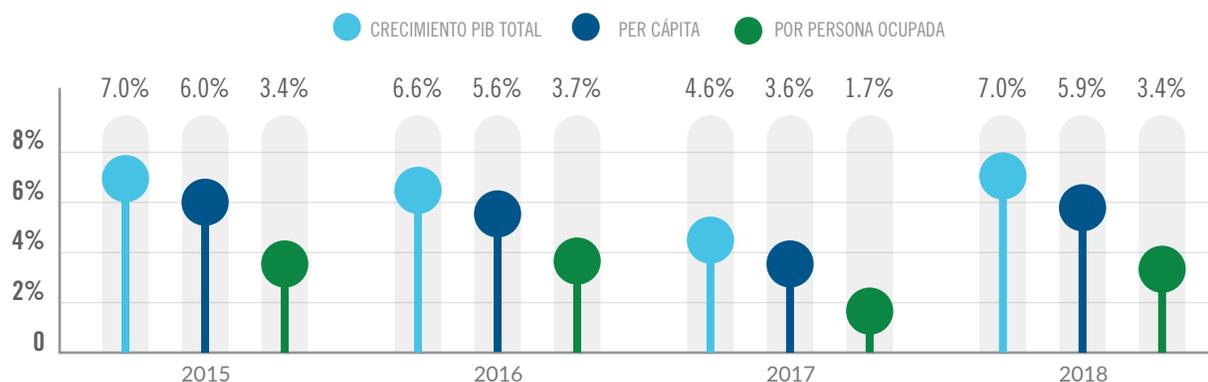
## IV.2. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

### Promoción del crecimiento económico

#### Comportamiento del PIB real per cápita y por persona empleada

Durante la implementación de la Agenda 2030 el país ha mantenido el alto crecimiento económico que ha exhibido durante décadas, el cual ha sido significativamente más alto que el promedio regional. En 2016 el PIB real creció 6.6%; en 2017 el ritmo de expansión se desaceleró y el crecimiento bajó a 4.6%, todavía un buen desempeño en el contexto regional, y se recuperó en 2018, cuando alcanzó 7.0%. La tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (indicador 8.1.1) resultó 5.6% en 2016, 3.6% en 2017 y 5.9% en 2018 y la tasa de crecimiento del PIB real por persona empleada (Indicador 8.2.1) creció a un ritmo menor, de 3.7% en 2016 y 1.7% en 2017.

GRÁFICO 10 TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL 2015-2018.

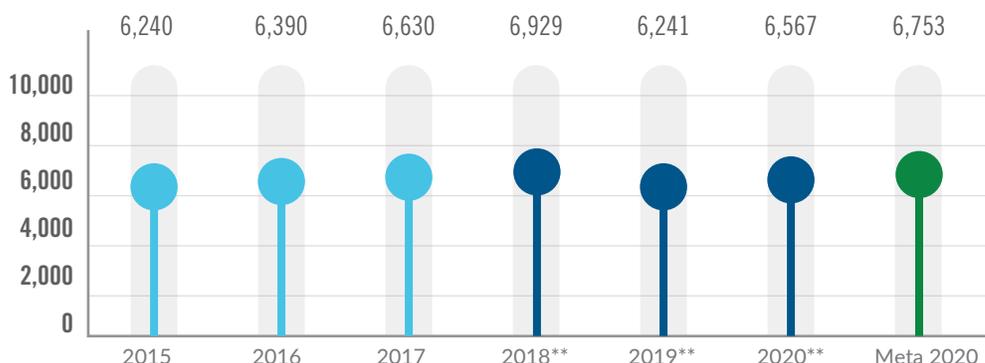


\*Proyección Inercial

Fuente: Elaborado con información del Banco Central.  
<https://www.bancentral.gov.do/>, consultado el 28 de junio 2019

El valor del PIB per cápita pasó de US\$6,903 dólares corrientes en 2015 a US\$7,918 en 2018, y en términos de ingreso nacional per cápita, basado en método Atlas, el aumento fue de US\$6,240 a US\$6,630. De continuar el comportamiento reciente, este último indicador alcanzaría un valor de alrededor de US\$7,567 en el año 2020, equivalente a 98% de la meta prevista para dicho año en la END 2030 (US\$7,753).

▼ **GRÁFICO 11** INGRESO NACIONAL BRUTO PER CÁPITA BASADO EN EL MÉTODO ATLAS\*. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*Mínimo deseable en dólares corrientes internacionales

\*\*Proyección inercial

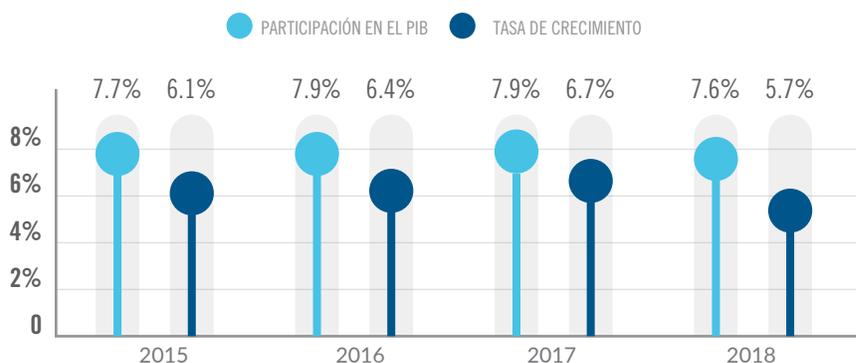
Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

### Turismo sostenible

Con respecto a la meta ODS 8.9, sobre la puesta en práctica de políticas que promuevan el turismo sostenible, creen puestos de trabajo y promuevan la cultura y los productos locales, cabe destacar que el turismo es una de las actividades económicas más importantes de la República Dominicana y su principal fuente de divisas. De acuerdo con la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo del Banco Central<sup>18</sup>, en el período de implementación de la Agenda 2030 (2016-2018) se registra promedio anual de 326 mil personas ocupadas en hoteles, bares y restaurantes (proxy de la ocupación en la actividad turística), de las cuales el 55% son mujeres y 45% hombres.

El valor agregado del sector hoteles, bares y restaurantes (proxy del valor agregado del turismo) ha representado entre 2015 y 2018 un promedio de 7.8% del PIB total y ha registrado una tasa de crecimiento anual de alrededor de 6% (indicador ODS 8.9.1).

▼ **GRÁFICO 12** PARTICIPACIÓN EN EL PIB Y TASA DE CRECIMIENTO DEL SECTOR HOTELES, BARES Y RESTAURANTES. 2015-2018

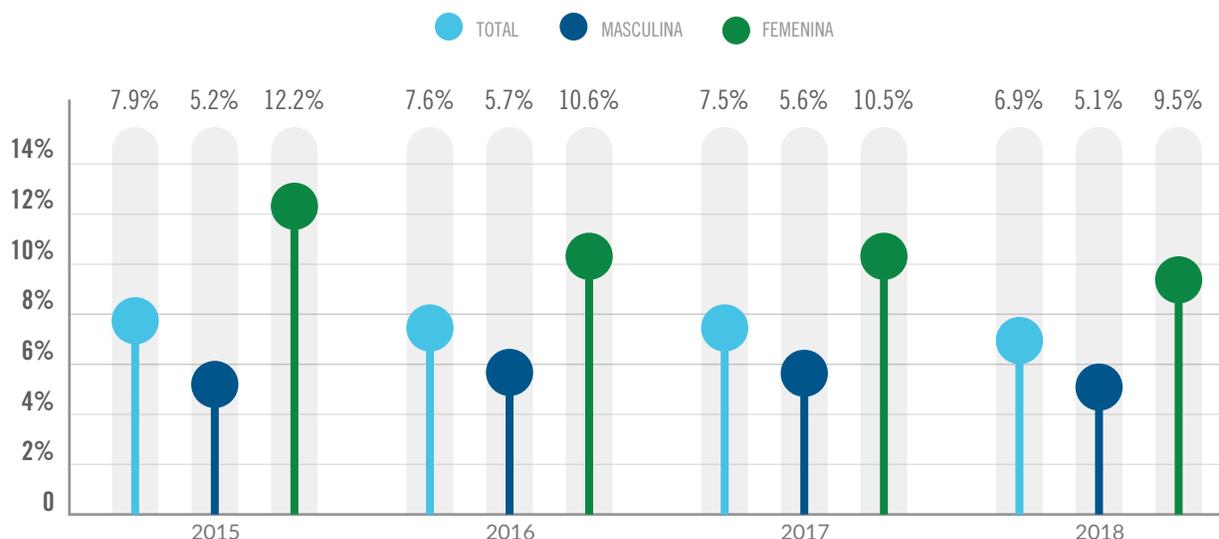


Fuente: Elaborado con información del Banco Central. <https://www.bancentral.gov.do/>, consultado el 28 de junio 2019

18 Resultados del último trimestre de cada año.

El número de empleos en el sector como proporción del total de puestos de trabajo (indicador 8.9.2) fue 7.9% en 2015 y un promedio de 7.3% en el período 2016-2018. En este último año dicha proporción fue un punto porcentual menos que en 2015. En los cuatro años examinados, la población masculina ocupada en el sector representó alrededor del 5.5% de la población masculina total ocupada, mientras que para las mujeres tal relación fue de alrededor del 10%.

✓ **GRÁFICO 13** POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO COMO PROPORCIÓN DEL TOTAL DE POBLACIÓN OCUPADA, POR SEXO. 2015 Y 2018



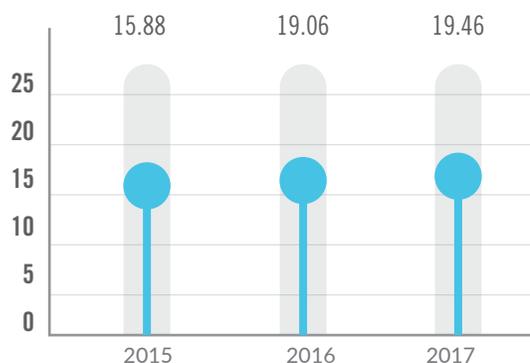
Fuente: Elaborado con información del Banco Central. <https://www.bancentral.gov.do/>, consultado el 28 de junio 2019

La diversificación de la actividad constituye un desafío, a pesar de que se han dado pasos hacia la apertura de alojamientos ecoturísticos. Se debe continuar con el desarrollo de ofertas distintas a las de sol y playa en el marco de paquetes de “todo incluido” y, acorde con la meta ODS 8.4, procurar desvincular el crecimiento económico del sector de la degradación del medio ambiente.

**Acceso a servicios bancarios, financieros y seguros**

Promover el crecimiento económico y el empleo requiere de instituciones financieras con capacidad de fomentar y ampliar sus servicios bancarios, como indica la meta ODS 8.10. El seguimiento a esta meta es medido por el número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100,000 adultos (indicador 8.10.1). Como muestra la tabla siguiente, en 2015 había 15.9 sucursales de bancos comerciales por 100 mil personas adultas, indicador que aumentó a 19.5 en 2017.

✓ **GRÁFICO 14** NÚMERO DE SUCURSALES DE BANCOS COMERCIALES POR CADA 100,000 ADULTOS. 2015-2017



Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

El Informe Nacional Voluntario 2018 da cuenta que, de acuerdo con datos del Global Findex database 2017 del Banco Mundial, en 2017 el 62% de las personas de 25 años y más tenían una cuenta en un banco o en algún otro tipo de institución financiera (Indicador 8.10.2), mientras que para la población de 15 años o más el porcentaje resultaba de 56%, compuesto por el 58% de los hombres y el 54% de mujeres en ese rango de edad.

En el año 2015 existían en el país 1,154 oficinas de entidades de intermediación financiera y 2,674 cajeros automáticos, cifras que al cierre del año 2018 eran 1,415 y 3,076, respectivamente. En 2015, de dichas oficinas 927 (80%) correspondían a bancos múltiples, con 2,444 (91%) cajeros; para diciembre de 2018 el número de oficinas de bancos múltiples era 961 (68%), con 2,823 (92%) cajeros<sup>19</sup>.

### ***Creación de empleos decentes***

La promoción de un crecimiento económico inclusivo y sostenible requiere de la generación de puestos de trabajo decentes, lo que implica avanzar hacia metas de acceso a empleo productivo para mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad; igualdad en la remuneración por trabajo de igual valor; eliminación del trabajo infantil; protección de los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidas las personas migrantes y con empleos precarios (ODS 8). En esta sección se analiza la evolución de los indicadores relacionados con este objetivo.

### ***Tasa de desocupación***

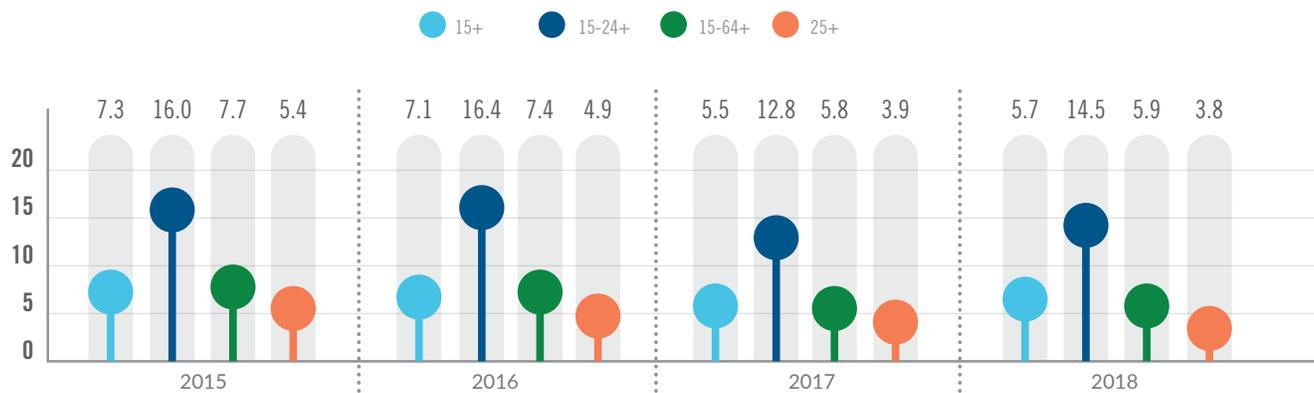
La tasa de desocupación de la población de 15 años y más (Indicador 8.5.2) bajó de 7.3% en 2015 a

<sup>19</sup> Portal de la Superintendencia de Bancos. <https://www.sib.gob.do/content/f-numero-de-empleados-oficinas-y-cajeros-automatico>

5.7% en 2018. En la población de 15-24 años el desempleo es más del doble, en la de 15-64 años es ligeramente superior, mientras que en el rango de 25 años y más ha fluctuado en dicho periodo entre 4% y 5% (gráfico 15).

A los fines de abordar la alta tasa de desocupación en la población joven, el Estado dominicano viene desarrollando el Programa Primer Empleo y fomenta la participación de mujeres y madres solteras y la inclusión de personas con discapacidad, para que adquieran experiencia laboral bajo la modalidad de entrenamiento para la inserción en empresas formales.

GRÁFICO 15 TASA DE DESEMPLEO ABIERTO POR RANGOS DE EDAD (AÑOS). 2015-2018



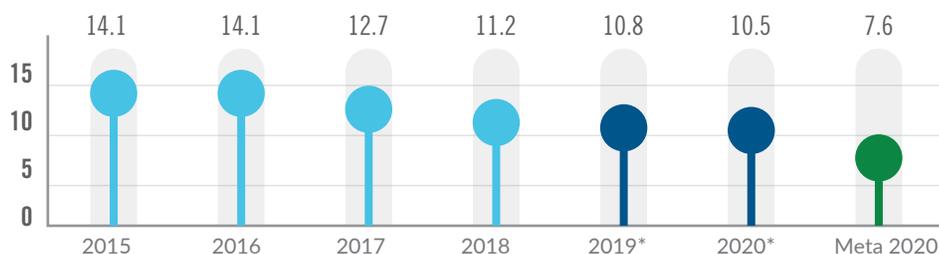
Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

De acuerdo con la ENCFT del Banco Central, la tasa de desocupación abierta de las mujeres entre 2015 y 2018 ha fluctuado entre 10% y 8%, más del doble de la de los hombres, que ha sido de alrededor de 4% en la población de 15 años y más.

La tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más descendió de 14.1% en 2015 a 11.2% en 2018. Si continúa su ritmo de descenso, en 2020 bajaría a 10.5%, es decir, 2.9 puntos superior a la meta de 7.6% establecida en la END 2030.

Ahora bien, en este último año, la tasa de desocupación ampliada de la población masculina fue calculada en 6.5% y para la población femenina en 17.5%, más del doble de la de los hombres. Esto implica que para la población masculina ya se alcanzó la meta formulada en la END para 2020 (7.6%), resultado que no se visualiza factible en el caso de la población femenina, lo que provocaría que no logre la meta para el conjunto de la población. El MEPyD también reporta que, por zona de residencia, este indicador avanzó de manera moderada, con valores de 11.7% para la zona urbana y 8.6% para la zona rural<sup>20</sup>.

GRÁFICO 16 TASA DE DESOCUPACIÓN AMPLIADA DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS (%). 2015-2018. PROYECCIÓN Y META 2020

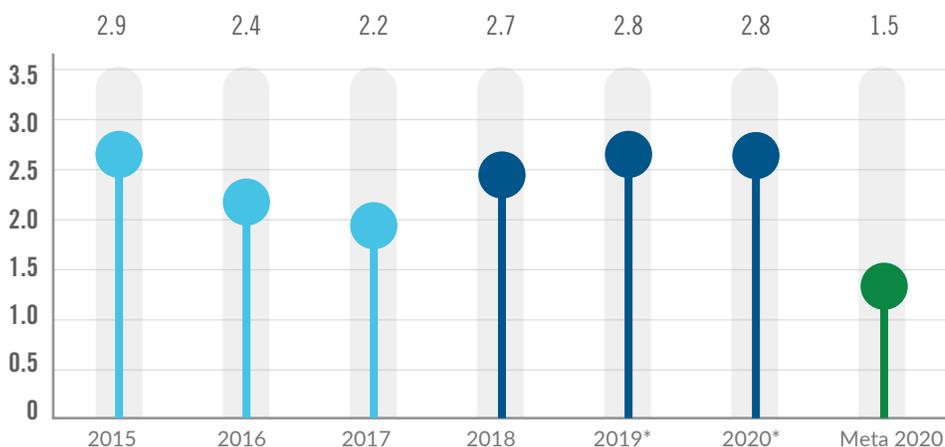


\*Proyección inercial

Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

En lo que respecta a la brecha de género en tasa de desocupación ampliada, descendió de 2.9 en 2015 a 2.2 en 2017 y aumentó a 2.7 en 2018. De acuerdo con la proyección inercial, para 2020 no se lograría reducir dicha brecha a 1.5 (gráfico 17), ni la meta referente a la brecha de ocupación (gráfico 18).

GRÁFICO 17 BRECHA EN TASA DE DESOCUPACIÓN AMPLIADA FEMENINA/MASCULINO (TASA DESOCUPACIÓN FEMENINA/TASA DESOCUPACIÓN MASCULINA) (%) 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020

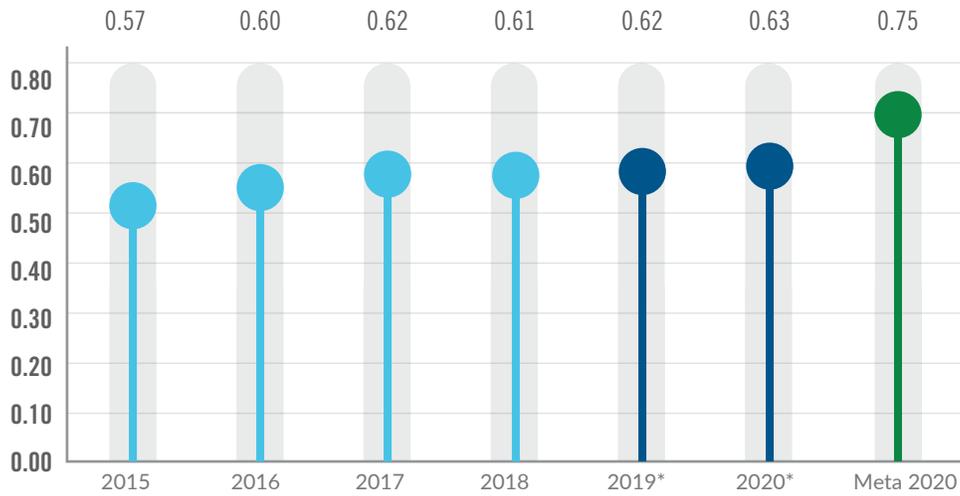


\*\*Mínimo deseable en dólares corrientes internacionales

\*\*Proyección inercial

Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

GRÁFICO 18 BRECHA EN TASA DE OCUPACIÓN FEMENINA/MASCULINO (TASA OCUPACIÓN FEMENINA/ TASA OCUPACIÓN MASCULINA, 15 AÑOS Y MÁS). 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

### Empleo formal e informal

La mayoría de los empleos siguen siendo generados en la economía informal, donde predominan las ocupaciones de baja productividad e ingreso y acceso muy limitado a la previsión y seguridad social. En efecto, la proporción del empleo informal en el empleo no agrícola (indicador ODS 8.3.1) se mantiene por encima del 50%, siendo un poco más alta en la población masculina ocupada respecto a la población femenina. Por ejemplo, en 2018 fue 58% para los hombres y 52.3% para las mujeres. Esto indica que, aunque la tasa de desocupación femenina es más alta que la masculina, las mujeres tienden a emplearse más en el sector formal.

GRÁFICO 19. PROPORCIÓN DEL EMPLEO INFORMAL EN EL EMPLEO NO AGRÍCOLA, POR SEXO. 2015-2018



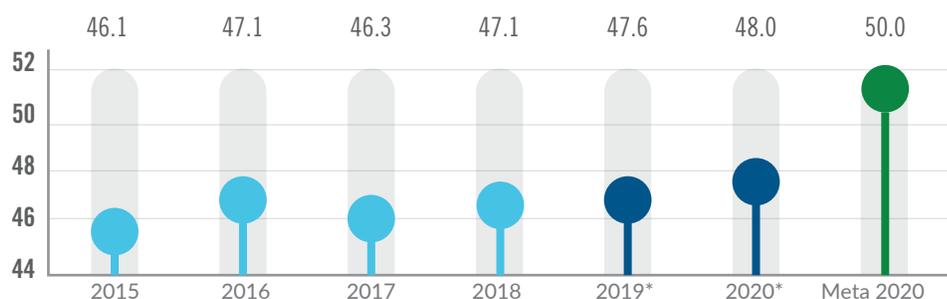
Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

Con respecto al empleo total, es decir, incluyendo el empleo agrícola, la proporción de actividades informales ha representado entre el 53% y 54% en el período 2015-2018.

Una de las áreas laborales con mayor incidencia del empleo informal es el trabajo doméstico remunerado, el cual es ejercido fundamentalmente por mujeres. De acuerdo con la citada encuesta, en el último trimestre de 2018 el total de personas empleadas en servicio doméstico era 272,289, un aumento de 25,417 en relación al mismo período de 2015. De esos empleos, en 2015 solo 3.9% eran formales (con seguridad social) y en 2018 solo 4.6%.

Una de las metas de la END 2030 para el año 2020 es aumentar a 50% la proporción de la población ocupada en el sector formal (15 años y más). El gráfico siguiente muestra la evolución de dicho indicador de 2015 a 2018 y la proyección a 2020, la cual indica que podría aumentar a 48%, 2 puntos porcentuales por debajo de la meta.

✓ **GRÁFICO 20** PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR FORMAL (15 AÑOS Y MÁS) (%). 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*Proyección inercial  
Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

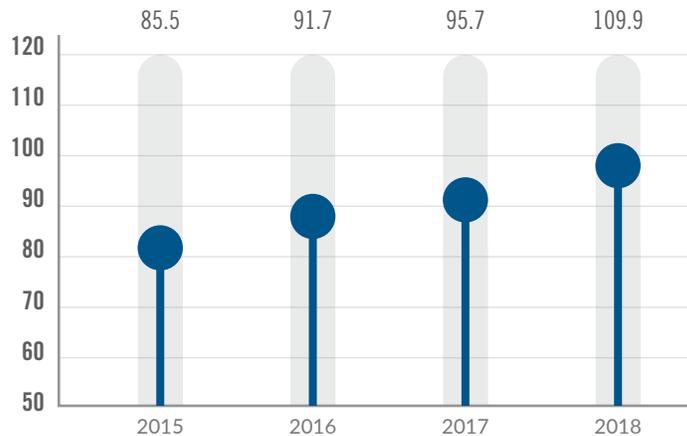
El porcentaje de la población femenina ocupada en el sector formal fue de 53.1% en el año 2018 y en los hombres 43.2%, lo que significa que en la población femenina ha sido superada anticipadamente la meta establecida a 2020. No obstante, continúan las brechas desfavorables a las mujeres en otros importantes indicadores laborales, como la brecha salarial y una tasa de desocupación significativamente más alta que la de los hombres. En el ámbito territorial se observa que los empleos formales son mucho más escasos en la zona rural (34.5%) que en la zona urbana (50.1%).

### Ingresos laborales

El ingreso medio por hora trabajada (indicador ODS 8.5.1) aumentó de RD\$85.5 en 2015 a RD\$109.9 en 2018, equivalente a un incremento de 28.4%. Existen diferencias muy marcadas en el ingreso medio por grupos ocupacionales. De acuerdo con la ENCFT correspondiente al último

trimestre de 2018, el ingreso promedio de los trabajadores no calificados, era RD\$63.0 por hora, 55% del promedio nacional, mientras que en los agricultores y ganaderos era RD\$76.10, 67% del promedio nacional. En el otro extremo se encuentran los profesionales e intelectuales, con un ingreso medio por hora en 2018 de RD\$308.80, y los técnicos de nivel medio con RD\$148.60.

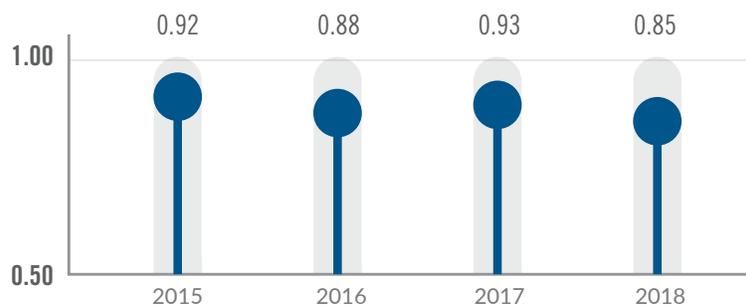
GRÁFICO 21 INGRESO MEDIO POR HORA. 2015-2018



Fuente: Elaborado con información del Banco Central. <https://www.bancentral.gov.do>

Las desiguales relaciones entre hombres y mujeres tienen una clara expresión en las brechas de ingresos laborales. Como se observa en el siguiente gráfico, la razón del ingreso laboral promedio por hora trabajada de las mujeres respecto al de los hombres (componente del indicador ODS 8.5.1) se ha mantenido entre 0.85 y 0.93 de 2016 a 2018, pero en 2015 era 0.92, lo que implica que la brecha salarial se ha ampliado. La meta de la END de cerrar esta brecha en 2020 no se lograría si continúa la tendencia observada en este indicador.

GRÁFICO 22 BRECHA DE GÉNERO EN INGRESO LABORAL (PROMEDIO DE INGRESO LABORAL POR HORA MUJERES/PROMEDIO DE INGRESO LABORAL POR HORA HOMBRES). 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



Fuente: Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

## ***Fortalecimiento de las Mipymes para promover el empleo formal y mejorar los ingresos laborales***

Las Mipymes conforman un sector de gran peso en la economía dominicana, tanto por su contribución al empleo y al PIB, como por su potencial para dinamizar las actividades productivas. Se calcula que en el país existen alrededor de 800 mil Mipymes (96% del total de empresas), las cuales generan más de 2,1 millones de puestos de trabajo, equivalentes al 54.4% del total de empleo de la economía, y contribuyen con el 38.6% del PIB. No obstante, se trata de un sector de baja productividad, con un elevado nivel de informalidad (solo 12,4% de las MIPYMES están registradas) y con empleos de baja calificación y baja remuneración <sup>21</sup>.

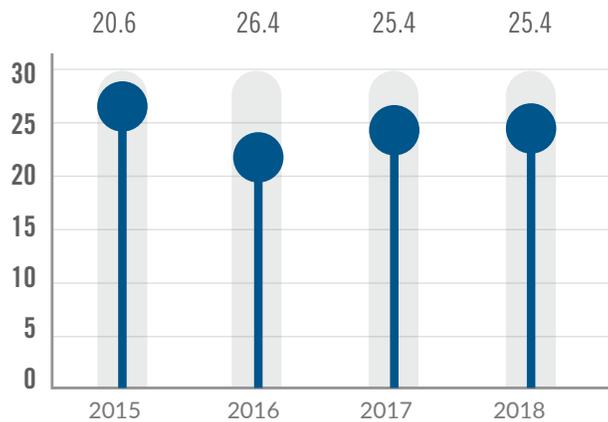
Por lo anteriormente expuesto, en los últimos años el gobierno nacional ha puesto en ejecución diversas acciones estratégicas destinadas al fortalecimiento de las MIPYMES, mediante la facilitación de la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas, la promoción de iniciativas emprendedoras, acceso a financiamiento, capacitación y asistencia técnica, entre otras. En tal sentido, las intervenciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes están orientadas a:

- Ampliar la cobertura de la Ventanilla Única de Formalización.
- Diseño y desarrollo de la plataforma de orientación financiera para Mipymes, coordinación con las entidades financieras y la mesa de educación financiera del Banco Central.
- Garantizar acceso a financiamiento a las Mipymes a través de un fondo nacional de garantía de crédito y la promoción de una ley de factoring.
- Fomentar el encadenamiento de las Mipymes con los grandes suplidores del Estado y los medianos y grandes exportadores.
- Implementar el programa República Digital Productiva, mediante un conjunto de programas y acciones encaminadas a tener Mipymes digitales.
- Por medio de la Banca Solidaria, cubrir trece áreas de influencia a través de 8 nuevas sucursales de servicios en las regiones Este, Sur y Cibao Central del país.
- Flexibilizar las políticas de crédito en las provincias de menores ingresos.
- Crear un fondo permanente para el fomento de micro y pequeñas empresas culturales.
- Fomentar la organización de asociaciones o cooperativas de productores agropecuarios, con incentivos preferenciales a Mipymes incorporadas.
- Implementar el programa simplificado de seguridad social para las Mipymes.
- Fortalecimiento institucional de cooperativas y asociaciones de intermediación.
- Apoyo a iniciativas emprendedoras y creación de nuevas empresas, con cuyo objetivo fue promulgada la Ley de Emprendimiento No. 688-16.

## Niñez, adolescencia y juventud

La proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación (indicador ODS 8.6.1) aumentó de 20.6% en 2015 a 25.4% en 2017, y mantuvo dicha proporción de 25.4% en 2018.

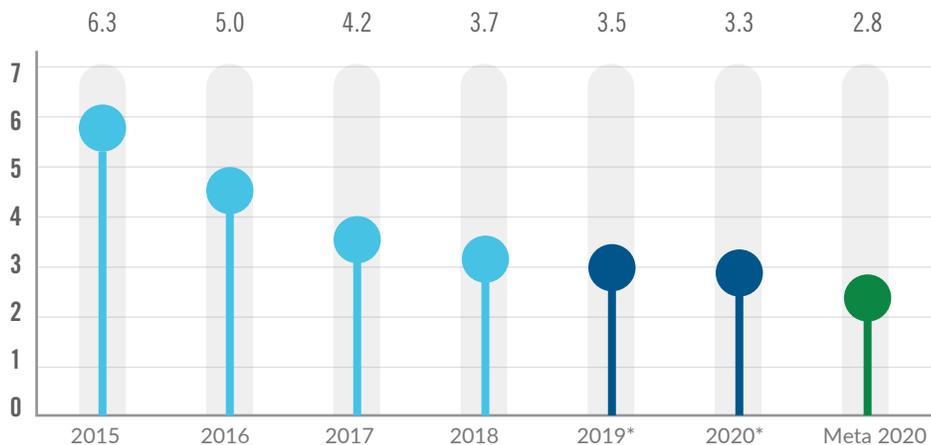
GRÁFICO 23 PROPORCIÓN DE JÓVENES (DE 15 A 24 AÑOS) QUE NO ESTUDIAN, NO TIENEN EMPLEO NI RECIBEN CAPACITACIÓN. 2015-2018



Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

El porcentaje de población de 15 a 19 años que no estudia y está desempleada no muestra diferencias importantes de acuerdo con el sexo y zona de residencia. La población femenina que se encontraba en estas condiciones fue 3.5% en 2018, inferior al de la población masculina de este rango de edad (3.9%), mientras que en la zona rural el valor de este indicador era 3.8% y en la urbana 3.7%.

GRÁFICO 24 PORCENTAJE DE JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS QUE NO ESTUDIAN Y ESTÁN DESEMPLEADOS. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



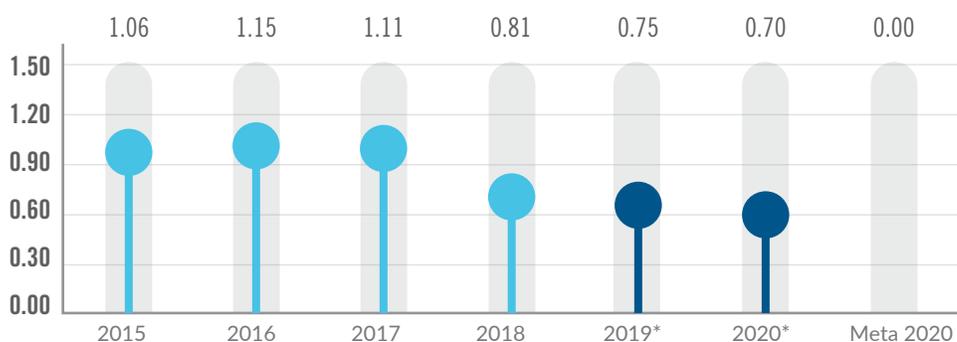
\*Proyección inercial

Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

Respecto a la erradicación del trabajo infantil, que es una de las metas ODS, el porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan ha disminuido de 1.06 % en 2015 a un estimado de 0.81% en 2018, y se proyecta que bajaría a 0.70% en 2020.

Sobre las desigualdades de género y territoriales identificadas en este indicador (el porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan), para el sexo masculino era de 1.3% y para el femenino de 0.3% en 2018. En este último año ambos sexos mostraron un avance respecto al año anterior, pero sin que su proyección prevea el logro de la meta 2020.

GRÁFICO 25 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 14 AÑOS QUE TRABAJAN. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*Proyección inercial

Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

### **Avances y desafíos en la promoción de trabajo decente y crecimiento económico**

En el período de ejecución de la Agenda 2030 la economía dominicana ha continuado con un alto crecimiento, como ha sido su característica en las últimas décadas. En efecto, en los últimos tres años la tasa de crecimiento anual promedio del PIB ha sido de alrededor de 6%, la del PIB per cápita 5% y la del PIB por persona empleada en cerca de 3%. El aumento en el ingreso ha incidido notablemente en la reducción de la pobreza.

Aunque el ingreso medio real por hora trabajada en 2017 superó al de 2015, se requiere mejorar la generación de empleo decente en ocupaciones de mayor productividad y remuneración que garanticen un mayor acceso a la previsión y seguridad social. La brecha de ingresos laborales entre hombres y mujeres se ha mantenido alta y la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian y están desempleados se ha deteriorado, aunque en el rango de edad de 15 a 19 años registra mejoría respecto al año 2015.

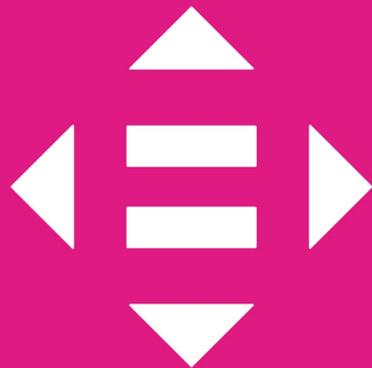
El país enfrenta el desafío de generar un crecimiento económico que produzca más empleos de calidad, lo que demanda fortalecer la política de desarrollo productivo y estrategias para lograr más y mejores oportunidades de empleo, incluyendo la población joven y las mujeres, segmentos

poblacionales en los cuales la desocupación es mayor y las condiciones de trabajo menos favorables. Ello requiere que el ahorro sea canalizado a actividades productivas de mayor impacto en la vida de los ciudadanos, lo que conlleva al fortalecimiento y mejoras del papel del sistema financiero.

Como ya se ha señalado, un componente relevante de la política de desarrollo productivo y de las intervenciones destinadas reducir el empleo informal y mejorar las condiciones laborales es el fomento las Mipymes, para lo cual se han puesto en marcha las acciones como las siguientes:

- Simplificación y unificación del proceso de formalización de empresas y asistencia técnica personalizada en el proceso de formalización.
- Implementación de programa interinstitucional para promover las exportaciones de las Pymes y agencias promotoras y facilitadoras de servicios de asesoría y asistencia.
- Desarrollo de habilidades productivas en las Mipymes a través de la economía digital. Existe un fondo de inversiones en proyectos y programas relacionados con creación de sus capacidades digitales.
- Fortalecimiento de la producción sostenible de las Mipymes y programa enfocado en elevar la competitividad de las mismas y promover emprendimientos liderados por mujeres.
- Programa de emprendimiento del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), el cual tiene como finalidad la promoción de las personas con discapacidad mediante el fomento del auto-empleo.
- Potenciar la cultura de emprendimiento e innovación, articulando los diferentes actores del ecosistema emprendedor mediante la Red Nacional de Emprendimiento y el impulso de nuevos y mejores productos en servicios claves a través de la transferencia de tecnología, la propiedad intelectual y la asesoría empresarial para Mipymes.
- Política de compras sostenibles con base a disposiciones implementadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) sobre compras a las Mipymes.
- Programa de formalización de trabajadores inmigrantes en la agricultura y la construcción, realizado por el Ministerio de Trabajo (MT) y el sector privado.

# 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



### IV.3. ODS 10: Reducción de Desigualdades

Acerca de la disponibilidad de datos de los 11 indicadores de seguimiento a las metas del ODS 10, el primer Informe Nacional Voluntario refiere que “a pesar de que la República Dominicana cuenta con indicadores continuos sobre ingresos de las personas y hogares, pobreza monetaria y desigualdad en la distribución del ingreso, algunos de los asociados a este objetivo no se estiman o publican regularmente”.

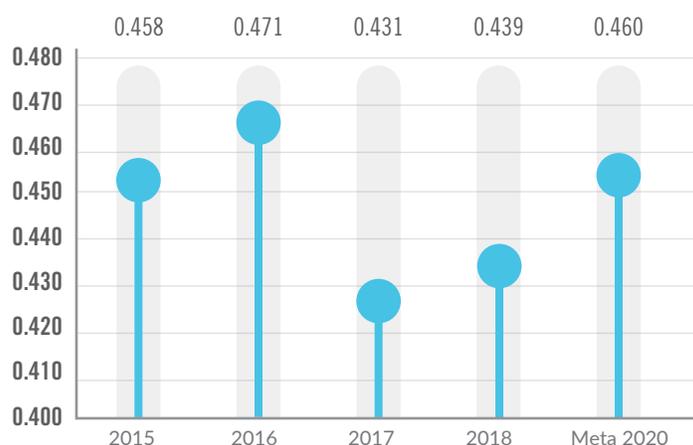
No obstante, existen mediciones recientes sobre varios indicadores de seguimiento al objetivo 2.3 (Igualdad de derechos y oportunidades) de la END 2030, específicamente sobre distribución del ingreso y desigualdades territoriales. A continuación se analiza la evolución reciente de estos indicadores y otros datos relacionados con dicho ODS.

#### Indicadores de desigualdad de ingreso

Con respecto al indicador ODS 10.4.1 (Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social), en el primer Informe Nacional Voluntario se reportó que la participación de las remuneraciones laborales en el PIB (incluyendo las contribuciones a la seguridad social) se ha mantenido estable alrededor de una media de 35.3% a lo largo del período 2007-2013, que es la serie para la cual hay información disponible. En 2013 fue 32.7%.

Una de las metas de la END 2030 relacionadas con su objetivo de igualdad de derechos y oportunidades es reducir la desigualdad de ingreso, medida por el coeficiente de Gini, a 0.46 en 2020, a 0.44 en 2025 y 0.42 en 2030. El siguiente gráfico muestra la trayectoria de este indicador en los últimos tres años y su proyección inercial a 2020, según la cual se aproximaría a la meta establecida para dicho año.

✓ **GRÁFICO 26** ÍNDICE DE GINI\*. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020

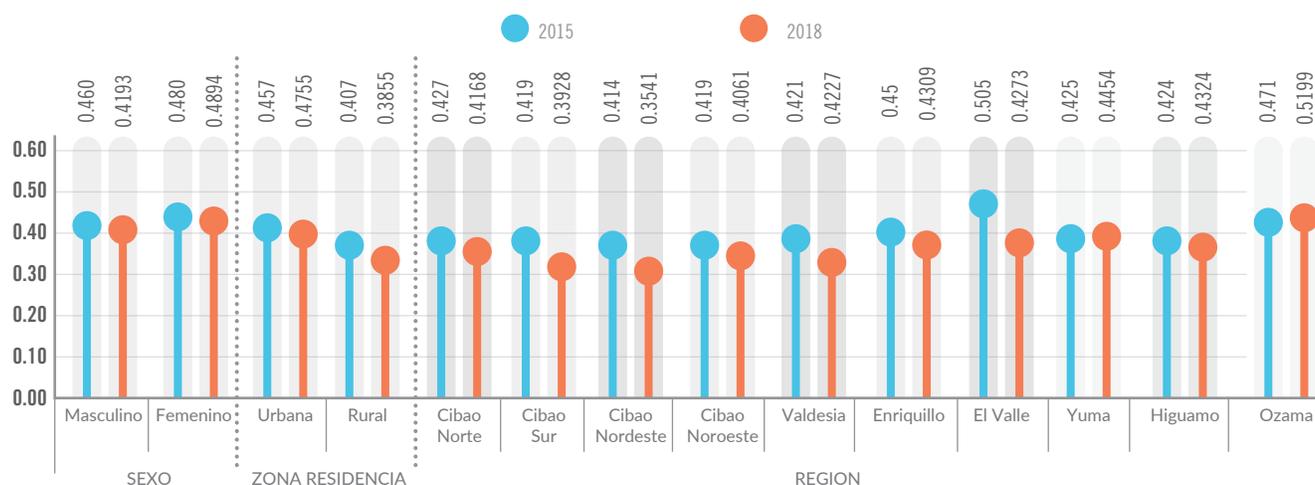


\*De valor mínimo 0 a valor máximo 1  
Fuente: Boletín de pobreza, mayo 2019

Desde la perspectiva de género la desigualdad de ingreso es mayor en la población femenina que en la masculina. Para las mujeres, el coeficiente de Gini fue calculado en 0.46 en 2015 y 0.49 en 2018, mientras que para los hombres fue de 0.48 y 0.41, para esos años. En la población rural, cuyos niveles de pobreza son más altos que en la zona urbana, se registra una desigualdad mucho menor. En 2018 el índice de Gini fue 0.39 en la zona rural y 0.48 en la urbana<sup>22</sup>. Al respecto, el séptimo informe de la END señala que la desigualdad sigue persistiendo en la zona urbana, “impactado principalmente por los procesos de migración rural–urbana que provocan asentamientos humanos en condiciones poco adecuadas, empleo informal, bajas condiciones de salud, educación, entre muchas otras condicionantes”.

En el ámbito territorial también se observan marcadas desigualdades de ingreso. A pesar de esto, si se mantiene el ritmo de crecimiento actual, se podrá alcanzar la meta para 2020 en todas las regiones, exceptuando la región Ozama. Según la información presentada, esta última debe ser foco de atención para las políticas públicas en materia de desigualdad.

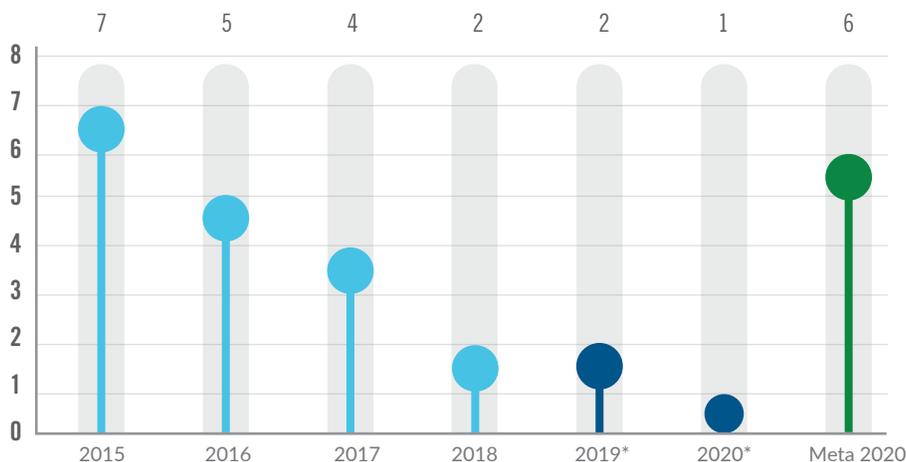
GRÁFICO 27 ÍNDICE DE GINI SEGÚN SEXO, ZONA DE RESIDENCIA Y REGIÓN. 2015 Y 2018



MEPyD. Séptimo Informe anual de avance en la implementación de la END 2030

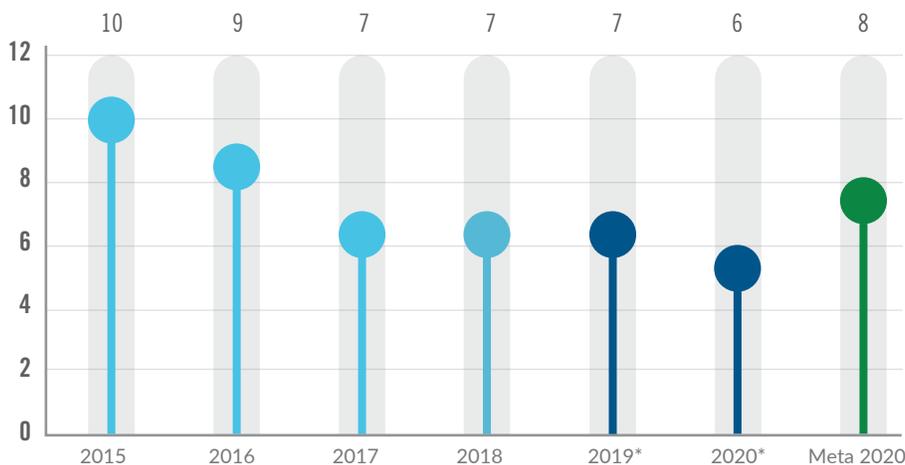
De las 10 regiones de desarrollo del país, en 2015 había 7 en las cuales más del 5% de su población vivía en condiciones de pobreza extrema, y la meta al 2020 es lograr que dicha cifra baje a 6 las regiones en esa condición, meta que ya ha sido ampliamente superada. En efecto, en 2017 el número de regiones con tal nivel de pobreza extrema se redujo a 4 y a solo 2 en 2018 (gráfico 28). También se logró con anticipación la meta de disminuir a 8 el número de regiones con más del 20% de la población viviendo en condiciones de pobreza moderada. En el año 2015 en las 10 regiones la incidencia de la pobreza era mayor a 20%, número que actualmente es 7 (gráfico 29).

**GRÁFICO 28** NÚMERO DE REGIONES CON PORCENTAJE DE POBLACIÓN BAJO LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA NACIONAL MAYOR QUE 5%. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*Proyección inercial  
MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

**GRÁFICO 29** NÚMERO DE REGIONES CON PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE POBREZA MODERADA MAYOR AL 20%. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*Proyección inercial  
MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

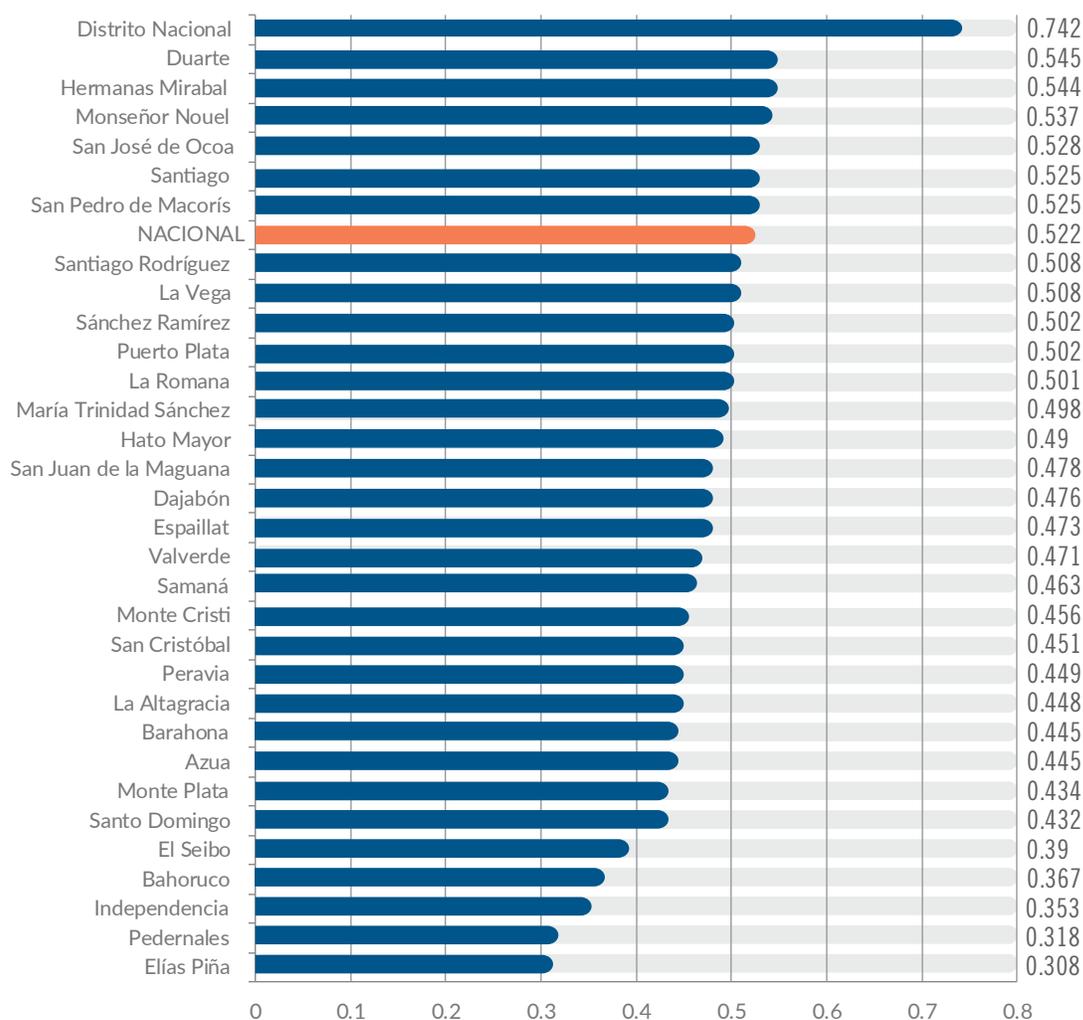
### Desigualdades territoriales

#### El Índice de Desarrollo Humano Provincial

El Índice de Desarrollo Humano Provincial (IDHp) de República Dominicana revela enormes desigualdades de desarrollo en el territorio, al igual que los índices de ingreso, salud y educación,

los tres componentes del IDH. Como se observa en el gráfico 30, el IDHp nacional del año 2016 ha sido calculado en 0.522. De las 32 provincias del país, 25 provincias, cuya población estimada para dicho año representa el 66% de la población total, tenían un IDHp inferior al promedio nacional; mientras que 7 provincias, con el 34% de la población del país, presentaban un IDHp por encima del promedio. Entre estas últimas destaca el Distrito Nacional (10% de la población del país) con un índice de 0.742, el cual supera en 42% el promedio nacional y en 72% de su contigua provincia Santo Domingo. En el otro extremo, con el índice más bajo se encuentran Elías Piña y Pedernales, con IDHp de 0.308 y 0.318 respectivamente, equivalentes a alrededor del 60% de promedio nacional y cerca de la quinta parte del IDHp del Distrito Nacional.

✓ **GRÁFICO 30. REPÚBLICA DOMINICANA. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PROVINCIAL (IDHP). 2016**



Fuente: PNUD: [http://www.do.undp.org/content/dominican\\_republic/es/home/ourwork/humandevlopment/successstories/mapa-interactivo-de-desarrollo-humano-de-rd.html](http://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/ourwork/humandevlopment/successstories/mapa-interactivo-de-desarrollo-humano-de-rd.html)

El índice de ingreso fue estimado en 0.560; 24 provincias se encontraban por debajo de este promedio y 8 por encima. El valor más alto correspondió al Distrito Nacional (0.853) y el más bajo a Elías Piña (0.232). Los índices de salud y de educación más altos también se registraron en el Distrito Nacional: 0.774 y 0.620, respectivamente, muy superiores al promedio nacional, que fue 0.528 en salud y 0.482 en educación. Las provincias con más bajo índice de salud fueron Santo Domingo (0.357) y La Altagracia (0.379), y con más bajo índice en educación Elías Piña (0.252) y Pedernales (0.254).

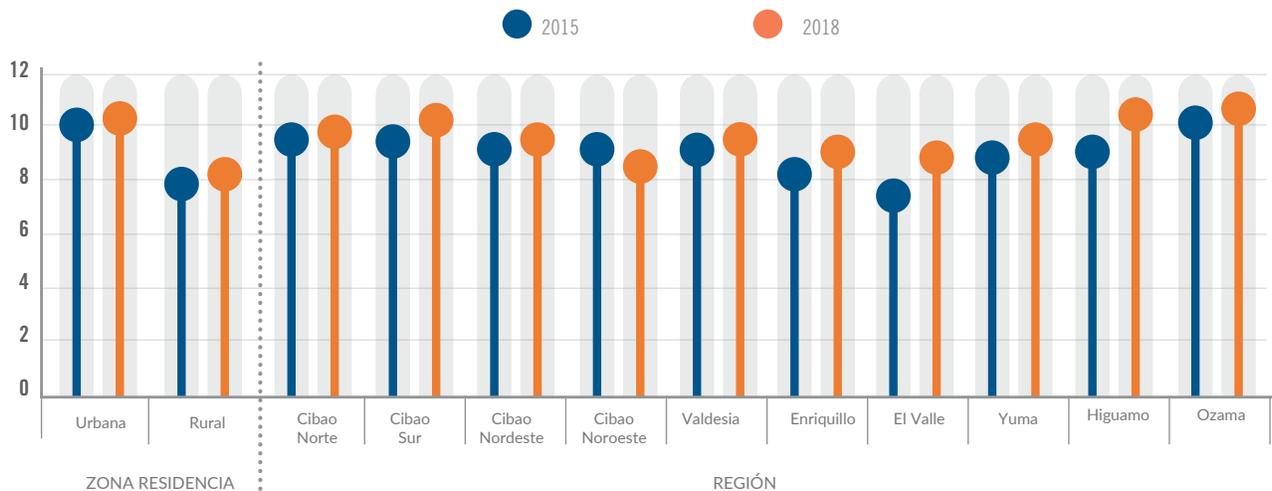
### Otras desigualdades territoriales

Otros datos desagregados por región de desarrollo y zonas geográficas, como los presentados a continuación, indican en qué medida se avanza hacia la reducción de la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la integración de la cohesión territorial en las políticas públicas, como plantea la END 2030.

Por ejemplo, la escolaridad promedio y la tasa de analfabetismo difieren ampliamente entre las 10 regiones de planificación en que se divide el país y según la zona de residencia. Mientras que en la región Higuamo el número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años fue 11.5 en 2018, en la región Cibao Noroeste fue de solo 8.9. En todas las regiones, excepto en esta última, la escolaridad promedio estimada aumentó en relación al año 2015. En 2018, la escolaridad promedio en la zona rural fue 8.9 años, 2 años menos que en la zona urbana (11.1).

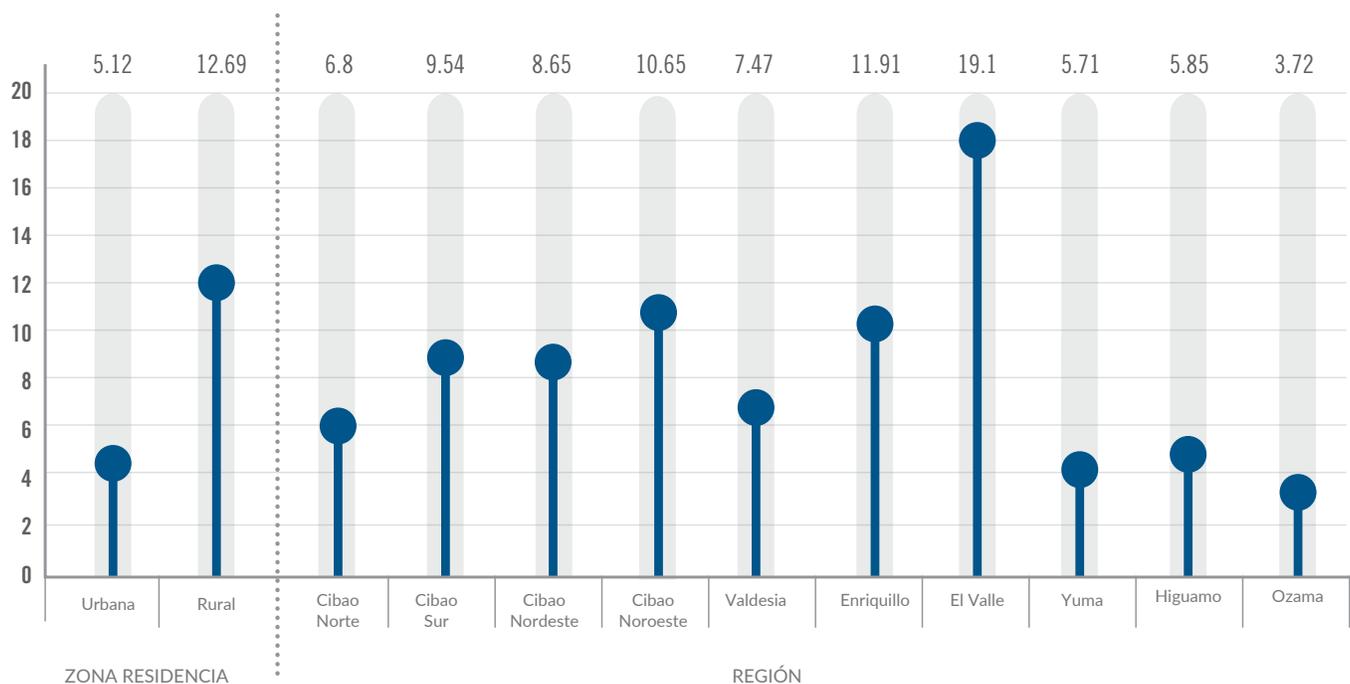
En la tasa de analfabetismo la brecha territorial es mucho mayor que en escolaridad. Como muestra el gráfico 32, la tasa de analfabetismo en la población de 15 o más años fue estimada en 19.1% en la región El Valle y en solo 3.7% en la región Ozama. La segunda tasa más alta corresponde a la región Enriquillo (11.9%) y la segunda más baja a Yuma (5.7%). En la zona rural la tasa de analfabetismo estimada (12.7%) es casi el triple que en la zona urbana (5.1%).

GRÁFICO 31 NÚMERO MEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 25-39 AÑOS, SEGÚN REGIÓN Y ZONA DE RESIDENCIA.



Fuente: MEPyD. Séptimo Informe anual de avance en la implementación de la END 2030

✓ **GRÁFICO 32.** TASA DE ANALFABETISMO POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS (%), SEGÚN REGIÓN Y ZONA DE RESIDENCIA, 2017

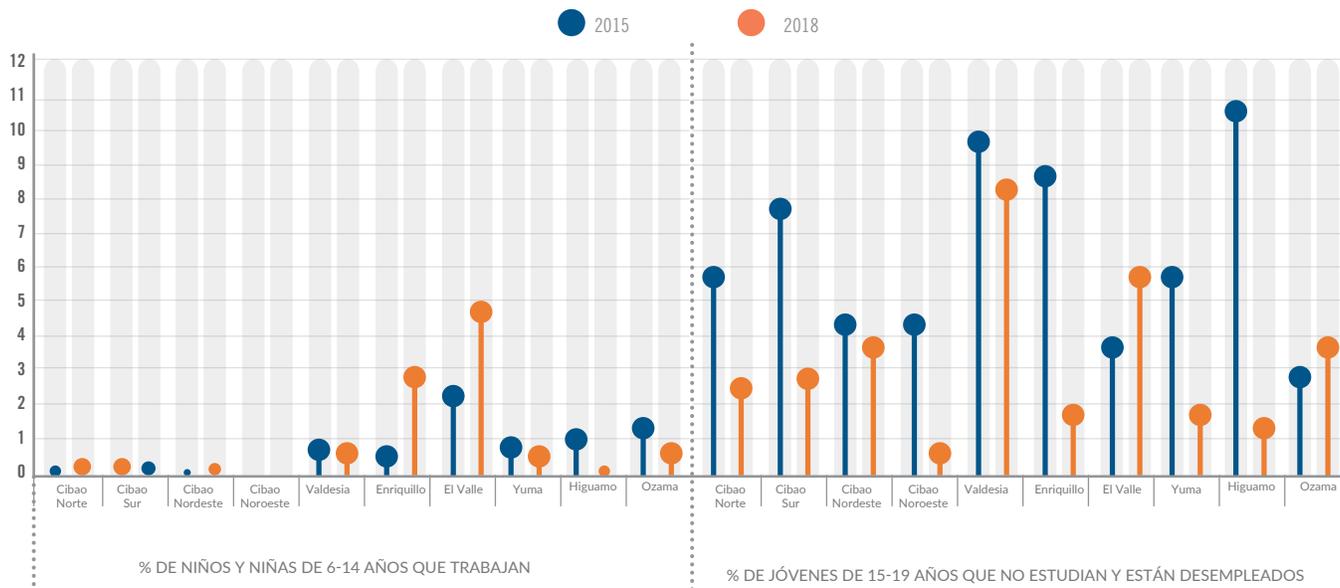


Fuente: MPEyD. Séptimo Informe anual de avance en la implementación de la END 2030

Como se mostró anteriormente, sobre el ODS 8, en términos de acceso a empleo también existen amplias disparidades a nivel territorial. En lo que se refiere a los indicadores sobre trabajo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las distintas regiones del país, en el gráfico 33 se observa que en 2018 el porcentaje más alto de niños y niñas de 6-14 años que trabajan fue registrado en la región El Valle (5.3%) y los más bajos en Cibao Noroeste (0.0%), Higuamo (0.13%) y Cibao Nordeste (0.14%). Comparando con 2015, esos datos muestran que hubo mejoría (disminución) en 5 de las 10 regiones, mientras que en las 5 restantes hubo deterioro (aumento) del indicador.

En cuanto al porcentaje de jóvenes de 15-19 años que no estudian y están desempleados, en 8 regiones hubo mejoría y en 2 retroceso. En 2018, el porcentaje más alto de jóvenes de dicho rango de edad que no estudiaban y estaban desempleados fue el de la región El Valle (6.7%) y el más bajo el de la región Cibao Noroeste (1.2%) (gráfico 33).

**GRÁFICO 33** PORCENTAJE DE JÓVENES DE 15-19 AÑOS QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN Y DE NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN, POR REGIONES



Fuente: MEPyD. Séptimo Informe anual de avance en la implementación de la END 2030

### Las visitas sorpresa: vehículo para cerrar brechas entre lo urbano y lo rural

Una de las iniciativas que contribuye a reducir las desigualdades existentes entre la zona rural y la zona urbana es el programa de visitas sorpresa, que consiste en encuentros del Presidente de la República con productores de la zona rural. A través de dicho programa, el gobierno dominicano identifica necesidades de la población rural y les brinda apoyo a productores del campo mediante financiamiento blando y construcción de infraestructura, a fin de generar empleo, aumentar la producción y contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades más pobres del país.

El programa visitas sorpresa ha financiado 2,048 proyectos, de los cuales han sido terminados 1,183 (58%), con un presupuesto de RD\$59,979 millones, del cual se ha ejecutado un monto de RD\$42,948 millones<sup>23</sup>.

### Costo de transacciones de las remesas

La medición del costo de las remesas como proporción del monto remitido (indicador 10.c.1) tiene el propósito de darle seguimiento a la meta del ODS 10 (reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%). Según datos del World Development Indicators (WDI) del Banco Mundial, en 2015 el costo de enviar remesas a la República Dominicana fue equivalente al 6.4% del monto enviado. Dicho porcentaje fue 6.5% en 2016<sup>24</sup>.

23 Ministerio Administrativo de la Presidencia. <http://mapre.gob.do/visitassorpresa/>

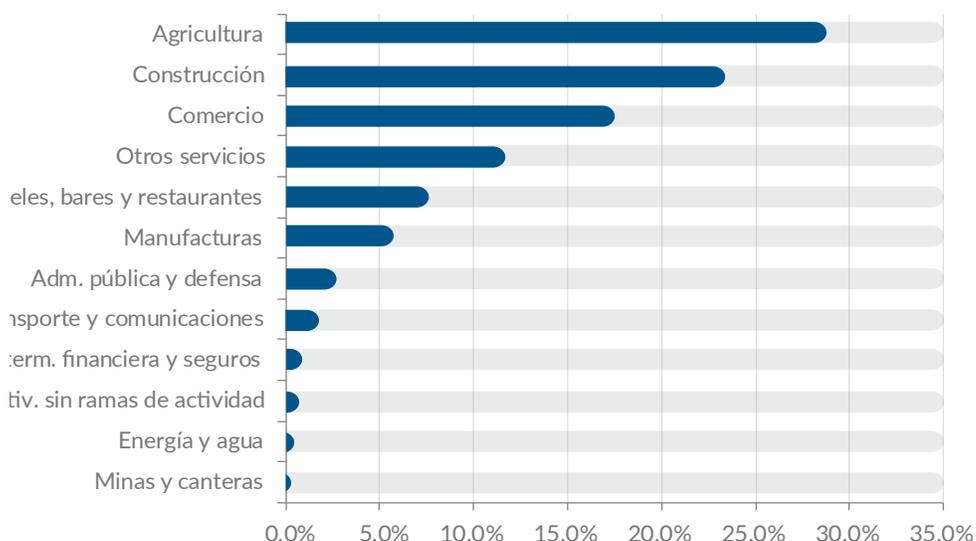
24 Informe Nacional Voluntario 2018.

## Políticas migratorias

La República Dominicana tiene un alto flujo migratorio, tanto hacia dentro como hacia fuera, por lo que ha sido un tema de permanente relevancia para el país. Según la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana (ENI-2017), el país cuenta con una población inmigrante estimada en alrededor de 571 mil personas, cifra que representa el 5.9% de la población total y un incremento de 46,300 personas en relación al año 2015. El 62% de la población nacida en el extranjero es masculina y el 38% es población femenina. La población inmigrante nacida en Haití ha sido calculada en 497,825 personas y la nacida en otros países fue estimada en 73,107 personas; éstas últimas procedentes principalmente de Venezuela (25,872), Estados Unidos (10,016) y España (7,572).

La citada encuesta estimó la población inmigrante ocupada en 2017 en 422,036 personas; el 87.5% de las cuales estaba empleada en las siguientes cinco ramas de actividad: agricultura (122,085 personas), construcción (96,429), comercio (70,877), hoteles, bares y restaurantes (32,196) y otros servicios (47,792). El restante 12.5% se ocupa en otros 7 sectores tal como se puede apreciar en el gráfico siguiente.

✓ **GRÁFICO 34.** PORCENTAJE DE POBLACIÓN INMIGRANTE EMPLEADA POR RAMA DE ACTIVIDAD. 2017



Fuente: Elaborado con información de la ENI 2017

Por otro lado, el flujo migratorio del país hacia el exterior es relativamente alto y ha tenido como principales destinos tradicionales a Estados Unidos y Puerto Rico, y en las últimas décadas una parte importante ha emigrado a España y otros países. El MEPyD, en su Segundo Informe de Seguimiento a la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2019), hace referencia a datos publicados por el Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana

(INMRD) que dan cuenta del estimado del número de personas de ascendencia dominicana en Estados Unidos en 2015: 1,865,987 (46.5% hombres y 53.5% mujeres). El INMRD también reporta que, según las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE-España), el número estimado de personas de ascendencia dominicana residentes en España era 160,913 durante el período 2012-2016. En total para el año 2017, la población dominicana en el exterior fue de 2,445,533 personas<sup>25</sup>, incluyendo a los emigrantes de segunda generación.

El país tiene el desafío de continuar avanzando hacia el fortalecimiento de las políticas migratorias y en el marco de los nuevos compromisos asumidos en este tema en la Agenda 2030, “facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas” (Meta ODS 10.7).

Como fue señalado en el Informe Nacional Voluntario, en la actualidad el país “muestra fortalezas en sus instrumentos legales e institucionales para abordar políticas migratorias de forma integrada basadas en datos, aplicar una migración segura y ordenada y muestra avances en acceso a bienestar socioeconómico de los migrantes. También se muestran desafíos para acoger marcos normativos internacionales y nacionales que favorezcan los derechos de migrantes y la capacidad de respuesta en crisis por desastres, y que amplíen las alianzas para la gestión de la migración”. República Dominicana formó parte de los países donde se midió el Índice de Gobernanza Migratoria publicado en el año 2018.

### ***Avances y desafíos para la reducción de desigualdades***

La economía nacional, al igual que la del conjunto de países de la región, se caracteriza por la alta concentración del ingreso, lo que constituye una fuerte barrera al logro de los ODS bajo el principio de que “nadie se quede atrás”. Si bien desde inicio de la década pasada se observa una reducción en los niveles de desigualdad económica, como lo muestra la declinación del coeficiente de Gini, el ritmo de disminución ha sido lento. No obstante, según la trayectoria reciente, se espera que en 2020 este coeficiente se aproxime a la meta prevista para dicho año (0.460), aunque se mantendrían niveles relativamente altos de desigualdad de ingreso y otras disparidades entre zonas geográficas y determinados segmentos poblacionales.

Como se vio anteriormente, persisten amplias disparidades entre regiones y zonas de residencia en variables socioeconómicas relevantes, como el acceso de la población al derecho al trabajo, el promedio de años de escolaridad y la tasa de analfabetismo. También difiere mucho el acceso a salud en el territorio, como muestran las diferencias en los valores del índice de salud calculado por el PNUD para la construcción del Índice de Desarrollo Humano Provincial. Más de las dos terceras

25 <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates15.shtml>

Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) 2017

Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017

partes de las 32 provincias del país registran un IDHp inferior al promedio nacional, lo que significa que los niveles de desarrollo relativamente más altos se concentran en 7 provincias.

Con respecto a la reducción de los costos de las remesas, los datos disponibles indican que el costo de enviar remesas al país (6.5% del monto enviado) es más del doble de la meta mundial establecida en el ODS 10 (3%). Otro desafío relacionado con este ODS es continuar el avance hacia una política migratoria ordenada y bien gestionada, para lo cual el país cuenta con fuertes instrumentos legales e institucionales.

Son muchos los desafíos para el logro de las metas del ODS 10. Como fue señalado en el Informe Nacional Voluntario anterior, avanzar en materia de reducción de la desigualdad “representa un enorme reto dado el contexto global de exacerbación de las desigualdades de ingreso, riqueza y poder”. Entre el conjunto de retos relacionados con este ODS, hay que mencionar el enorme esfuerzo que se requiere del sistema estadístico nacional para proveer los datos necesarios sobre la evolución de los indicadores de seguimiento a las metas de reducción de las desigualdades socioeconómicas.



**13** ACCIÓN  
POR EL CLIMA



## IV.4. ODS 13: Acción por el Clima

### ***Espacios institucionales para enfrentar el cambio climático***

Las metas del objetivo “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos” (ODS 13) se refieren, fundamentalmente, a aspectos institucionales, como incorporación de medidas de política sobre el cambio climático en las estrategias y planes nacionales, aumento de la capacidad de planificación y gestión de dichas políticas y compromiso de los países desarrollados de movilizar recursos a fin de atender necesidades de los países en desarrollo respecto a la adopción de medidas concretas de mitigación de los efectos del cambio climático.

De los siete indicadores de seguimiento a dicho objetivo, seis están vinculados al monitoreo global de las metas establecidas, mediante la cuantificación del número de países que han comunicado las acciones que han adoptado relativas al fortalecimiento de la capacidad institucional e incorporación de políticas sobre cambio climático en la agenda nacional (indicadores 13.1.1 a 13.3.2), así como al cumplimiento del compromiso asumido por los países desarrollados para movilizar recursos financieros y apoyo tecnológico y de creación de capacidad a favor de los menos adelantados y estados insulares (indicadores 3.a.1 y 3.b.1).

En el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el país continúa ejecutando políticas y planes orientados a lograr una eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales y adecuación al cambio climático.

Gran parte de las líneas de acción que están siendo aplicadas para el cumplimiento de estos objetivos están orientadas a la construcción de institucionalidad para enfrentar el cambio climático y mitigar sus efectos. El país ha avanzado en la creación de espacios institucionales y en el diseño de políticas y estrategias para responder al cambio climático, pero es necesario intensificar los esfuerzos a fin de lograr las ambiciosas metas de la END 2030 y de los ODS en este complejo campo.

A continuación se analiza el comportamiento de los indicadores de monitoreo de la acción por el clima para los cuales se dispone de información. Estos son el indicador de seguimiento a la meta ODS sobre fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales y los 4 indicadores de avance hacia los objetivos del eje estratégico de la END 2030 sobre producción y consumo ambientalmente sostenible y adaptación al cambio climático.

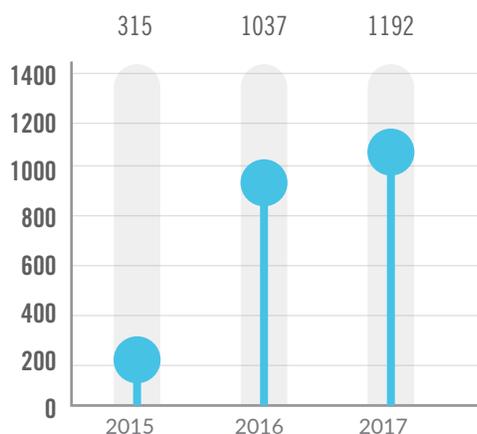
### ***Resiliencia a los riesgos de eventos climáticos***

El país es muy vulnerable a fenómenos climatológicos, especialmente ciclones, tormentas e inundaciones. De acuerdo con el Índice de Riesgo Climático Global (IRC) 2019, entre 181 países,

República Dominicana ocupó la posición número 12 de los países más afectados por eventos climáticos extremos durante el periodo 1998-2017, con pérdidas estimadas en US\$ (PPA) 268,794 millones<sup>26</sup>. En 2018 el país ocupó la posición 10 (para el periodo 1997-2016) en el ranking del IRC y en 2017 la posición 11 (para el periodo 1996-2015), y las pérdidas estimadas fueron US\$ (PPA) 243,531 y US\$ (PPA) 214,847 millones, respectivamente.

En los tres años comprendidos de 2015 a 2017, un total de 257,117 personas fueron directamente afectadas por desastres, incluyendo personas fallecidas y desaparecidas. En 2015 el número de personas afectadas fue 31,423, cifra que se triplicó en 2016 (104.428) y se multiplicó por cuatro en 2017 (121,266)<sup>27</sup>. Consecuentemente, el indicador ODS 13.1.2 (número de muertes, personas desaparecidas y personas directamente afectadas atribuidas a desastres por cada 100,000 habitantes) registró un apreciable deterioro en los dos primeros años de implementación de la Agenda 2030 respecto al año 2015 (gráfico 35).

✓ **GRÁFICO 35** NÚMERO DE MUERTES, PERSONAS DESAPARECIDAS Y PERSONAS DIRECTAMENTE AFECTADAS ATRIBUIDAS A DESASTRES POR CADA 100,000 HABITANTES. 2015-2017



Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

Del total de personas afectadas por desastres en 2016, 5 por cada 100 mil correspondieron a muertes (4) y personas desaparecidas (1), mientras que para el 2017 fueron dos personas para cada tipo de afectación.

El IRC y los datos del indicador 13.1.2 mostrados más arriba revelan la gran importancia y el reto que representa para el país el fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales (meta ODS 13.1).

26 Germanwatch (2019) [https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202019\\_2.pdf](https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202019_2.pdf)

27 Datos del Portal ODS de la ONE. <http://ods.gob.do/Indicador/Index/109?fromMenu=True>

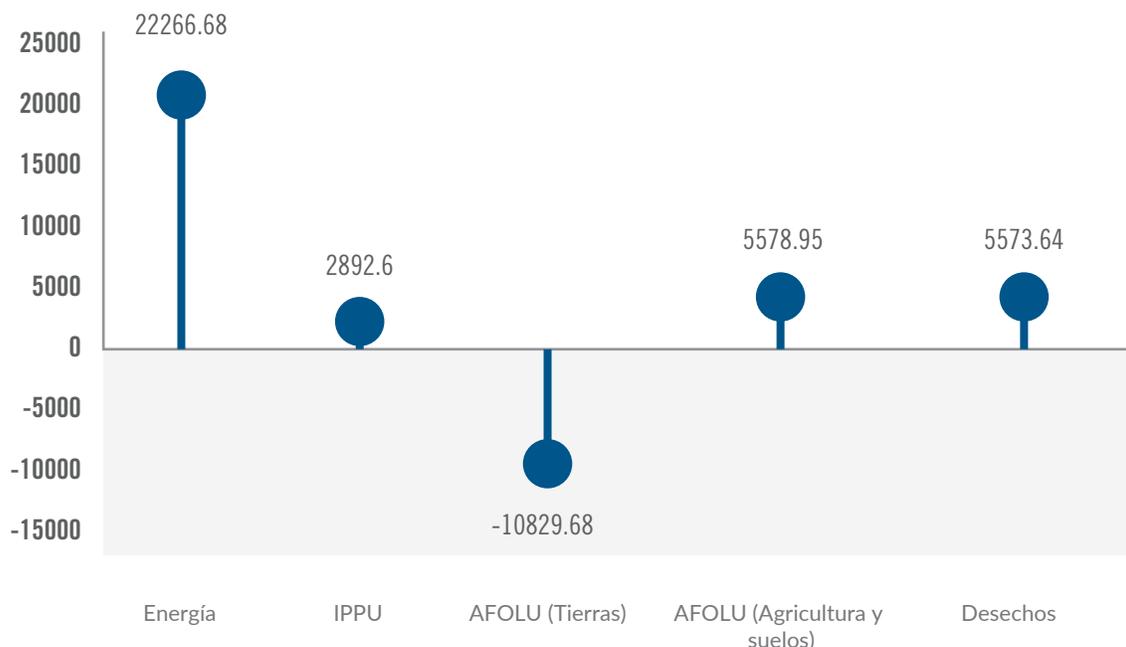
Estos desastres afectan principalmente a las familias pobres, sobre todo las que residen en áreas geográficas muy vulnerables a las inundaciones.

### Adaptación al cambio climático y medio ambiente

La END 2030, mediante su cuarto eje estratégico, procura una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles y que se adapte al cambio climático. El primer objetivo de este eje es el manejo sostenible del medio ambiente; el segundo, lograr una eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales; y el tercero, adecuada adaptación al cambio climático. Los mismos están estrechamente vinculados al ODS 13, incluyendo sus múltiples líneas de acción, especialmente las 18 líneas estratégicas orientadas a la reducción de pérdidas humanas, económicas y ambientales, y a la adaptación al cambio climático.

Para el 2015, se registraron las emisiones brutas (sin contar la captura de carbono) de GEI por sector según IPCC-2006 (gráfico 36). El sector energético fue el mayor emisor con 22,266.68 co2eq. Estos datos fueron obtenidos de Inventarios Nacionales de emisiones y absorciones de GEI reportados en los diferentes informes de país y las Comunicaciones Nacionales (CN) reportadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

GRÁFICO 36 EMISIONES Y ABSORCIONES DE CO2 EQUIVALENTE EN 2015. CLASIFICACIÓN POR SECTORES SEGÚN IPCC-2006.



Fuente: Elaboración propia: Equipo de Coordinación Nacional del INGEI-2015

## RECUADRO 1.

### Emisiones y absorciones por sectores de la República Dominicana en el 2015 último inventario

*El cambio climático es uno de los desafíos más importantes y urgentes que enfrenta la Humanidad en el siglo XXI, cuyos impactos ponen en peligro el desarrollo institucional, económico, social y ambiental de los países en vías de desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares como República Dominicana, cuya vulnerabilidad a los eventos climáticos extremos se ha acentuado en las últimas décadas.*

*República Dominicana es un país de ingreso medio, sin embargo, tiene que hacer frente a una serie de desafíos al desarrollo, tales como: la erradicación de la pobreza, educación, salud, seguridad, entre otros. Estos se superponen al desafío de la adaptación al cambio climático, en el cual se busca reducir la vulnerabilidad al fenómeno, crear capacidad adaptativa e incrementar su resiliencia climática, así como al desacoplamiento de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) de la economía, la cual se atribuye a la reducción de estas a través de medidas de mitigación del cambio climático.*

*En términos de emisiones, República Dominicana representa menos del 0.1 % de las emisiones mundiales. Las emisiones per cápita están por debajo de la media de Latinoamérica y el Caribe (4.9 tCO<sub>2</sub>e), sin embargo, la tendencia de las emisiones de algunos sectores económicos es importante. La Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático del país identifica al sector energía como el mayor emisor de GEI con un 61.90 %, agricultura con un 19.90 %, residuos con un 12.90 % y procesos industriales con un 5.30 % del estimado de emisiones de GEI correspondiente al año 2010 de 3.28 tCO<sub>2</sub>e per cápita.*

*Fuente: Elaboración propia: Equipo de Coordinación Nacional del INGEI-2015*

La poca disponibilidad de indicadores cuantitativos calculables que provean sustentos más robustos a las políticas es uno de los desafíos para el seguimiento a la implementación del ODS 13 en el país. Algunas de las áreas con necesidad más crítica de información son los impactos físicos, económicos y humanos de los desastres naturales y los recursos invertidos en atender los compromisos en materia de cambio climático. En respuesta a esta necesidad, en el año 2019 se lanzó el Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños de la República Dominicana (SIREN-RD) cuya información se detalla en el recuadro 2.

## RECUADRO 2.

### Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños de la República Dominicana (SIREN-RD)

La República Dominicana por características geográficas, sociales y económicas, es un país altamente expuesto los embates de eventos extremos, lo cual lo sitúa como uno de los 10 países con mayor riesgo de sufrir grandes pérdidas económicas y humanas. De acuerdo con datos históricos disponibles, el valor promedio anual de los desastres entre 1961 a 2014 asciende a US\$420 millones, lo que equivale al 0.69% del PIB. De acuerdo con el estudio “Gestión financiera y aseguramiento del riesgo de desastres en República Dominicana”, el país podría experimentar pérdidas de entre 2.7% a 3.3% del PIB cada 20 años.

En este contexto de vulnerabilidad, se ha creado el Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños de la República Dominicana (SIREN-RD) herramienta tecnológica desarrollada para la cuantificación sectorial del impacto socioeconómico y fiscal de los desastres ocasionados por fenómenos naturales, con el propósito de generar información conforme a una metodología estandarizada y armonizada que permita registrar, consolidar y comparar a través del tiempo el impacto de los desastres a nivel sectorial y geográfico. Esto con la finalidad de aumentar la transparencia de las finanzas públicas y mejorar la información disponible para la toma de decisiones que permitan incrementar la resiliencia y construir capacidades en el país.

La plataforma SIREN-RD se desarrolla mediante una aplicación móvil y busca armonizar la información que se colecta luego de un desastre, con el fin de cuantificar de manera rápida la pérdida directa a la infraestructura física de los principales sectores del país. La boleta de captura móvil cuenta con ciertos elementos comunes a todos los sectores que permiten consolidar y comparar la información, así como elementos que son específicos para atender las necesidades de cada sector.

#### ¿Cómo funciona el SIREN-RD?

##### 1. Activación

- a. Activación del evento por parte del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y determinación del nombre oficial por parte del COE, instancias pertinentes y el administrador del SIREN (MEPyD) mediante Oficio al día hábil siguiente de generar la alerta.
- b. Creación del evento y de usuario para el sector afectado por parte del administrador del SIREN. Luego, recopilación y evaluación de daños para la entrega de diagnóstico preliminar al administrador a más tardar a los diez días hábiles.

##### 2. Recopilación y Evaluación de Daños

- a. Recopilación y evaluación de daños en campo por cada sector, la cual deberá contar con soporte fotográfico y georreferenciación satelital de las obras afectadas.
- b. La estimación de pérdidas directas buscará determinar el costo que implicaría retornar a la posición antes del evento. El valor total de pérdidas será obtenido como el producto de las unidades afectadas por el precio de referencia del bien dañado.
- c. Durante el periodo de recopilación, el evaluador podrá revisar en la aplicación web cada una de sus capturas y realizar las modificaciones pertinentes o agregar alguna información faltante.

d. Una vez finalizado el plazo de recopilación, captura y envío de todos los daños, el evaluador podrá imprimir un diagnóstico preliminar en el cual podrá visualizar el desglose de todos los activos recopilados en campo.

### **3. Validación de Información**

a. Cada sector deberá contar con un usuario normativo o revisor que validará que la información sea consistente con el daño reportado y en caso contrario solicitará al usuario evaluador que realice las modificaciones necesarias.

b. Una vez que el usuario normativo valide la información, podrá imprimir el documento que se denominará diagnóstico definitivo y será considerado como oficial una vez que cuente con todas las firmas del usuario normativo.

Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES), 2019.

## **Avances y desafíos y medidas de política para la implementación del ODS 13**

Como fue reseñado en la sección sobre resiliencia a los riesgos de eventos climáticos, República Dominicana es muy vulnerable a fenómenos climatológicos, como lo evidencia el Índice de Riesgo Climático Global, el cual coloca al país entre los más afectados por eventos climáticos extremos.

En el primer Informe Nacional Voluntario se destacó que, en las últimas dos décadas, la República Dominicana registró avances en materia de planes, políticas y estrategias para la preparación y respuesta al cambio climático, y se identificaron las principales iniciativas que han sido puestas en marcha. Entre ellas, el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en la República Dominicana (Indicador 13.1.1), aprobado en 2013, y la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agropecuario de la República Dominicana 2014-2020. El informe agrega que, “a pesar de los citados avances, existen brechas de información y de políticas relevantes que el país estará abocado a enfrentar para avanzar en este Objetivo 13. La no disponibilidad de indicadores cuantitativos, que provean sustentos más robustos a las políticas, es una de ellas”.

El país continúa desplegando esfuerzos orientados al avance hacia las metas del ODS 13, las cuales forman parte de las políticas, estrategias y planes nacionales (meta 13.2), como está explícitamente expuesto en el PNPSP 2017-2020. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos

climáticos y desastres naturales (meta 13.1) y mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto al cambio climático (meta 13.3). El fortalecimiento institucional y humano en las instituciones claves y el mayor involucramiento de los gobiernos locales son desafíos de extraordinaria relevancia, por las razones expuestas anteriormente. Cabe señalar que, desde el año 2012, el país cuenta con una estrategia de educación sobre cambio climático<sup>28</sup>.

El país cuenta con el Plan de Acción Nacional para el cumplimiento de la NDC, el cual recopila las acciones que están siendo ejecutadas desde las sectoriales para contribuir con el cumplimiento del compromiso país en la lucha contra los efectos adversos al cambio climático. El plan tiene previsto desarrollar 4 objetivos en 6 sectores con 27 resultados. Actualmente se está trabajando en una actualización de la NDC para el año 2020.

Adicionalmente, en junio del 2019 se presentó el Plan de Acción Género y Cambio Climático (PAGCC) de la República Dominicana con la finalidad de que mujeres y hombres tengan igual acceso, participación y beneficio en las iniciativas relacionadas con la adaptación a los impactos del cambio climático y a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero. El plan promueve la equidad mediante la inclusión del enfoque de género en los sectores priorizados para la acción climática, entre ellos energía, transporte, infraestructura, agropecuaria, residuos, foresta, recursos hídricos, salud, sector costero-marino, turismo y gestión de riesgos.

### ***Medidas de política***

A través de la ejecución del PNPSP 2017-2020, el país está implementando un conjunto de medidas de política para enfrentar los citados desafíos y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos y metas de la END 2030 y de las metas del ODS 13 en el ámbito climático. En tal sentido, en el marco del Plan Nacional de Medidas de Adaptación al Cambio Climático se diseñan acciones nacionales apropiadas de mitigación (NAMAS) e iniciativas de promoción de desarrollo económico compatible con el cambio climático; entre estas, el gravamen a los vehículos según las emisiones de gramos de CO<sub>2</sub> por km, así como la formación y sensibilización del público como parte de la Estrategia de Educación y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales (2012-2030).

Entre las intervenciones relacionadas con dichas políticas que actualmente se llevan a cabo a través del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), se encuentran:

- Promoción y asistencia técnica para aumentar de 14 a 18 los proyectos registrados bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- Ampliar las NAMAS, para lo cual se prevé aumentar a 8 el número de NAMAS registradas; un incremento de 4 respecto a las existentes en 2015.

<sup>28</sup> [https://www.uncclern.org/sites/default/files/estrategia\\_nacional\\_para\\_fortalecer\\_los\\_recursos\\_humanos\\_republica\\_dominicana\\_08\\_2012.pdf](https://www.uncclern.org/sites/default/files/estrategia_nacional_para_fortalecer_los_recursos_humanos_republica_dominicana_08_2012.pdf)

- Acciones de formación, sensibilización y participación del público y acceso público a la información sobre cambio climático.

Entre las principales iniciativas en ejecución relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad institucional de respuesta al cambio climático, el Sexto Informe Anual de Avance en la Implementación de la END 2030 identifica las siguientes:

- Avance en la construcción de una Plataforma de Diálogo Nacional sobre Cambio Climático, habilitando espacios de trabajo con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales del país. Se han formalizado 15 acuerdos con instituciones del sector gubernamental, privado y ONG.
- Implementación del Programa Regional Centroamericano para la Educación, Capacitación y Sensibilización sobre Cambio Climático en los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Elaboración del Plan de Acción sobre Género y Cambio Climático (PA-GCC) de la República Dominicana, con la asistencia técnica de la Oficina Global de Género de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- Establecimiento de la mesa empresarial para la acción climática. Un mecanismo de coordinación y trabajado con el sector privado y sus contribuciones a la mitigación y adaptación al cambio climático junto a la Fundación Popular, ECORED y el CNCCMDL.
- Diseño de un instrumento legal para el establecimiento del sistema de transparencia climática nacional, asistido por la Iniciativa de Transparencia Climática (ICAT) y el CNCCMDL.



**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



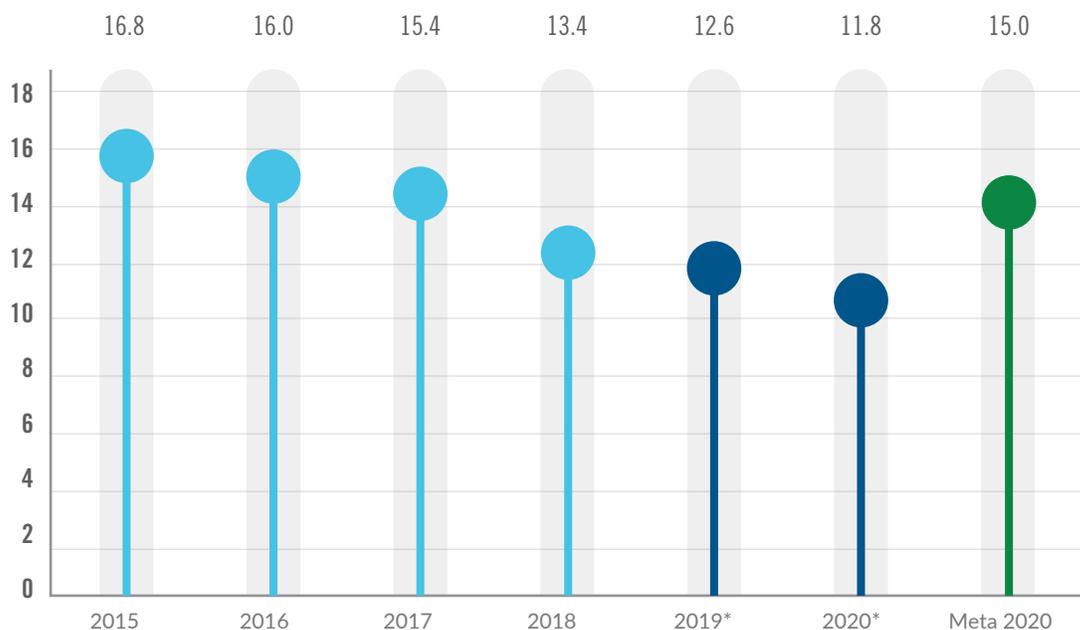
## IV.5. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

El ODS 16 cubre amplios aspectos relativos a la promoción de una sociedad justa, pacífica e inclusiva, contenidos en 12 metas para cuyo seguimiento se han establecido 23 indicadores, mientras que, asociados a dicho objetivo y sus metas, la END 2030 contempla 4 objetivos generales y 9 específicos, con 8 indicadores de seguimiento.

### **Reducir la violencia y la mortalidad**

El número total de homicidios fue 1,675 en 2015 y 1,375 en 2018, para tasas de homicidio por cada 100 mil habitantes de 16.8 a 13.4, respectivamente. La meta establecida en la END para la tasa de homicidio fue 15 homicidios por cada 100 mil habitantes para 2020, meta que fue alcanzada en 2018. La tasa de homicidios desagregada por sexo muestra una gran diferencia, con 23.8% para los hombres y 3.2% para las mujeres; cabe destacar que se produjo una reducción de 6.9 puntos porcentuales de 2015 a 2018 para los hombres.

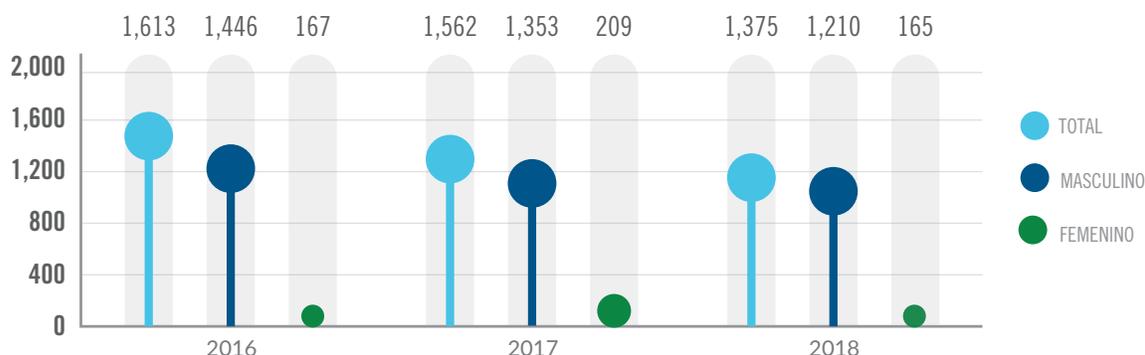
GRÁFICO 37 TASA DE HOMICIDIOS (POR CIENTO MIL HABITANTES). 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*Proyección inercial

Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

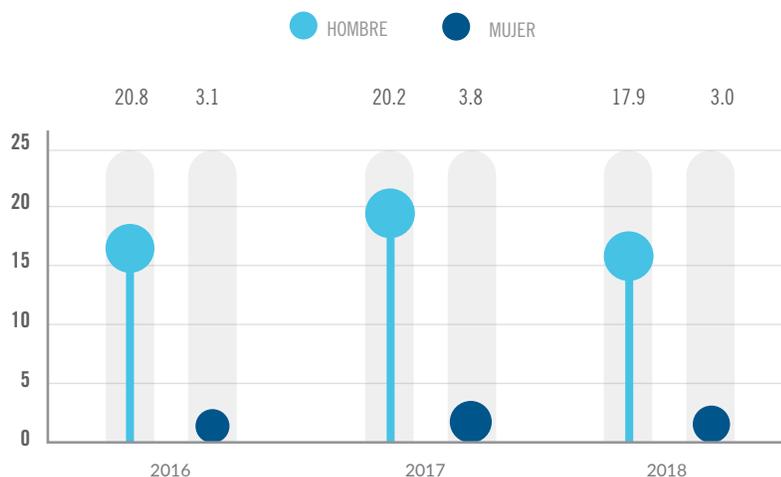
GRÁFICO 38 NÚMERO DE HOMICIDIOS SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA. 2016-2018



Fuente: Elaborado con información de la Procuraduría General de la República. [http://transparencia.pgr.gob.do/Inicio/i/10186\\_HOMICIDIO](http://transparencia.pgr.gob.do/Inicio/i/10186_HOMICIDIO)

En 2016, las tasas de homicidios dolosos o intencionales (indicador 16.1.1) habían sido 20.8 en los hombres y 3.1 en las mujeres, mientras que en 2018 fueron 17.9 y 3.0, respectivamente (gráfico 39).

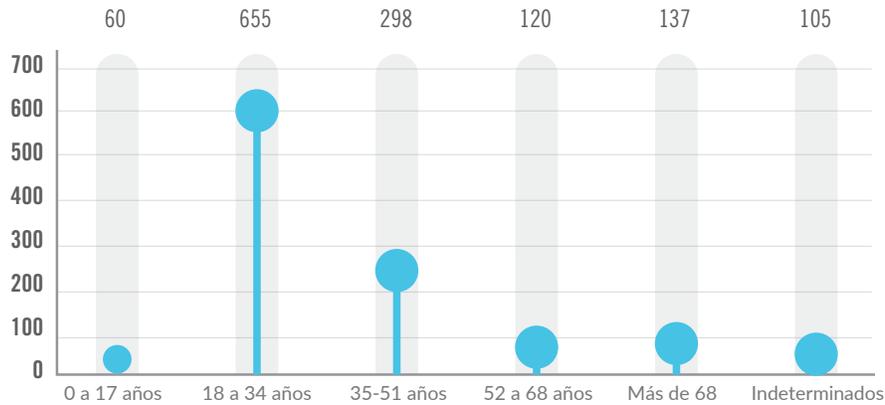
GRÁFICO 39 NÚMERO DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS POR CADA 100,000 HABITANTES, POR SEXO. 2016-2018



Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

La mayoría de los homicidios ocurre en la población joven. De las 1,375 víctimas de 2018, el 48% (655 personas) tenían edad de 18 a 34 años, mientras que el 22% (298) de las víctimas eran personas de 35 a 51 años y 4.4% (60) eran niños, niñas y adolescentes. Las restantes víctimas eran personas de 52 o más años y otras cuya edad no fue registrada (gráfico 40).

✓ **GRÁFICO 40** HOMICIDIOS SEGÚN EDAD DE LA VÍCTIMA. 2018

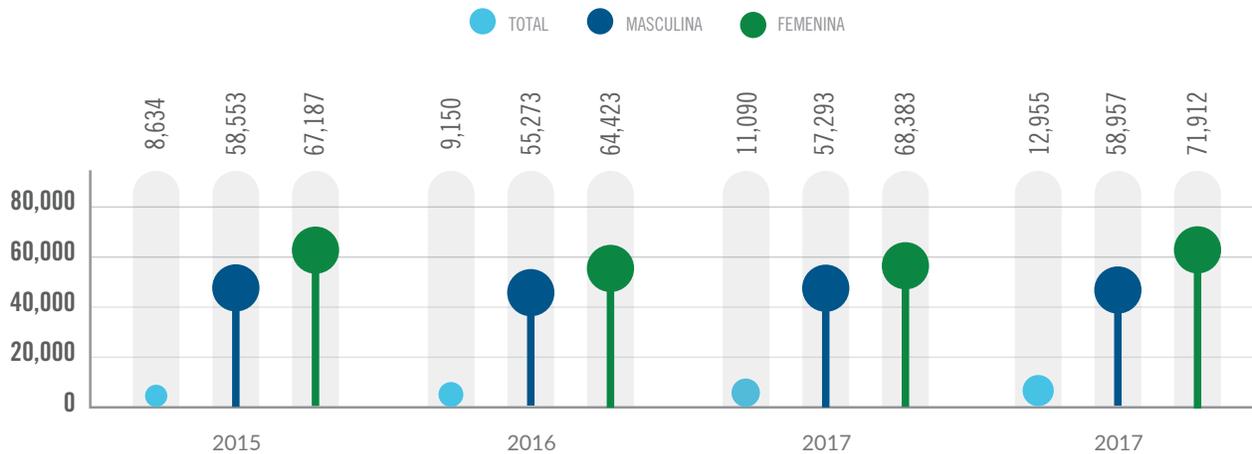


Fuente: Elaborado con información de la Procuraduría General de la República.

Una de las principales manifestaciones del complejo fenómeno de la violencia es la violencia intrafamiliar, presente en los distintos estratos sociales y de la cual una de las principales víctimas son las mujeres. Es un problema que aqueja a gran parte de la población, cuya disminución y erradicación constituye un enorme reto para las políticas públicas.

En el año 2015 fueron registradas 67,187 denuncias de violencia intrafamiliar y de género, de las cuales 58,553 (87%) fueron de violencia intrafamiliar y 8,634 (13%) de género. En 2018, el total de denuncias fue 71,912, es decir, un 7% superior a las del año 2015, y de ellas 12,955 fueron sobre violencia de género (gráfico 41). Estas últimas fueron 50% superiores a las de 2015 y representaron el 18% del total de denuncias, en lugar del 13% en dicho año. El 62% de las denuncias sobre violencia de género en 2018 fue por violencia verbal y psicológica y el 38% violencia física; y en el caso de las denuncias de violencia intrafamiliar, la distribución del tipo de violencia fue similar, 60% verbal y psicológica y 36% violencia física. El 4% fue violencia patrimonial.

✓ **GRÁFICO 41** DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR. 2015-2018

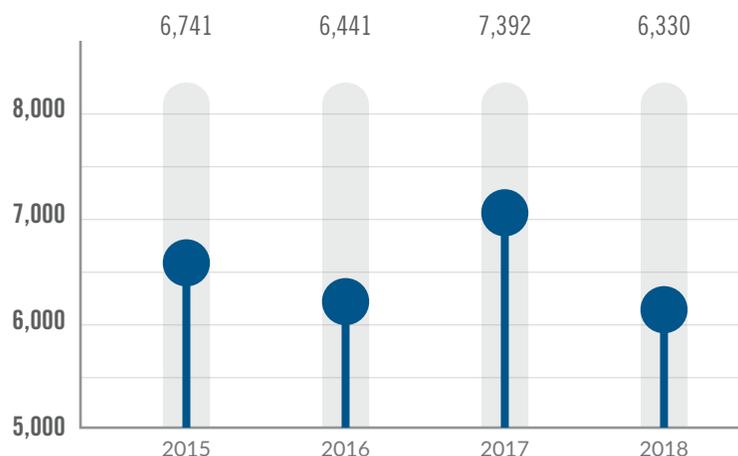


Fuente. Elaborado con información de Procuraduría General de la República.

[http://transparencia.pgr.gob.do/Inicio/i/10195\\_VIOLENCIA\\_DE\\_G%C3%89NERO\\_INTRAFAMILIAR\\_Y\\_DELITOS\\_SEXUALES](http://transparencia.pgr.gob.do/Inicio/i/10195_VIOLENCIA_DE_G%C3%89NERO_INTRAFAMILIAR_Y_DELITOS_SEXUALES)

Las denuncias de delitos sexuales fueron 6,741 en 2015 y 6,330 en 2018, es decir, 411 menos (gráfico 42). Del total de denuncias de delitos sexuales del año 2018, la mayoría fue tipificada como agresión sexual (32.3%) y seducción de menores (31.7%), seguido de violación sexual (20.4%) y acoso sexual (8.6%). El resto correspondió a incesto (5.7%) y a exhibicionismo (1.4%).

✓ **GRÁFICO 42** DENUNCIAS DE DELITOS SEXUALES 2015-2018.



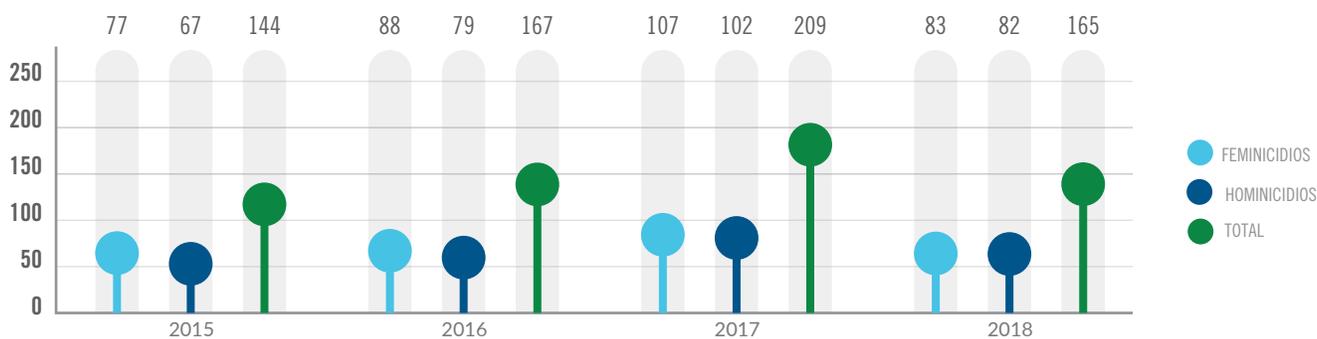
Fuente. Elaborado con información de Procuraduría General de la República.  
[http://transparencia.pgr.gob.do/Inicio/i/10195\\_VIOLENCIA\\_DE\\_G%C3%89NERO\\_INTRAFAMILIAR\\_Y\\_DELITOS\\_SEXUALES](http://transparencia.pgr.gob.do/Inicio/i/10195_VIOLENCIA_DE_G%C3%89NERO_INTRAFAMILIAR_Y_DELITOS_SEXUALES)

Muchas de las violencias señaladas anteriormente culminan con la muerte de un gran número de mujeres. En el cuatrienio 2015-2018 fallecieron 685 mujeres, 355 por feminicidio y 330 por homicidio, lo que significa un promedio anual de 171 mujeres fallecidas por ambas causas.

El mayor número de muertes de mujeres se verificó en el año 2017, con un total de 209 fallecidas por feminicidios (107) y homicidios (102). En 2018 estos valores fueron inferiores a los registrados en el año anterior, pero se mantienen superiores a los de 2015.

De acuerdo con los registros de feminicidios y homicidios del año 2018, las mujeres entre 18-34 años son las más afectadas: 48% del total de muertes por estas causas. El 23% corresponde a las de edad de 35 a 51 años, el 15% a niñas, adolescentes y jóvenes (0-17 años) y el 14% restante a población femenina de 52 y más años (10%) y de edades no registradas (4%).

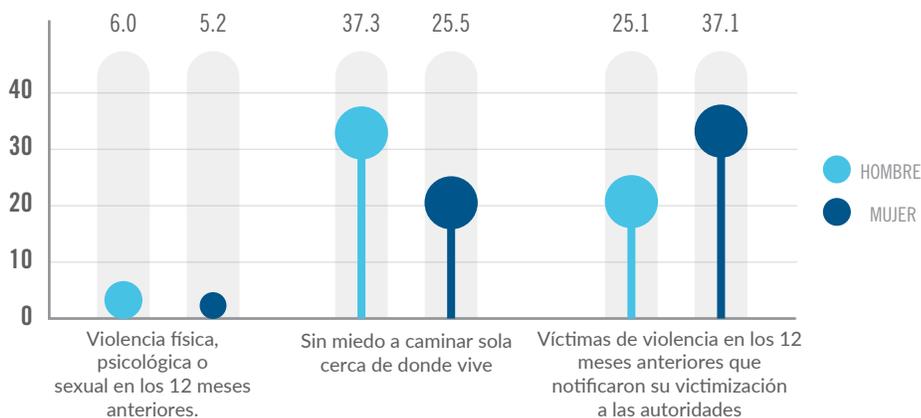
GRÁFICO 43 NÚMERO DE FEMINICIDIOS Y HOMICIDIOS DE MUJERES. 2015-2018.



Fuente: Elaborado con información de la Procuraduría General de la República. [http://transparencia.pgr.gob.do/Inicio/i/10195\\_VIOLENCIA\\_DE\\_G%C3%89NERO\\_INTRAFAMILIAR\\_Y\\_DELITOS\\_SEXUALES](http://transparencia.pgr.gob.do/Inicio/i/10195_VIOLENCIA_DE_G%C3%89NERO_INTRAFAMILIAR_Y_DELITOS_SEXUALES)

Además de la proporción de la población que ha sido sometida a violencia física, psicológica o sexual (indicador ODS 16.1.3) y de las víctimas de violencia que notifican a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente (indicador 16.3.1), la situación de la violencia es también medida a través de la proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive (16.1.4). Respecto al primero de estos tres indicadores, en 2015 la proporción estimada de la población que ha experimentado algún tipo de violencia fue 6% en los hombres y 5.2% en las mujeres, mientras que el 37.3% de los hombres manifiesta caminar solo sin miedo por la calle, porcentaje que es menor en las mujeres (25.5%); es decir, las mujeres tienen más temor a desplazarse solas en las calles. Las últimas columnas de la gráfica siguiente muestran que más mujeres (37.1%) que hombres (25.1%) manifestaron haber sido víctimas de violencia y notificaron su victimización a las autoridades.

GRÁFICO 44 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE HA SIDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA, PORCENTAJE SIN MIEDO A CAMINAR SOLA Y PORCENTAJE DE VÍCTIMAS QUE NO NOTIFICARON SU VICTIMIZACIÓN, POR SEXO. 2015



Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

## **Erradicar el maltrato, la explotación y la trata contra la niñez, jóvenes y personas adultas**

Esta meta del ODS 16 es objeto de atención por las políticas públicas nacionales, para lo cual el país cuenta con el correspondiente marco legal e institucional, que incluye la creación, hace cinco años, de la Procuraduría Especializada contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. Al asumir la Agenda 2030, aumenta el compromiso sobre la protección de todas las personas contra el maltrato, la explotación y la trata.

Como se indicó en el primer Informe Nacional Voluntario, aunque no hay evidencia estadística sistemática, varios estudios de carácter local sugieren que existen indicios de explotación sexual de niñas y niños. De igual forma, existe poca disponibilidad de datos acerca de los niños y niñas de 1 a 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica por las personas a cargo de su cuidado (Indicador 16.2.1).

Recientemente, bajo la conducción del Centro para la Observación Migratoria y Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA), fue publicado un estudio sobre trata interna de personas <sup>29</sup>. Dicho estudio presenta información de índole cualitativa que muestra una diversidad de casos de personas con perfiles, edades y condiciones socio-educativas y económicas diversas que han sido objeto de trata y distintos tipos de explotación (Recuadro 3).

### **RECUADRO 3.**

#### **Invisibilidad de la trata interna en la República Dominicana**

*El estudio de OBMICA (2019) muestra unas prácticas de trata interna con diversas modalidades en las que se ven envueltas personas de diferentes condiciones socioeconómicas, socioeducativas, sexo y edad.*

*Este panorama diverso en nuestra sociedad apunta a unas raíces estructurales en las que la vulnerabilidad tiene un peso importante pero no es el único, culturalmente la trata se reproduce, se desarrolla en múltiples ámbitos y pasa desapercibida. Esa invisibilidad de la trata tiene arraigo en los escenarios principales de la sociedad, la familia, las relaciones de amistad, las relaciones de pareja y la búsqueda de ingresos. Nos preguntamos, ¿por qué estos escenarios que se supone son el sostén afectivo y social de las personas en su niñez, adolescencia y su ciclo vital?*

*Nuestra sociedad ha depositado en la familia como estructura social una responsabilidad de socialización y protección hacia la niñez y adolescencia la cual no necesariamente se cumple. Por el contrario, muchas familias no cuentan con el reconocimiento de los derechos de la niñez y adolescencia que se forja en su interior y por el contrario ven a niños, niñas y adolescentes como su propiedad. Las prácticas de violencia al interior de las familias se remiten a toda nuestra historia social, y estaban totalmente normalizadas y aceptadas. Igualmente, las de incesto y abuso sexual.*

29 OBMICA (2019). Trata interna de mujeres, niñas, niños y adolescentes en República Dominicana, [https://observatoriojusticiaygenero.gob.do/documentos/PDF/publicaciones/Lib\\_Trata-interna-mujeres-ninos-19-marzo-2019.pdf](https://observatoriojusticiaygenero.gob.do/documentos/PDF/publicaciones/Lib_Trata-interna-mujeres-ninos-19-marzo-2019.pdf)

El incesto y el abuso sexual en la familia no cuenta con registros estadísticos en términos históricos que puedan mostrar su posible crecimiento o disminución.

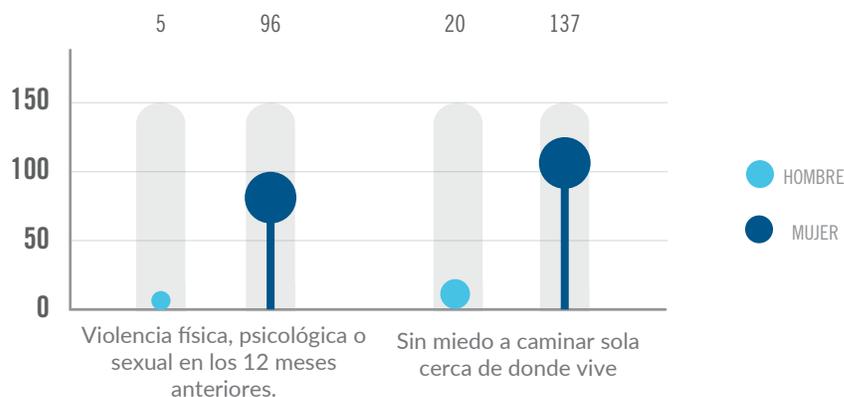
La familia se presenta, así como el primer lugar de abuso físico, sexual y en varios casos de entrega de niños y niñas para explotación sexual y/o para explotación laboral. En las familias se reproducen las desigualdades de género, el ejercicio de poder masculino con secuelas de incesto y abuso sexual en su interior, así como en el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, que son totalmente desconocidos.

No necesariamente todos los miembros de la familia se informan sobre las condiciones de abusos que se viven en su interior o de prácticas de explotación sexual, la falta de diálogo y confianza de parte de las personas adultas hacia la niñez y adolescencia provoca que muchas madres y padres no intervengan en estas situaciones, quedando esta población desprotegida.

Fuente: OBMICA (2019). Trata interna de mujeres, niñas, niños y adolescentes en República Dominicana, pág. 76.

Sobre el número de víctimas de la trata de personas (indicador 16.2.2), en 2015 fueron víctimas de este tipo de violencia 96 mujeres y 5 hombres, mientras que en 2016 fueron registradas tasas de 137 en la población femenina y 20 en la masculina, cifras que muestran con claridad el sesgo de género del referido tipo de violencia (gráfico 45).

GRÁFICO 45 NÚMERO DE VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS 2015-2016



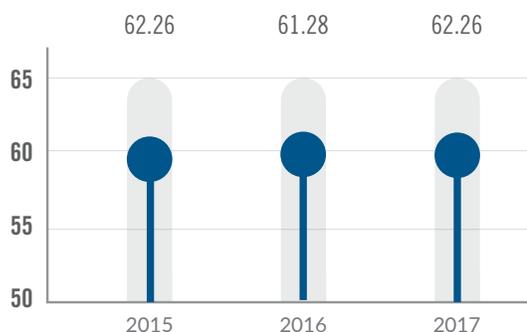
Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

### Promover un estado de derecho y la igualdad en el acceso a la justicia

Para el primer indicador de la meta 16.3, proporción de las víctimas de violencia que notificaron su victimización a las autoridades (indicador 16.3.1), solo se dispone del dato de 2015, el cual fue 25.1% para los hombres y 37.1% para las mujeres.

La siguiente gráfica muestra que el porcentaje de personas detenidas que no han sido sentenciadas respecto a la población carcelaria total (indicador 16.3.2), se encontraba en el mismo nivel en los años 2015 y 2017: 62.26%. Esta cifra contrasta con el porcentaje promedio de los países en desarrollo, que en 2016 era 20.5%<sup>30</sup>.

GRÁFICO 46 DETENIDOS QUE NO HAN SIDO SENTENCIADOS COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CARCELARIA TOTAL. 2015-2017



Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

### Funcionamiento del sistema judicial

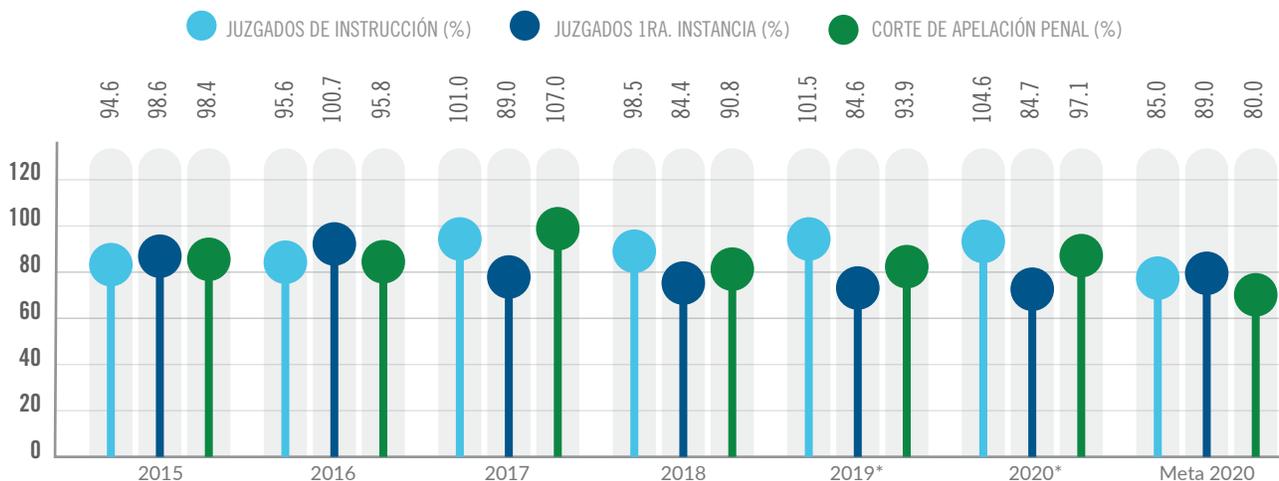
Uno de los objetivos de la END 2030 relacionado con el imperio de la ley y seguridad ciudadana es fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento mediante un sistema de administración de justicia accesible a toda la población y ágil en los procesos judiciales.

Las tasas de solución de casos en tres niveles el Sistema Judicial son los indicadores utilizados para el seguimiento al funcionamiento del sistema judicial: Juzgados de Instrucción, Juzgados de Primera Instancia y Corte de Apelación Penal. Para estos estamentos judiciales, la meta establecida en la END para 2020 es alcanzar tasas de solución de los casos de 85%, el 80% y el 89%, respectivamente.

La trayectoria de la efectividad de la acusación en los Juzgados de Instrucción y Juzgados de Primera Instancia hasta el año 2018 se encuentra estancada en ambas instancias judiciales.

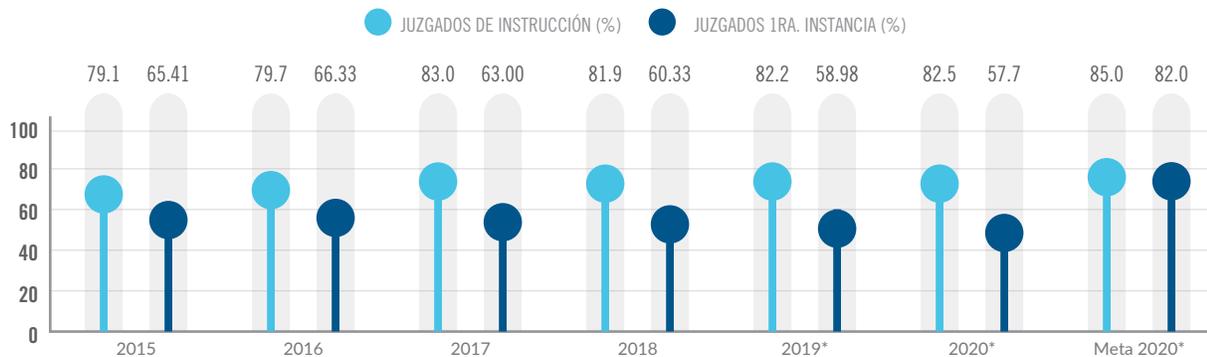
30 Informe Nacional Voluntario 2018.

**GRÁFICO 47** TASA DE SOLUCIÓN DE CASOS EN EL SISTEMA JUDICIAL, SEGÚN ÓRGANO DE DECISIÓN. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META AL 2020



\*Proyección inercial  
Fuente: MEPyD, Sexto Informe anual de avance en la implementación de la END 2030

**GRÁFICO 48** EFECTIVIDAD GENERAL DE LA ACUSACIÓN EN EL SISTEMA JUDICIAL, SEGÚN ÓRGANO DE DECISIÓN. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META AL 2020



\*Proyección Inercial  
Fuente: Elaborado con información del Banco Central. <https://www.bancentral.gov.do/>, consultado el 28 de junio 2019

Con respecto a la agilización de los procesos judiciales, la meta de la END es lograr que la duración de los mismos en las cuatro instancias indicadas en el gráfico 49 no exceda los tiempos establecidos legalmente. En el año 2017 se observa una agilización del proceso en tres de las referidas instancias en relación con 2015. La mejoría más significativa se registró en los Tribunales Colegiados, en los cuales la duración promedio de 203 días en 2015 se redujo a 131 en 2017, es decir, 72 días menos (35%). En los Juzgados de Instrucción la mejoría fue de 15%, y de 16% en las Cortes de Apelación.

GRÁFICO 49 TIEMPO DE DURACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES, SEGÚN ÓRGANO DE DECISIÓN (EN DÍAS). 2015 Y 2017



Entre los programas que se vienen desarrollando para la mejora del sistema judicial, se destaca el Plan de Humanización del Sistema Penitenciario Dominicano, basado en la dignificación de la vida de los internos. Este programa se fundamenta en dos componentes básicos: infraestructura y reinserción.

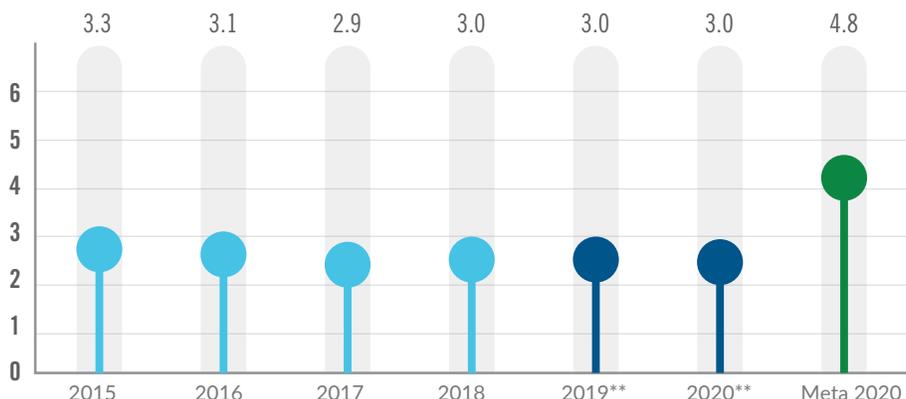
### Reducir la corrupción y el soborno

Como se plantea en el PNPSP 2017-2020, la lucha contra la corrupción administrativa en el Estado dominicano debe ser atacada sin treguas; es conocido que le resta eficiencia a las acciones de las instituciones del sector público en su cometido de producir bienes y servicios de calidad para los ciudadanos, y le resta impulso a los objetivos de los gobiernos por lograr un desarrollo económico y social inclusivo y sostenible. En dicho documento se agrega que han sido ingentes los esfuerzos desarrollados en el país para avanzar en la implantación de una cultura de ética, integridad y transparencia en todas las instituciones públicas.

Para el año 2016 la proporción de negocios que pagaron un soborno a un funcionario público o fueron requeridos por un funcionario público de hacer tal pago (indicador 16.5.2), fue 12.3% <sup>31</sup>.

El indicador establecido en la END 2030 para el seguimiento a la reducción de la corrupción es el Índice de Percepción de la Corrupción, con base en los índices publicados por Transparencia Internacional y por Barómetro de las Américas (LAPOP). Como se observa en el gráfico 50, el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional se mantiene actualmente alrededor de 3 puntos. De igual manera, los valores registrados hasta 2018 del índice publicado por Barómetro de las Américas están alejados de la meta.

✓ **GRÁFICO 50** ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN\*. TRANSPARENCIA INTERNACIONAL. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020.



\*10 percepción de ausencia de corrupción, 0 percepción de existencia de corrupción.

\*\*Proyección inercial

Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

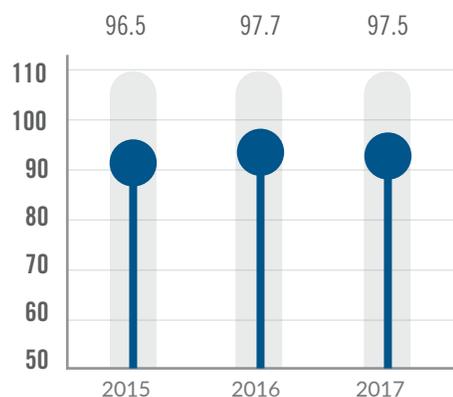
### ***Promover instituciones eficaces y transparentes***

El fortalecimiento institucional es fundamental para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo. Tanto la END 2030 como los ODS procuran el logro de una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

En referencia a dicho objetivo, el PNPSP 2017-2020 señala que en los últimos años ha habido “avances dentro de la gestión pública, no obstante, el fortalecimiento de ésta continúa siendo uno de los principales desafíos para lograr el desarrollo económico y social sostenible e incluyente. Esto debe traducirse en una mayor y mejor planificación, calidad del gasto y mayores niveles de eficacia en los resultados de desarrollo, lo que debe garantizar una transformación que impacte favorablemente en las condiciones de vida de los ciudadanos”.

El avance hacia la meta ODS 16.6 se mide a través de dos indicadores: el primero, denominado gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (indicador 16.6.1), y el segundo, expresado como proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos (indicador 16.6.2). Se dispone de información del primero, sobre el cual se reporta que alrededor del 97% del presupuesto del gobierno ha sido destinado gastos primarios.

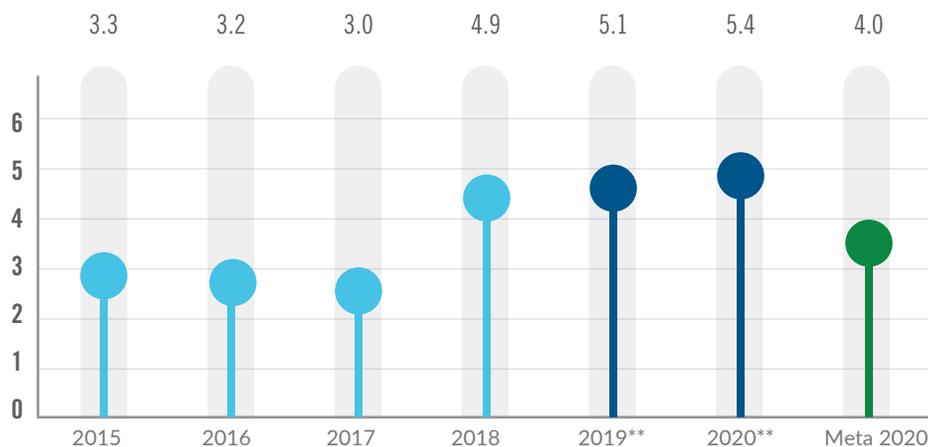
✓ **GRÁFICO 51** GASTOS PRIMARIOS DEL GOBIERNO COMO PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO ORIGINAL. 2015-2017



Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

En la END 2030, uno de los indicadores del avance hacia el fortalecimiento institucional es el índice de fortaleza institucional, el cual se mantuvo alrededor de 3 hasta 2017 y en 2018 aumentó a 4.9, superando la meta de 4.0 fijada para 2020.

✓ **GRÁFICO 52** ÍNDICE DE FORTALEZA INSTITUCIONAL\*. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*De 1 a 7, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional

\*\*Proyección inercial

Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

Entre las acciones que viene ejecutando el Gobierno dominicano para el fortalecimiento institucional se pueden destacar las siguientes:

Aumento de la cobertura del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (911) hacia siete nuevas provincias (San Pedro de Macorís, Peravia, La Romana, Monseñor Nouel, Monte Plata, La Altagracia y Samaná) y tres municipios de San Cristóbal.

Desde el Sistema de Metas Presidenciales, como componente del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), se gestionan 305 metas, pertenecientes a 72 instituciones de gobierno, así como 489 indicadores que permiten asegurar un seguimiento oportuno a sus avances o retrasos.

El Programa República Digital, contempla cuatro ejes o componentes principales: educación; acceso; productividad y empleo; y gobierno digital, abierto y transparente. Además, dos ejes transversales sobre ciberseguridad e inclusión. En la implementación de este programa se ha avanzado significativamente y se continúa promoviendo la inclusión de las tecnologías de información y comunicación en los procesos productivos, educativos, gubernamentales y de servicios a los ciudadanos. A la luz de este programa se estableció el Marco Nacional de Seguridad Cibernética, que promueve el uso seguro de los sistemas de información a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales de prevención, detección, respuesta y recuperación ante los ataques cibernéticos. Este programa ha contribuido en la simplificación de cien trámites de servicios públicos.

De igual manera, durante 2018 fue concluida la construcción y puesta en operación del data center del Estado dominicano, que impacta más de 200 instituciones, reduce sus costos de operaciones e inversiones en tecnología y pone a su disposición una infraestructura tecnológica que garantiza la contingencia, continuidad y disponibilidad de los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

### ***Garantizar la identidad jurídica de todas las personas***

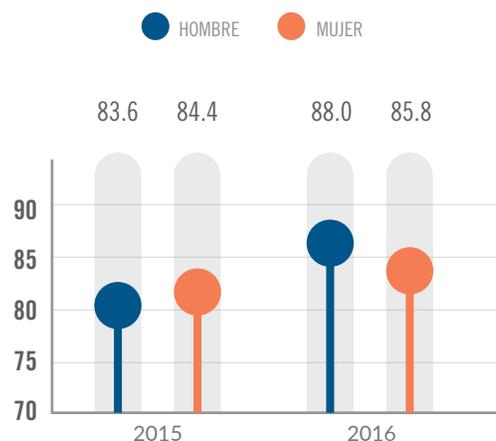
En el país existe un marco legal y políticas orientadas a proteger el derecho de la niñez y de la población en general a tener un registro de nacimiento e identidad jurídica, puesto que se trata de un requisito esencial para acceder a otros derechos y a oportunidades de mejorar sus condiciones de vida. Sobre el particular, una de las acciones estratégicas que dispone la ley que establece la END 2030 es universalizar el registro oportuno y mejorar la cobertura de registro tardío de los niños, niñas y adolescentes, especialmente de aquellos que pertenecen a grupos sociales excluidos (línea de acción 2.3.4.2).

El indicador para el seguimiento a la meta ODS 16.9 sobre acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante registro de nacimiento, es la proporción de niños y niñas menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad (indicador 16.9.1). El primer Informe Nacional Voluntario refiere que, de acuerdo con la encuesta ENHOGAR 2015, en ese año 93.3% de las personas declaró tener acta de nacimiento, 3.3% dijo que no contaba con acta, pero fue declarada, y 3.2% dijo que no había sido declarada ante una oficialía del Estado. El informe da cuenta de que el porcentaje de quienes dicen no tener acta es más elevado en los rangos de menor edad, lo que se atribuye a las declaraciones tardías de niñas y niños.

A 2016, la proporción estimada de nacimientos registrados ante una autoridad civil fue de 88.0%

en la población masculina y 85.8% en la población femenina. En 2015 fue prácticamente igual en ambas poblaciones, aproximadamente 84.0% (gráfico 53).

✓ **GRÁFICO 53** PROPORCIÓN DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CUYO NACIMIENTO SE HA REGISTRADO ANTE UNA AUTORIDAD CIVIL, POR SEXO. 2015-2016



Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

### ***Avances, desafíos y políticas para promover la justicia y el fortalecimiento institucional***

El ODS 16 persigue promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, propósito coincidente con lo previamente establecido en la END 2030, la cual dispone el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y más imperio de la ley, así como sancionar su incumplimiento mediante un adecuado sistema de justicia accesible a toda la población.

Erradicar la violencia, establecer un eficiente sistema de administración de justicia y dar solidez a las instituciones es uno de sus principales desafíos. Sin avance en estos ámbitos, no es posible el logro de los demás objetivos.

En otro orden, se han desarrollado una serie de iniciativas que buscan la mejora continua del proceso de fortalecimiento institucional llevado a cabo por el Gobierno dominicano.

En este sentido, el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) gestiona las metas de gobierno, las obras públicas y los compromisos presidenciales, mediante el fortalecimiento de una gestión basada en un sistema de monitoreo y medición de gestión por resultados. Para ello, utiliza una herramienta generada como un tablero de control que permite a los tomadores de decisión saber cómo van evolucionando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía. Se compone de: a) Sistema de Gestión de Gobierno (SIGOB) para Metas Presidenciales; b) Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); c) Índice de Uso de Tecnología de Información y Comunicación e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge); d) Cumplimiento a

la Ley 200-04; e) Normas Básicas de Control Interno (NOBACI); f) Índice de Gestión Presupuestario; g) Contrataciones públicas; y, h) Transparencia Gubernamental.

En el marco del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, en 2018 se inició el proceso de desconcentración del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el cual sirve de apoyo para la formulación y seguimiento de las políticas, planes e instrumentos regionales y fortalecer la coordinación con los distintos ámbitos del sector público desde el territorio.

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal) está orientado a acompañar, fortalecer y medir el grado de desarrollo de la gestión municipal en términos de eficiencia, eficacia, calidad y participación, en correspondencia con los marcos normativos y procedimentales que inciden en la gestión municipal. A través de una serie de indicadores básicos y subindicadores, el SISMAP Municipal da seguimiento a los avances en 8 áreas de gestión: recursos humanos, planificación y programación del desarrollo, presupuesto y finanzas, compras y contrataciones, calidad del gasto en la ejecución presupuestaria y control interno, acceso a la información, presupuesto participativo y declaraciones juradas de patrimonio de los funcionarios/as públicos municipales.

Se impulsa el proceso de articulación entre las entidades rectoras del SISMAP Municipal a través del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y las Autoridades Locales (PASCAL), el cual se está implementando en ciento veinte y siete (127) municipios monitoreados y treinta (30) juntas de distritos municipales.

Los esfuerzos de este programa apuntan a la consolidación de la gobernabilidad y la gobernanza en el Gobierno Central y en los ayuntamientos de los municipios priorizados. Como objetivos específicos, se propone mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos locales, mediante la profesionalización del servicio civil municipal y la participación de la sociedad civil en calidad de veedora.

El PNPSP 2017-2020 (actualización 2019) señala que en los últimos años se han dado “avances dentro de la gestión pública, no obstante, el fortalecimiento de ésta continúa siendo uno de los principales desafíos para lograr el desarrollo económico y social sostenible e incluyente”.

Entre los desafíos existentes se encuentra alcanzar la cobertura a nivel nacional del Sistema de Atención a Emergencias (911) y la extensión del programa Republica Digital a través de sus cuatro componentes: educación, acceso, productividad y empleo; y, gobierno digital, abierto y transparente con miras a reducir la brecha digital y garantizar la igualdad de oportunidades.

**17** ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



## IV.6. ODS 17: Alianzas para lograr objetivos

### ***Movilizar recursos para el desarrollo sostenible***

Uno de los principales desafíos del país es mejorar sustancialmente la situación fiscal para lograr la capacidad financiera requerida para implementar de manera exitosa el paquete de políticas que se requiere para lograr las ambiciosas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los compromisos asumidos en la END y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible demandan un volumen de recursos financieros que sobrepasan la disponibilidad actual de fuentes internas y la prevista en el futuro inmediato.

La presión tributaria se mantiene muy por debajo de las metas consignadas en la END 2030. En efecto, durante el período 2013-2018 dicho indicador reporta ingresos tributarios promedio correspondientes a 13.7% del PIB. Conforme a lo establecido en la Ley 1-12, dicho indicador debió alcanzar 16% en 2015 y continuar aumentando hasta situarse en 19% en 2020 y 24% en 2030. Para lograr ese comportamiento de metas quinquenales la ley definió que “las fuerzas políticas, económicas y sociales arriben a un pacto fiscal orientado a financiar el desarrollo sostenible y garantizar, la sostenibilidad fiscal a largo plazo, mediante el apoyo sostenido a un proceso de reestructuración fiscal integral y el marco de una ley de responsabilidad fiscal que establezca normas y penalidades para garantizar su cumplimiento”<sup>32</sup>. Se consignó que el pacto fiscal estará orientado a:

- Reducir la evasión fiscal,
- Elevar la calidad, eficiencia y transparencia del gasto público,
- Elevar la eficiencia, transparencia y equidad de la estructura tributaria,
- Consolidar en el Código Tributario los regímenes de incentivos,
- Racionalizar los esquemas tarifarios en la provisión de servicios públicos,
- Elevar la presión tributaria, para viabilizar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible formulados en esta Estrategia Nacional de Desarrollo 2030,
- Cumplir con los compromisos asumidos en los acuerdos comerciales que tienen implicaciones fiscales, y
- Elevar el ahorro corriente e implementar políticas contra cíclicas.

Sin la materialización del referido pacto, los esfuerzos realizados por el gobierno para mejorar las finanzas públicas han tenido un alcance limitado, lo que constituye una barrera al avance hacia los objetivos y metas de la propia END y al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Agenda 2030. Con respecto a la restricción fiscal del país, el Informe Nacional Voluntario 2018 destaca lo siguiente: “Si bien a nivel global se ha acordado que la fuente principal de financiamiento de la agenda sea con recursos nacionales, se requiere explorar opciones y mecanismos de financiación que los complementen. El acceso a financiamiento externo es de primordial importancia, dado que

la República Dominicana está clasificada como país de renta media alta y, por tanto, con mayores retos para acceder a flujos de ayuda oficial al desarrollo. La presión tributaria es de 14% del PIB muy por debajo del promedio de ALC-, el financiamiento anual al sector público ha sido del orden de 5% del PIB, y la Ayuda Oficial al Desarrollo (OAD) no alcanza el 0.1% del PIB. En 2017 la deuda pública consolidada (externa e interna) alcanzó un 48.9% del PBI<sup>33</sup>.

De acuerdo con el borrador de la Hoja de Ruta del ODS 17, en la que se hace referencia a la recaudación tributaria como fuente natural para el financiamiento del desarrollo, se expone que “en aras de incrementar las recaudaciones, el gobierno dominicano lleva a cabo un programa intenso de mejora en la administración tributaria y lucha contra la evasión.”

Entre las medidas incluidas en el programa deben destacarse:

1. Implementación de las “soluciones fiscales” y “factura electrónica”.
2. Coordinación entre la DGA, DGII y MH para el control del impuesto selectivo al consumo de combustibles y aplicación del Decreto no. 275-16, que crea el mecanismo de sistema de devolución de los impuestos selectivos a los combustibles.
3. Intercambio de información en línea y tiempo real entre DGII y DGA.
4. Revisión de los contribuyentes registrados como exportadores y el monto exportado.
5. Fiscalización de las ventas realizadas por empresas acogidas a regímenes especiales a otras empresas del mercado local.
6. Revisión del mecanismo del carnet de exención de ITBIS de zonas francas.
7. Cobro del impuesto del 10.0% sobre los dividendos a las empresas clasificadas como zonas francas.
8. Cobro en la DGA del 50.0% del ITBIS sobre las materias primas, maquinarias industriales y bienes de capital de algunas sub-partidas arancelarias.
9. Levantamiento virtual y físico de los inmuebles geo-referenciados y de localización de mejoras no declaradas en sectores de interés fiscal.
10. Incremento de las fiscalizaciones externas a 155 grandes contribuyentes.
11. Aumento del valor del marbete a los vehículos.
12. Desarrollo de la gestión basada en riesgos de la DGA.<sup>34</sup>

### **Los ingresos fiscales durante la implementación de los ODS**

No se ha logrado fortalecer la movilización de recursos internos (meta 17.1), lo que ha dado lugar a que la deuda pública continúe aumentando. La recaudación de ingresos fiscales sigue baja.

En dicho período, alrededor del 67% de los ingresos totales (14% del PIB) provinieron de impuestos (indicador 17.1.2), 26% (5.4% del PIB) de fuentes financieras, y de otras fuentes entre 5 y 6%

33 Informe Nacional Voluntario 2018, página 23.

34 Borrador Hoja de Ruta ODS 17, 2018. Subcomisión Institucional.

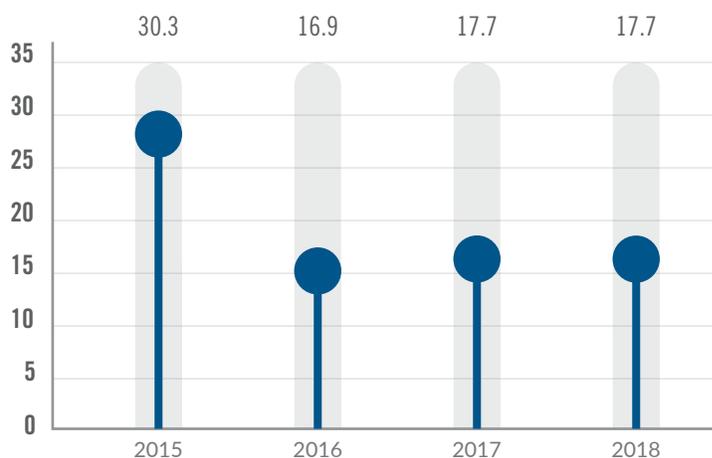
(promedio de 1% del PIB), compuestas básicamente por venta de bienes y servicios, rentas de propiedad y contribuciones a la seguridad social.

### **Servicio de la deuda, inversión extranjera y remesas**

Como se vió antes, alrededor de la cuarta parte de los recursos públicos provienen de financiamiento, lo que ha conducido a un incremento de la carga de la deuda, lo que, a su vez, se convierte en una importante restricción a la disponibilidad de recursos para el financiamiento de la Agenda 2030. El establecimiento de la meta ODS 17.4 (Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo) es un expreso reconocimiento a la limitación que implica el endeudamiento cuando escala determinados niveles.

El servicio de la deuda pública (pago de intereses y amortización de capital) en los últimos tres años (2016-2018) fue equivalente a un promedio de 22.5% del gasto público total (incluyendo aplicaciones financieras)<sup>35</sup>. Mientras que el porcentaje del servicio de la deuda respecto a las exportaciones de bienes y servicios (indicador 17.4.1) fue en de un promedio de 17% en dicho período, proporción elevada, aunque significativamente inferior a la del año 2015<sup>36</sup>.

✔ **GRÁFICO 54** SERVICIO DE LA DEUDA COMO PROPORCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS. 2015-2018



Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

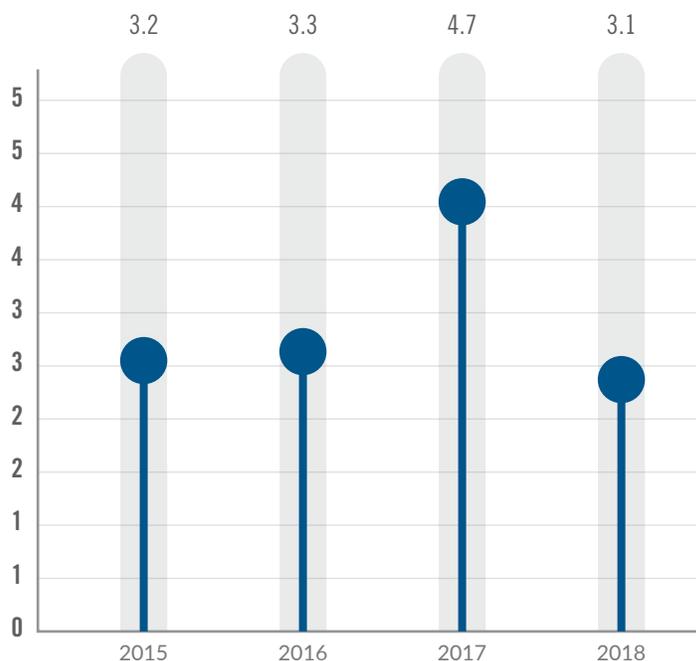
Ante lo expuesto anteriormente, la movilización de recursos financieros adicionales (meta 17.3) ha tenido particular relevancia para el país, especialmente en lo que concierne a la inversión extranjera directa (IED), la cual ha constituido desde hace más de década y media una importante fuente de recursos. En el período 2015-2018 el volumen anual promedio de inversión extranjera directa fue

35 DIGEPRES. [http://www.digepres.gob.do/?page\\_id=865](http://www.digepres.gob.do/?page_id=865)

36 Los servicios de deuda cubiertos en este indicador se refieren solo a deuda pública y garantizada públicamente (ONE. Portal indicadores ODS).

US\$2,679 millones; en 2017 ascendió a US\$3.571 millones y en 2018 el monto fue de US\$2,535 millones<sup>37</sup>. Como proporción del PIB, en el citado período la IED ha fluctuado entre 3.1% (2018) y 4.7% (2017), y como proporción de gasto público nacional total (indicador 17.3.1) ha fluctuado entre 12.4% (2015) y 23.9% (2017), para un promedio de 18.6%.

GRÁFICO 55 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (PORCENTAJE DEL PIB). 2015-2018



Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

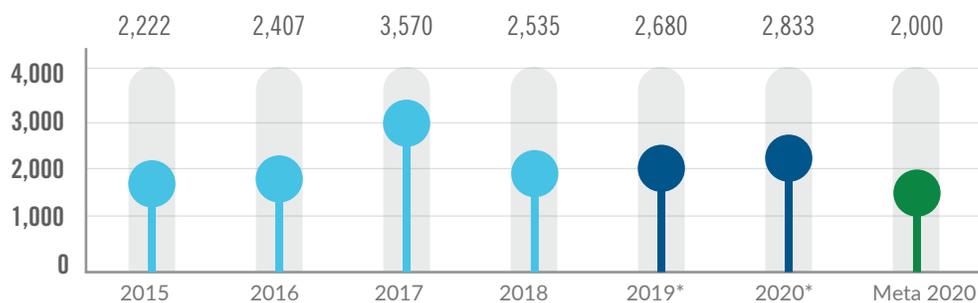
De acuerdo al Banco Central<sup>38</sup>, durante el último cuatrienio ha ingresado al país por concepto de IED un monto total de US\$10,717.6 millones (promedio anual de US\$2,679.4 millones), mientras que la salida total de divisas por renta de la IED en igual período ha sido de US\$10,261.3 millones (promedio anual de US\$2,565.3 millones). Es decir, el saldo total de disponibilidad de divisas por IED ha sido de US\$456.3 millones en dicho período, equivalente a un promedio anual de US\$114.1 millones.

Según fue reportado en el Informe Nacional Voluntario 2018, el marco normativo del país otorga Trato Nacional a las inversiones extranjeras y garantiza plena movilidad transfronteriza de recursos y convertibilidad monetaria. Este tipo de normativa se relaciona con la meta ODS 17.5 (Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados) y ha contribuido a elevar la IED por encima de la meta de US\$2,000 millones al año prevista en la END 2030 para 2020. Como muestra el gráfico 56, en 2015 la referida meta ya había sido superada.

37 Banco Central. Balanza de Pagos. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2532-sector-externo>

38 Idem.

GRÁFICO 56 FLUJO ANUAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020. MILLONES DE US\$



\*Proyección inercial

Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

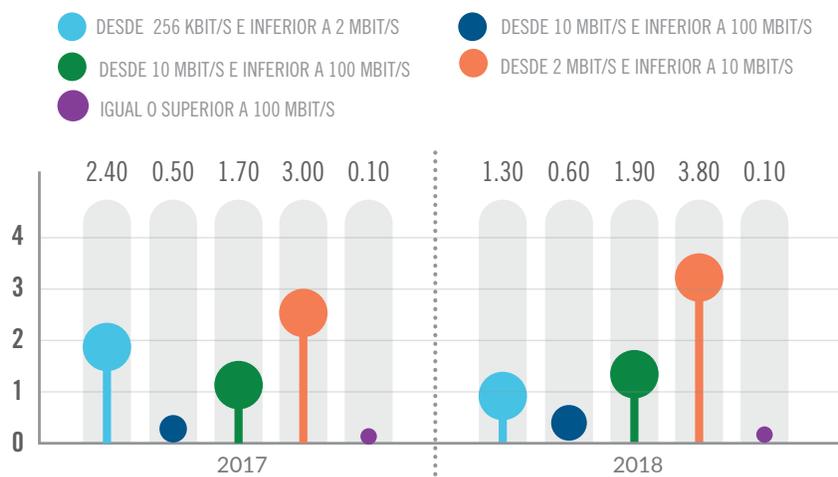
Es oportuno resaltar la importancia de las remesas como fuente de divisas de la economía nacional. Las mismas aumentaron de US\$4,961 millones en 2015 a US\$6,494 millones en 2018, equivalente a 7.2% y 8.0% del PIB respectivamente, y superaron ampliamente las exportaciones nacionales de bienes y en los últimos dos años han superado ligeramente las exportaciones de zonas francas. En suma, las remesas representan más de la mitad de las exportaciones totales de bienes (53% en 2015 y 60% en 2018). Por otro lado, los egresos por remesa del país al exterior han sido de un promedio anual de US\$466 millones en el referido período; en 2018 fueron US\$529 millones <sup>39</sup>.

### Promover el desarrollo tecnológico

En el campo de ciencia y tecnología, el objetivo de fortalecimiento de las alianzas procura mejorar los mecanismos existentes de cooperación regional e internacional para aumentar el intercambio de conocimientos, (meta 17.6), promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales (meta 17.7) y poner en funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación (meta 17.8). Se dispone de información sobre dos indicadores de seguimiento, correspondientes a la primera y tercera metas citadas. Uno es el número de las suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad (indicador 17.6.2), y el otro la proporción de personas que usan Internet (indicador 17.8.1).

Como puede observarse en el gráfico 57, en 2018 se registró un aumento de 0.80 puntos (27%) en el número de suscripciones de internet de banda ancha por 100 habitantes en el rango de velocidad desde 2 Mbit/s e inferior a 10 Mbit/s, mientras el aumento de suscripciones en el rango desde 10 Mbit/s e inferior a 100 Mbit/s fue de 20% y de 12% en el rango desde 10 Mbit/s e inferior a 30 Mbit/s. En el rango de velocidad igual o superior a 100 Mbit/s se mantuvo sin cambio y disminuyó 46% el número de usuarios de banda ancha de menor velocidad (desde 256 kbit/s e inferior a 2 Mbit/s).

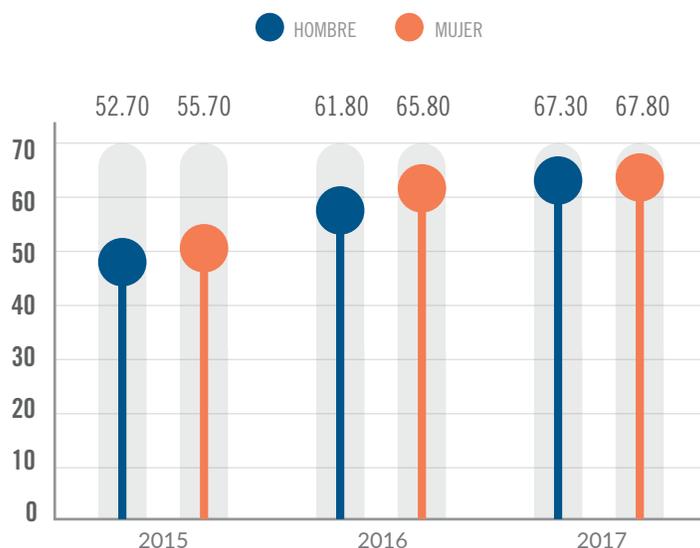
**GRÁFICO 57** SUSCRIPCIONES A INTERNET DE BANDA ANCHA FIJA POR CADA 100 HABITANTES, POR VELOCIDAD. 2017-2018



Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

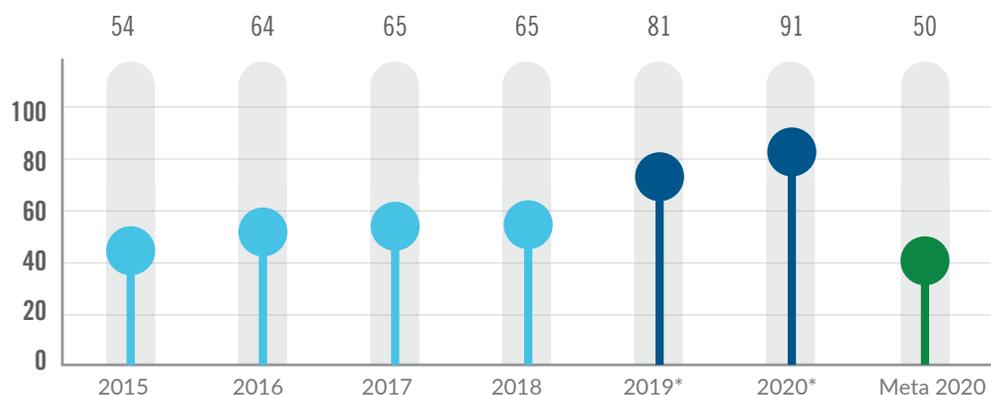
La proporción estimada de personas que usaban internet en 2017 supera las dos terceras partes de la población de 12 años y más, tanto en la población femenina como en la masculina. En dicho año, el uso fue prácticamente paritario entre mujeres y hombres, a diferencia de los dos años anteriores. En 2015 la diferencia era de 3 puntos (5.7%) a favor de las mujeres, y en 2016 de 4 puntos (6.5%). En la END fue fijada como meta a 2020 alcanzar 50 usuarios de internet por cada 100 habitantes, meta que fue superada a 2015. Se proyecta que en 2020 el indicador podría elevarse a más de 90 (gráfico 58).

**GRÁFICO 58** PROPORCIÓN DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS QUE USAN INTERNET POR SEXO. 2015-2018



Fuente: Portal CDS ODS. <http://ods.gob.do>

**GRÁFICO 59** USUARIOS DE INTERNET (USUARIOS POR CADA 100 HABITANTES). 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*Proyección inercial

Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

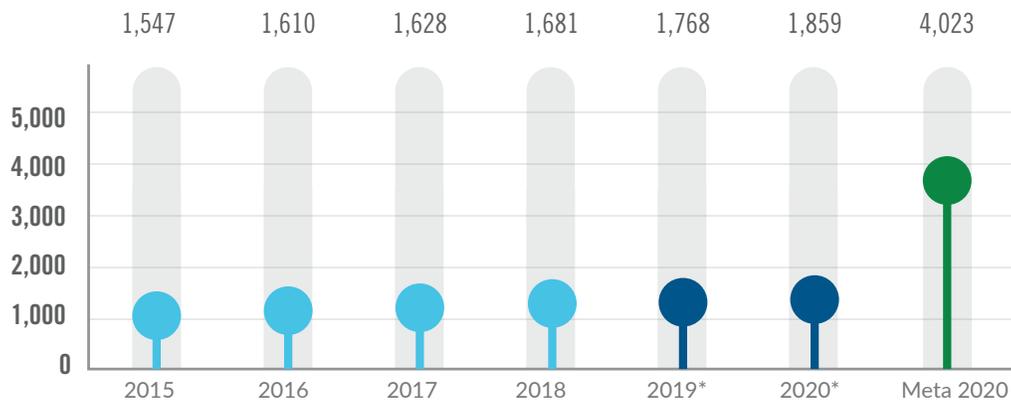
## Comercio

En lo que respecta a la meta a la promoción del comercio abierto y equitativo en el marco de la Organización del Comercio (OMC), la misma es de particular interés para el país, dada la gran apertura de la economía nacional y la extraordinaria importancia de incrementar sus exportaciones para hacer frente a las restricciones de divisas y promover el empleo. Esto pasa por mejorar la capacidad competitiva del país, para lo cual en la END 2030 fueron establecidas metas de aumentar para 2020 los índices de competitividad global y de infraestructura a 63 y 64, respectivamente.

Los resultados obtenidos hasta el momento indican que se requiere multiplicar los esfuerzos para acelerar el avance hacia las metas de competitividad. Sobre el particular, el Sexto Informe Anual de Avance en la Implementación de la END 2030 señala que “si bien se está mejorando en materia competitiva, es necesario garantizar que las iniciativas recientemente implementadas por el Consejo Nacional de Competitividad tengan el impacto adecuado para garantizar el logro de estos indicadores”. Y agrega, que “a diferencia del índice global de competitividad, el índice de infraestructura muestra un crecimiento sostenido, pero no necesariamente con miras al cumplimiento del indicador”.

Para el seguimiento a la evolución de las exportaciones, en la END 2030 se han establecido varios indicadores. Uno de ellos es el valor de las exportaciones per cápita, en dólares constantes. Se estableció una meta de US\$4,023 para el año 2020. En 2015 fue de US\$1,547 y en 2018 solo alcanzó el valor de US\$1,681, por lo que se prevé que no se logrará la meta.

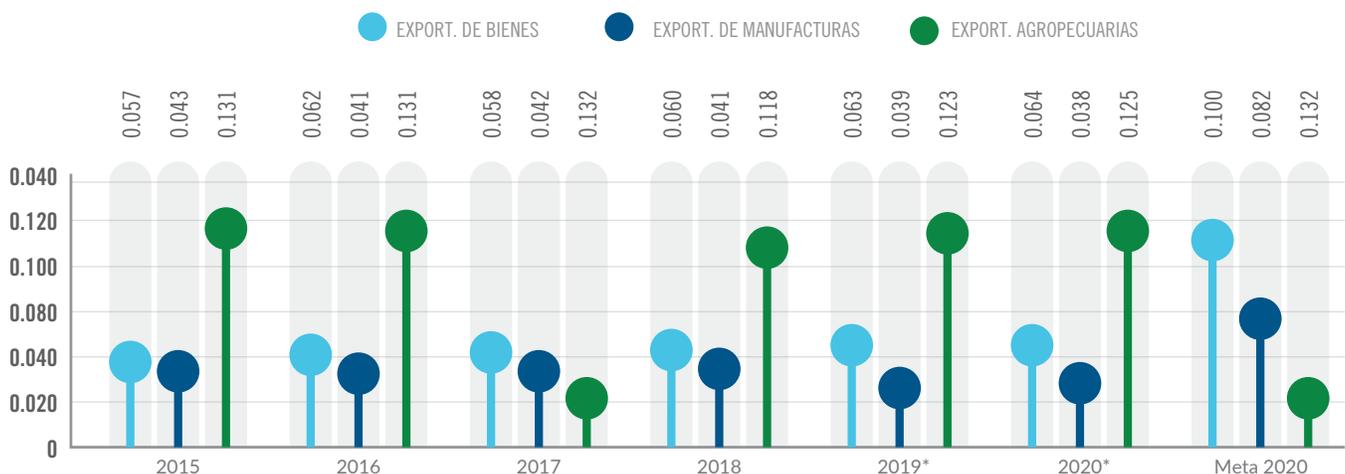
**GRÁFICO 60** EXPORTACIONES PER CÁPITA, EN DÓLARES CONSTANTES DE 2009. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*Proyección inercial  
Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

El seguimiento a la participación del país en las exportaciones mundiales (indicador ODS 17.11.1), es también un indicador de la END 2030, en la cual además se desglosa en exportaciones de manufacturas y exportaciones agropecuarias. La participación de las exportaciones agropecuarias se mantuvo en un promedio de alrededor de 0.13% de 2015 a 2018, y en 2018 fue 0.118%, lo que indica que es probable que se alcance la meta fijada para 2020 (0.13%) o un valor cercano a la misma. En cambio, las metas de participación de la exportación total de bienes y de manufacturas dominicanas en las exportaciones mundiales no se lograrán, dado los bajos niveles de participación registrados en comparación a las metas establecidas (gráfico 61).

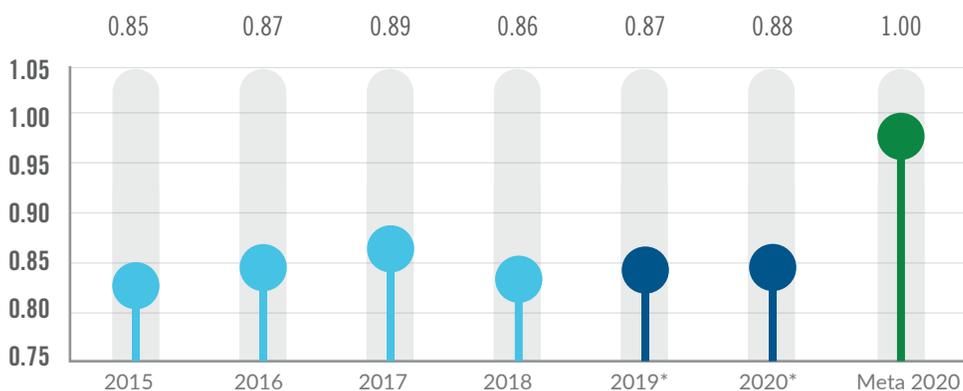
**GRÁFICO 61** PARTICIPACIÓN % EXPORTACIONES DOMINICANAS EN EXPORTACIONES MUNDIALES DE BIENES, DE MANUFACTURAS Y DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*Proyección inercial  
Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

Otro indicador de la END relacionado con el comercio de bienes es la razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios. En 2015 dicha razón fue 0.85 y en 2017 aumentó a 0.89, pero descendió a 0.86 en 2018. El comportamiento reciente indica que es poco probable lograr la paridad en 2020.

GRÁFICO 62 RAZÓN EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS SOBRE IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS. 2015-2018. PROYECCIÓN Y META A 2020



\*Proyección inercial  
Fuente: MEPyD, Séptimo informe anual de seguimiento de la END 2030

### Alianzas para el desarrollo sostenible

La implementación de la Agenda 2030 y los ODS requiere del esfuerzo mancomunado entre los distintos actores sociales, que se constituye en el medio de implementación de mayor relevancia. De cara a esto, en el ODS 17 se han establecido metas vinculadas al fortalecimiento de alianzas para el desarrollo sostenible.

Sobre este aspecto, en 2018 el gobierno dominicano, como signatario de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) y la Declaración de París, participó de la Tercera Ronda de Monitoreo, coordinada por la AGCED, que tiene por objetivo fortalecer los mecanismos de coordinación multiactor y dar seguimiento al cumplimiento de los ODS.

Cumplir con estos objetivos requiere, como ya se mencionó, conocer aspectos y perspectivas de todos los actores de la sociedad, por lo que el ejercicio de monitoreo de 2018 contó con la participación del gobierno central, gobiernos locales, sector privado, sindicatos, sociedad civil y comunidad de cooperantes. Los resultados del monitoreo contribuyen con datos oficiales de las metas 17.1, 17.15 de los ODS.

## RECUADRO 4.

### Plataforma ODS para el sector privado en la República Dominicana

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de la iniciativa local Empresas sostenibles, está apoyando al sector privado, junto a la Comisión ODS, en la implementación de un portal digital para la sistematización y homologación de información sobre las contribuciones a las metas de los ODS de este sector, para ser socializada, discutida, enriquecida y validada por los distintos sectores y organizaciones empresariales.

El objetivo de la iniciativa es promover la vinculación del sector privado dominicano con los ODS, por ser esencial su involucramiento en la Agenda 2030 para que pueda alcanzar sus metas. A través de esta, el empresariado dominicano tendrá a su disposición herramientas que le faciliten la incorporación de los ODS en sus estrategias, prácticas y tomas de decisión.

Dicho portal digital contendrá recursos que apoyarán al empresariado en la integración de la Agenda 2030 en sus negocios, como, por ejemplo: documentos, publicaciones, enlaces de interés, noticias, información sobre eventos y formaciones, buenas prácticas empresariales, entre otras herramientas.

Los datos capturados se clasifican en 3 módulos temáticos:

1. **Información general, políticas y certificaciones.** El primer módulo recoge la información sobre las características generales de las empresas, así como las políticas y certificaciones implementadas relacionadas con la calidad y la sostenibilidad en sus operaciones, y los reportes de sostenibilidad.
2. **Iniciativas empresariales para impulsar el Desarrollo Sostenible.** En este componente, las empresas (previamente relacionadas a las metas ODS correspondientes) podrán registrar todo tipo de iniciativa de índole social, económica o ambiental que impacte una o más de las metas. Las iniciativas pueden estar dirigidas a los clientes, a los suplidores, a las operaciones propias de la empresa o a la comunidad.
3. **Aportes a los Indicadores ODS a través de las operaciones de las empresas.** Este módulo se compone de una serie de preguntas que completan variables necesarias para calcular hasta 20 indicadores específicos de los ODS en los que las empresas tienen un impacto significativo.

La información registrada por las empresas será totalmente confidencial y tendrá 3 destinos:

1. **Público en general:** Cualquier persona que acceda al portal podrá tener acceso a la información agregada de las empresas y a todos los datos que se generen a partir de ella, de forma amigable e ilustrativa, como tendencias de distintos sectores en temas de sostenibilidad, metas e indicadores ODS en los que más avanza el sector empresarial, grupos poblacionales priorizados y otras informaciones de similar importancia.
2. **Las asociaciones y gremios empresariales:** Podrán acceder a un informe elaborado con los datos agregados de sus empresas asociadas que reporten al portal. Esto les permitirá realizar análisis sectoriales, determinación de tendencias y brechas, entre otras informaciones que servirán de base para monitorear las contribuciones y avances sectoriales, impulsar acciones conjuntas, promover políticas sectoriales, entre otros.

- 3. La empresa:** *Tendrá acceso a un informe preparado automáticamente por el sistema con base en los datos que haya introducido, que generará información sobre su contribución a las metas e indicadores ODS, entre otras. En la medida en que la herramienta sea utilizada, la empresa podrá ir observando sus avances en el tiempo. Además, dicho informe le será de utilidad para la gestión de sostenibilidad.*

*En la medida en que esta herramienta sea más ampliamente utilizada, se podrán ir observando sistemáticamente los avances del sector empresarial alrededor de la Agenda 2030 y se contará con datos y tendencias más precisos que servirán de base para determinar brechas, impulsar políticas, incentivos y, en general, para mejorar su desempeño en materia de desarrollo sostenible.*

*Adicionalmente, se espera que el uso de este portal promueva y fortalezca la cultura de reportería del sector empresarial nacional en temas de sostenibilidad, genere información que sirva al país para la elaboración de sus reportes voluntarios sobre el avance de los ODS, y posicione a la República Dominicana como líder regional en el involucramiento protagónico del sector privado en la Agenda 2030.*

*Fuente: Subcomisión Prosperidad de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible.*

De igual forma, en el marco de la gestión de la AOD en República Dominicana, en 2018 se dio inicio a la implementación de las Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional, las cuales tienen como propósito facilitar la ejecución de iniciativas para el logro de los ODS, mejorar la eficacia en el uso de estos recursos y proveer un marco común de resultados entre el Gobierno y los proveedores de Cooperación Oficial al Desarrollo.

De forma concreta, el MEPyD está ejecutando el “Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades del Viceministerio de Cooperación Internacional para la Construcción de Alianzas Público-Privadas de Desarrollo en República Dominicana”. Mediante dicho proyecto se han realizado alianzas para contribuir a la divulgación y sensibilización sobre la nueva Agenda 2030 en la sociedad dominicana, crear espacios de debate sobre las políticas públicas, impulsar espacios participativos para el seguimiento y evaluación la Agenda ODS 2030, entre otros.

En el proceso de puesta en marcha y seguimiento a los compromisos de la Agenda 2030, se cuenta con el apoyo de diferentes actores, especialmente de las distintas agencias del Sistema de las Naciones Unidas, a través de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible. Este apoyo está contribuyendo a mejorar la capacidad para respaldar el Plan Nacional de Implementación de los ODS (meta 17.9).

## **Fortalecer las capacidades estadísticas en desarrollo sostenible**

Sobre la disponibilidad de datos, supervisión y rendición de cuentas de la implementación de los ODS se han establecido dos metas. La primera, de aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad (meta 17.18), y la segunda, de aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto (indicador 17.19).

Con respecto a la primera de las citadas metas, como fue consignado en el Informe Nacional Voluntario 2018, el país cuenta con una legislación estadística (indicador 17.18.2) desde el año 1959. Para la actualización de dicha Ley, cursa en el Congreso un nuevo proyecto de ley del Sistema Estadístico Nacional. Además, se dispone de un primer Plan Estadístico Nacional (indicador 17.18.3), vigente desde 2013. La República Dominicana elabora de forma regular censos nacionales de población y vivienda; el último fue realizado en 2010 y el próximo será en 2020 (indicador 17.19.2-a).

Mediante la evaluación de la factibilidad de medición de los indicadores ODS se determinó que a mayo del 2019 el país dispone de información para la línea base de 101 indicadores (41%) y con fuente identificable para el seguimiento de 96 indicadores (39%)<sup>40</sup>. El proceso de evaluación de la medición de los indicadores ODS y la articulación con la END continúa, en el marco de la actualización del Plan Estadístico Nacional. Como parte de este esfuerzo, en noviembre del pasado año fue puesto en operación el Portal Web ODS <http://ods.gob.do/Indicador/Index/225?fromMenu=True>, iniciativa de la ONE y el MEPyD, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El portal contiene las metas de los indicadores ODS y sirve de herramienta de monitoreo y seguimiento de la Agenda 2030 y medio de información sobre los avances a la población en general.

### **RECUADRO 5.**

#### **Portal ODS de la República Dominicana**

*El Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la República Dominicana (Portal ODS), constituye una valiosa herramienta para el seguimiento a los avances alcanzados para el logro de los ODS. Muestra el estatus de los indicadores de los ODS, tanto de forma gráfica como de forma textual, acompañado de la ficha técnica que permite conocer la información relevante acerca del indicador y su cálculo.*

<sup>40</sup> En 2019 se realizó una actualización a la evaluación de la factibilidad de medición de los indicadores ODS, se incluyeron los siguientes componentes o actividades: revisión del primer informe de factibilidad, criterios de niveles de factibilidad, revisión de metadata y diagnóstico de fuentes.

*El portal está estructurado de tal forma, que permite conocer la programación para la actualización de los indicadores, novedades, documentos relevantes tanto nacionales como internacionales y enlaces de interés. Se incluye, además, para cada objetivo información del contexto nacional y cifras mundiales y regiones.*

*Esta plataforma busca ser la fuente oficial de consulta de los indicadores ODS, con la presentación oportuna de los indicadores calculados apegados a las metodologías establecidas, y disponible para todos los usuarios a través del enlace siguiente <http://ods.gob.do/>*

*A la fecha, 77 indicadores han sido cargados al portal, cifra que equivale al 32% del total (244) de indicadores de los ODS. Del mismo modo, el 76% del total de indicadores que se encuentran actualmente en factibilidad 1 (al corte de factibilidad 2019 de la matriz única de indicadores) se encuentra cargado.*

*La actualización del portal es una labor continua, lo que permite poner a disposición de usuarios naciones e internaciones las informaciones relevantes sobre el estado de los indicadores y los avances en la implementación de los ODS en el país.*

*Fuente: ONE. Informe ejecutivo estado Portal ODS. Junio, 2019.*

### ***Avances, desafíos y medidas de política para fortalecer las alianzas***

El país necesita mejorar significativamente su situación fiscal para disponer de los recursos que se requieren para el logro de las metas establecidas en la END y cumplir con la implementación de los ODS. La débil movilización de recursos internos, expresada en una baja presión tributaria, ha dado lugar a un sostenido aumento del endeudamiento público. El incremento del servicio de la deuda reduce la disponibilidad de recursos requerida para intensificar y ampliar las intervenciones y medidas de política necesarias para avanzar hacia las citadas metas.

La situación ha sido menos apremiante debido al importante flujo de inversión extranjera directa que recibe la economía nacional, aunque, como resultado del elevado flujo de renta de inversión hacia el exterior, el flujo neto es muy bajo en comparación con otras fuentes de ingreso de divisas, como las remesas y el turismo. El monto promedio anual de las remesas familiares en los últimos cuatro años ha sido equivalente a alrededor de 17 veces el promedio anual del flujo neto de inversión extranjera directa.

Es de extraordinaria importancia para el país incrementar sus exportaciones, para con ello hacer frente a las restricciones que impone el permanente déficit de cuenta corriente y promover el empleo, lo que demanda el mejoramiento de la capacidad competitiva. Los resultados obtenidos

hasta la fecha en el mejoramiento del Índice de Competitividad Global y el Índice de Infraestructura, dos indicadores de la END, indican que se requiere multiplicar los esfuerzos para lograr mejorar la competitividad al nivel planeado. Cabe señalar que se considera probable el logro de la meta a 2020 de incremento de la participación de las exportaciones agropecuarias nacionales en las exportaciones mundiales, mientras las metas de exportación del total de bienes y de manufacturas no se alcanzarán.

La promoción e impulso del desarrollo sostenible mediante alianzas con múltiples actores requiere asumir la planificación como guía que sirva de punto de partida para la integración de una visión común que facilite el trabajo conjunto, mediante la aplicación de metodologías, instrumentos y estrategias que garanticen el aprovechamiento de las oportunidades de los diferentes actores.

Otras metas del objetivo de creación de alianzas para el desarrollo sostenible comprenden asistencia oficial para el desarrollo por parte de los países desarrollados, promoción del sistema de comercio multilateral, acceso a mercados, promoción del desarrollo tecnológico y fortalecimiento de las capacidades estadísticas. Sobre este último tema, es necesario intensificar los esfuerzos para mejorar la disponibilidad de información de los indicadores ODS y completar el proceso de alineación con la END y el PNSPSP. Un paso positivo reciente fue la puesta en operación del Portal Web ODS a través de la Oficina Nacional de Estadística.

### ***Medidas de políticas y acciones para fortalecer las alianzas***

Uno de los objetivos del PNSPSP 2017-2020, en correspondencia con lo establecido en la END, es “consolidar relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo en consonancia con los principios”. Y, en el campo de la política de cooperación internacional, el país tiene como objetivo estratégico una “cooperación internacional orientada a resultados, alineada con prioridades de desarrollo nacional e inserto en las políticas públicas y procedimientos del Estado dominicano.”

República Dominicana es miembro de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo; plataforma creada en 2011, que reúne a gobiernos centrales y locales, sector privado, organizaciones de cooperación bilateral y multilateral, organizaciones de la sociedad civil, entre otros interesados, con el objetivo de mejorar la eficacia de los esfuerzos de desarrollo por parte de todos los actores.

La Alianza Global para la Cooperación Eficaz realiza rondas de monitoreo cada dos años, siendo la última 2018-2019, en la que ha participado el país, representado por actores del gobierno central, local, el sector privado, la comunidad de cooperantes y la sociedad civil. Los resultados del monitoreo contribuirán a los datos oficiales de las metas 17.1, 17.15 y 5.c de los ODS. El gobierno nacional da seguimiento continuo a la cooperación recibida por el país para articular y facilitar los esfuerzos de apoyo para la ejecución de la END y la implementación de los ODS. En tal sentido, a

través del PNPSP 2017-2020, la cooperación internacional ha sido alineada con la END y los ODS. La programación de los flujos financieros de la cooperación al país correspondiente al período 2017-2020 es la siguiente:

- Por la condición de país de renta media alta, los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo hacia República Dominicana han ido disminuyendo en los últimos años. Para el período 2017-2020 los cooperantes tienen previsto destinar al país recursos financieros por un monto de alrededor de USD\$2,017 millones, de los cuales el 62.6 % provendrán de fuentes multilaterales, 34.1% de fuentes bilaterales, 2.5% de fuentes triangulares, 0.48% de fuentes regionales y 0.37% de fuentes descentralizadas.
- Del monto total, USD\$1,680 millones (83.3 %) se han ejecutado en 2017 y 2018, mientras que para el período 2019-2020 se tiene prevista la inversión de USD\$337 millones (16.7% del total del cuatrienio).
- Estos recursos van destinados a 323 programas, proyectos y acciones de cooperación internacional para el período 2017-2020; de ellos, 322 se encontraban en ejecución en el período 2017-2018 y uno programado para comenzar su implementación en 2019.

Sobre la alineación de los programas, proyectos y acciones de cooperación internacional que se encuentran en ejecución en el período 2017-2018 con los ODS, el mayor número de iniciativas (16.9%) está alineado con el ODS 8 (Crecimiento económico y trabajo decente) y le sigue el ODS 3 (Salud y bienestar). El 62% de las iniciativas en ejecución con financiamiento de cooperación internacional están alineadas a los 6 ODS priorizados. La proporción de iniciativas con esta fuente de financiamiento alineadas con los ODS priorizados fluctúa entre 4.6% en el ODS 13 (Acción por el clima) y 16.9% en el citado ODS 8.

## V. INTERVENCIONES DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

### V.1. Esquema de gobernanza

Durante el año 2018 se crearon dos nuevas instancias dentro de la estructura de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible: el Comité Estratégico Interinstitucional (CEI) y el Comité de Financiamiento.

El Comité Estratégico Interinstitucional se crea como un espacio donde convergen los distintos coordinadores de las subcomisiones y comités, la Secretaría Técnica, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y el PNUD como punto focal del Sistema de las Naciones Unidas en la República

Dominicana. La finalidad de este comité es construir sinergias entre las decisiones, actividades y recursos de los diversos actores involucrados en las subcomisiones en un campo concreto de intervención pública relacionado con ODS.

El Comité de Financiamiento se constituyó como resultado de una de las recomendaciones del informe de la Misión de Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas (MAPS), realizado en el primer trimestre de 2018. Tiene por objeto asegurar que los productos e iniciativas identificados en el marco de la Comisión de Desarrollo Sostenible tengan un correlato con las prioridades de inversión pública y demandas sobre el presupuesto nacional.

## **V.2. Articulación con la planificación nacional**

Como parte del proceso de implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional, se han venido realizando ejercicios de articulación de los planes estratégicos institucionales con los ODS. Instituciones como Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes tienen integrados los ODS en su instrumento de planificación institucional. En ese orden, se ha iniciado el proceso de vinculación de la planificación territorial con los objetivos. Se requiere seguir aunando esfuerzos para la integración plena de los ODS en los instrumentos de planificación nacional, tomando como referencia y punto de partida la Estrategia Nacional de Desarrollo, instrumento sombrilla del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

## **V.3. Hojas de ruta y planes**

En el marco de las recomendaciones del informe de la Misión de Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas (MAPS), se ha iniciado el proceso de diseño de las hojas de ruta de los aceleradores contenidos en el informe. Bajo el liderazgo de la subcomisión Personas, fue diseñada la hoja de ruta de bajos niveles de pobreza multidimensional, así como su respectivo plan de acción, con base en el cual se está desarrollando un piloto en las zonas priorizadas de San Juan de la Maguana y Santo Domingo Norte, con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). De igual manera, se encuentra en proceso de elaboración la hoja de ruta para el acelerador de producción y consumo sostenibles, y ya se han identificado las principales intervenciones y acciones de dicho acelerador. Este es trabajado de manera conjunta entre las subcomisiones Planeta y Prosperidad.

En este mismo orden, está en proceso la elaboración de las hojas de ruta de competitividad y empleo decente, vida de ecosistemas terrestres y género y educación. Con la elaboración de estas hojas de ruta se avanza hacia el abordaje integral de la agenda y la identificación de planes, programas y proyectos tendentes a la consecución de las metas, así como las posibles brechas existentes. Además, estos trabajos constituyen un escenario idóneo para la articulación entre los diferentes

sectores y actores, a través de las consultas con el sector público, privado, sociedad civil, academia, gobiernos locales, entre otros.

De igual forma, han sido elaborados los siguientes planes:

1. Plan de Acción Nacional para el cumplimiento de las Contribuciones No Determinadas (NDC), el cual contiene las acciones que están siendo ejecutadas desde las sectoriales para contribuir con el cumplimiento del compromiso país en la lucha contra los efectos adversos al cambio climático. El plan tiene previsto desarrollar 4 objetivos en 6 sectores con 27 resultados.
2. Actualización del Plan de Reducción de Embarazos en Adolescentes en la República Dominicana 2019-2023 (PREA-RD) y se prevé la implementación del proyecto piloto “Plataforma municipal: Oportunidades para mujeres que han sido madres adolescentes”, el cual se desarrollará en tres municipios de la provincia de Valverde: Mao, Esperanza y Laguna Salada, debido a la alta tasa de embarazo en adolescentes registrada en dicha provincia.
3. Plan de Acción Género y Cambio Climático de la República Dominicana, el cual tiene por finalidad que mujeres y hombres tengan igual acceso, participación y beneficio en las iniciativas relacionadas con la adaptación a los impactos del cambio climático y a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero. El nuevo plan promueve la equidad mediante la inclusión del enfoque de género en los sectores priorizados para la acción climática.
4. Elaboración y puesta en marcha del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República Dominicana, basado en la hoja de ruta del ODS 2 Hambre cero.
5. Elaboración de diagnóstico sobre el sistema de salud de la República Dominicana, en el marco de la actualización del Plan Decenal de Salud (PLANDES 2019-2029), el cual servirá de base para la implementación del ODS 3.

## V.4. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas

De cara al seguimiento en el cumplimiento de los ODS, la matriz única de indicadores es actualizada periódicamente. A partir de esta matriz fue realizada la actualización de la evaluación a la factibilidad de medición de los indicadores ODS, en el pasado mes de mayo, identificándose que el 41% de los indicadores se encuentran en factibilidad 1 y un 20% en factibilidad 2. Estos resultados se traducen en la necesidad de incrementar y mejorar la calidad de la producción estadística, lo que se persigue a través de la elaboración de los planes de desarrollo estadístico. Hasta el momento se ha avanzado en la elaboración del Plan de desarrollo estadístico de la esfera Personas, el cual fue elaborado con enfoque de género, y otro para la esfera Planeta, este último en proceso de publicación.

Otro logro en esta materia es el lanzamiento del portal sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como aporte fundamental para las estadísticas del país, sobre todo en la sistematización, elaboración y visibilización de datos que permitan el monitoreo y seguimiento de la Agenda 2030 y mantener informada a la población en general sobre los avances de los objetivos.

## V.5. Fortalecimiento de competencias técnicas

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de competencias técnicas en el uso de evidencias para la formulación de políticas públicas y evaluación de impacto de proyectos piloto de las Subcomisiones: Personas, Planeta, Prosperidad e Institucional para el logro de los ODS, fueron certificados 50 técnicos en Teoría de Cambio y 190 agentes de la sociedad civil y municipios sobre la Agenda 2030. Se tiene previsto continuar fortaleciendo las competencias de los técnicos de los distintos sectores con la finalidad de lograr un abordaje más integral a las metas contenidas en la Agenda 2030.

## V.6. Sensibilización, articulación y comunicación sobre la agenda 2030

Un aspecto relevante para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible es el involucramiento de los diferentes actores. Para lograr este cometido, las instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel Político para el desarrollo Sostenible (CDS) tienen un rol fundamental en la difusión de la Agenda 2030 y lograr su total empoderamiento en los diferentes sectores. En ese orden, se han realizado levantamientos de información a nivel nacional que buscan determinar el nivel de conocimientos y las prácticas que se están llevando a cabo para transformar y superar las barreras estructurales para un desarrollo sostenible con mayor igualdad. Sobre la base de sus resultados se ha iniciado la sensibilización de dichos actores.

### RECUADRO 6.

#### Arte 2030 en la República Dominicana

*Arte 2030 surge como una alianza entre más de setenta colectivos artísticos representado por Transitando RD, la Asociación de Cronistas de Arte (ACROARTE), la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible y el Sistema de las Naciones Unidas en la República Dominicana, con la finalidad de sensibilizar, desarrollar y promover la Agenda 2030 mediante las artes.*

*El arte es la expresión intrínseca arraigada a las sociedades y qué mejor manera de difundir y conocer las prioridades de desarrollo que con una iniciativa que promueva al ser humano mediante esa expresión viva. En la*

*República Dominicana estos colectivos se posicionan como un ente fundamental para garantizar que las realidades y prioridades de desarrollo se fortalezcan en ese espacio de construcción social continuo, como catalizador y promotor del conocimiento, educación y sensibilización.*

*Esta alianza consiste en cinco objetivos principales:*

- 1. Contribuir a la divulgación y sensibilización sobre la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la sociedad dominicana y, especialmente, en los colectivos de arte del país.*
- 2. Crear espacios de debate sobre acciones e iniciativas que contribuyan a la adaptación de los ODS a la agenda nacional y el rol de sociedad civil, tomando en cuenta la participación de los colectivos de arte de la RD.*
- 3. Promover alianzas entre colectivos de arte, sector privado, SNU, academia y sector público para formular y ejecutar proyectos e iniciativas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*
- 4. Promover la participación, conocimiento y promoción de iniciativas de colectivos artísticos en sus diversas áreas en la Agenda 2030.*
- 5. Reflexionar la visión de desarrollo humano sostenible en los modelos o expresiones artísticas de los colectivos de arte de la República Dominicana.*

*A través de esta iniciativa, hasta el momento se han impactado a más de 5,000 personas mediante muralizaciones en comunidades, embelleciendo sus espacios marginados; el desarrollo de actividades en el marco de ferias y festivales temáticos; y la 5ta. Edición del Concurso Nacional de Pintura Joven por los Valores, en esa ocasión apuntando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

*Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible*

De igual manera, se han generado diferentes espacios de intercambio de conocimiento y estrategias para generar la apropiación de los ODS, sus principios y metas entre los distintos actores de la sociedad. Entre ellos podemos mencionar: a) Foro de Formación de Evaluadores para América Latina y el Caribe; b) Foro Ministerial para el Desarrollo de América Latina y el Caribe: “Alianzas para la reducción de las desigualdades estructurales en el marco de los ODS”; c) Foro de la Sostenibilidad Empresarial al Desarrollo Sostenible y d) Foro sobre ganancias sostenibles, estos dos últimos impulsados desde el sector privado.

Se encuentra en implementación la estrategia de comunicación, principalmente en sus componentes de difusión y conocimiento de la Agenda 2030. Las redes sociales han fungido como un aliado estratégico, así como el boletín trimestral de la CDS. Se procedió a la inclusión de los ODS en los portales de las instituciones que conforman la comisión, y se participa activamente en las diferentes actividades que pueden tener un impacto en la población el general.

## V.7. Establecimiento de metas nacionales

El país inició el proceso de definición de la metodología para el establecimiento de las metas nacionales de los ODS. Con la implementación de esta herramienta se espera contar con un marco general de resultados esperados de los ODS para la República Dominicana hacia 2030, que permita la realización del monitoreo y ajustes necesarios en la ejecución de la Agenda.

El establecimiento de las metas nacionales ha sido definido como una prioridad, por lo que fue conformado un equipo de trabajo compuesto por representantes de las cuatro subcomisiones y los comités de financiamiento y de indicadores. Se prevé que al concluir el presente año se cuente con una primera ronda de metas. A pesar de esto, en el cronograma que se ha establecido indica que el 100% de las metas nacionales seleccionadas estarán definidas en el primer cuatrimestre del año 2020.

